

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
FACULTAD DE HUMANIDADES
MAESTRÍA EN GEOGRAFÍA CON ÉNFASIS EN PLANIFICACION URBANA

**INDICADORES DE CONTAMINACIÓN VISUAL EN ESPACIOS PÚBLICOS Y
SUS EFECTOS SOCIOECONÓMICOS EN LA POBLACIÓN DE LA
CHORRERA. CASO: POLÍGONO DEL PARQUE TOMÁS MARTÍN FEUILLET.**

POR:
NIMIA ANGÉLICA MOJICA OVALLE

**TESIS PRESENTADA COMO UNO DE LOS REQUISITOS PARA OPTAR AL
TÍTULO DE MAESTRÍA EN GEOGRAFÍA CON ÉNFASIS EN
PLANIFICACION URBANA**

Dirigido por el Profesor:
ANASTACIO RODRÍGUEZ

PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ 2026

**UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
FACULTAD DE HUMANIDADES
MAESTRÍA EN GEOGRAFÍA CON ÉNFASIS EN PLANIFICACION URBANA**

NÚMERO DE CÓDIGO **CE-PT-327-14-41-22-05**

ESTUDIANTE **NIMIA MOJICA**

NÚMERO DE CÉDULA **8-800-1297**

TÍTULO AL QUE ASPIRA **MAGÍSTER EN GEOGRAFÍA CON ÉNFASIS EN
PLANIFICACION URBANA**

**TEMA DE TESIS
TÍTULO DE LA
INVESTIGACIÓN** **GEOGRAFÍA URBANA
INDICADORES DE CONTAMINACIÓN VISUAL EN
ESPACIOS PÚBLICOS Y SUS EFECTOS
SOCIOECONÓMICOS EN LA POBLACIÓN DE LA
CHORRERA. CASO: POLÍGONO DEL PARQUE
TOMÁS MARTÍN FEUILLET.**

ASESOR **Mgtr. Anastacio Rodríguez**

FIRMA DEL ASESOR _____

FIRMA DEL ESTUDIANTE _____

APROBADO POR _____
COORDINADOR DEL PROGRAMA

**DIRECTOR DE POST GRADO DE LA VICERRECTORÍA DE
INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO**

PANAMÁ, NOVIEMBRE 2026.

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a una de las experiencias más significativas de la vida: mi familia, especialmente a mi madre, Nimia Ovalle; a mi padre, Hennien Mojica; a mis hermanos, Rubén Carrasco y Jonathan Mojica; a mis sobrinas, Kiana Carrasco, Jazmine, Jema y Jade Mojica; y a mi amiga Luz Madrid, quien en tan poco tiempo ha tomado un lugar muy especial en mi familia.

Este título, mi primera maestría, es para ustedes.

A mi abuela, Marcelina Bejarano (q. e. p. d.), por enseñarme la importancia de la humildad como fortaleza necesaria para ser feliz, para aprender constantemente, aceptando que uno puede caer y que siempre se debe levantar.

A alguien que, con su recuerdo, es capaz de tocar mi corazón, aunque ya no esté: a mi mejor amigo, Vidal Muñoz (q. e. p. d.).

AGRADECIMIENTO

A quien ha forjado mi camino y me ha dirigido por el sendero correcto, a Dios, Él que en todo momento está conmigo, ayudándome a aprender de mis errores y a no cometerlos otra vez; por haberme dado la vida y la fuerza necesaria para culminar esta meta; por haberme otorgado una familia maravillosa, quienes han creído en mí siempre.

A la Universidad de Panamá, por haberme ofrecido la oportunidad de cursar estudios de Maestría en Geografía, con un alto grado de profesionalismo y sabiduría.

A la Dra. Mima González y al profesor Damián Rodríguez, por su dedicada y delicada colaboración, dándole seguimiento a cada paso durante estos años de estudio.

A mi profesor asesor, Anastasio Rodríguez, por la confianza que depositó en mí, su constante apoyo, así como sus indicaciones y orientaciones indispensables para el desarrollo de este trabajo.

A la Magister Sandra Lizbeth Domínguez De La Oliva, por su invaluable apoyo en el tratamiento de los datos y su rigor técnico durante la investigación. Su disposición para resolver cada desafío fue fundamental para el éxito de este proyecto. Gracias por ser un pilar de conocimiento.

Nimia Angélica Mojica Ovalle

“¡Te daré gracias porque me respondiste, porque eres mi salvación!”

Salmo 118:21

ÍNDICE GENERAL

Página

DEDICATORIA.....	iii
AGRADECIMIENTO	iv
ÍNDICE GENERAL.....	v
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES	x
ÍNDICE DE TABLAS	xi
RESUMEN.....	xiv
SUMMARY	xv
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I	3
GENERALIDADES DE LA INVESTIGACIÓN	3
A. Descripción del proyecto	4
1. ANTECEDENTES	5
B. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	12
1. Justificación	15
2. Hipótesis	16
3. Objetivos	16
a. Objetivo General	16
b. Objetivos Específicos	17
9. Alcance y cobertura	18
10. Delimitaciones	19

11. Limitaciones	22
CAPÍTULO II.....	24
MARCO TEÓRICO.....	24
I. CONTAMINACIÓN VISUAL	25
1. Marco conceptual	25
2. Marco Teórico: Definición y enfoques interdisciplinarios	29
3. Marco Doctrinal	30
A. Causas de la contaminación visual	31
a) Crecimiento urbano.....	31
b) Vacíos normativos	32
c) Falta de fiscalización	32
d) Publicidad.....	34
e) Infraestructuras.....	37
f) Luces excesivas.....	38
g) Señales de tráfico	38
h) Basura acumulada	39
i) Materiales acumulados de construcción.....	40
B. Efectos de la Contaminación visual	40
a) En la salud	40
b) En lo ambiental.....	41
c) Accidentes de tráfico	42
II. NORMATIVA JURÍDICA.....	42
1. Legislatura internacional	42
2. Legislatura nacional	43
CAPÍTULO III	45
EL ESTUDIO DE CAMPO	45
I. INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN ESTADÍSTICA	46

1. ENCUESTA A COMERCIANTES INFORMALES DENTRO DEL POLÍGONO DEL PARQUE FEUILLET	48
2. ENCUESTA A TRANSEUNTES QUE CIRCULAN POR EL POLÍGONO DEL PARQUE FEUILLET	59
CAPÍTULO IV.....	75
INDICADORES DE CONTAMINACIÓN VISUAL.....	75
1. ASPECTOS GENERALES.....	76
1. Encuesta N° 3 sobre Percepción Ambiental y Contaminación Visual en el Parque Feuillet	76
A. POBLACIÓN POR SEXO Y EDAD	77
B. OCUPACIÓN – PROFESIÓN	80
C. FRECUENCIA DE VISITAS	81
D. DESCRIPCIÓN DEL PAISAJE VISUAL	83
E. ELEMENTOS VISUALES MÁS LLAMATIVOS	85
F. ARMONÍA SEGÚN ESCALA	86
G. AFECTACIÓN DE LA ESTÉTICA	89
H. PANTALLAS LUMINOSAS – RIESGO DE ACCIDENTES	90
I. ENFASIS VISUAL EN EL ENTORNO	92
J. RESPONSABLES DEL MANTENIMIENTO	94
K. ¿ORGANIZACIÓN EN LA PUBLICIDAD ES POSIBLE?	96
L. PUBLICIDAD EXTERIOR ESTÁ EN EQUILIBRIO	97
M. DESPLAZAMIENTO A OTROS PARQUES	100

N. EFECTOS EN LA SALUD CORPORAL Y EMOCIONAL EN EL PARQUE FEUILLET	102
O. PRIORIDAD DE INTERVENCIÓN EN EL CORTO PLAZO	104
P. PERCEPCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DEL PARQUE	105
Q. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	107
B. INDICADORES DE CONTAMINACION EN ESPACIOS PÚBLICOS	
	109
a. DIAGRAMA DEL ÁREA DE ESTUDIO	112
b. TABLA POR SECTOR LÍMITROFE POR TRAMOS DE MEDICIÓN PUBLICITARIA	113
CAPÍTULO V	127
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	127
CONCLUSIONES	128
RECOMENDACIONES	130
BIBLIOGRAFÍA	132
Referencias	132
ANEXOS	137
ANEXO N°1:	138
ENCUESTA N°1	138
ANEXO N°2:	139
ENCUESTA N°2	139
ANEXO N°3:	140
ENCUESTA N°3	140
ANEXO 4:	142
OBJETO DE ESTUDIO:	142

Vector del Polígono del Parque Feuillet	142
ANEXO N°5	143
REQUISITOS PARA INSTALACIÓN DE PUBLICIDAD POR TIPO COMERCIAL CÓDIGO 1.2.4.1.26	143
1. REQUISITOS PARA PUBLICIDAD EVENTUAL.....	143
2. REQUISITOS PARA TRAMITAR PUBLICIDAD MÓVIL.....	144
3. REQUISITOS PARA PUBLICIDAD FIJA.....	145
4. RECAUDACIÓN DEL RUBRO PUBLICIDAD TIPO COMERCIAL CÓDIGO 1.2.4.1.26	147
a. PUBLICIDAD MÓVIL.....	147
b. PUBLICIDAD EVENTUAL.....	148
c. PUBLICIDAD FIJA	149
d. INGRESOS MUNICIPALES RUBRO PUBLICIDAD TIPO DE ANUNCIOS Y AVISOS COMERCIALES CÓDIGO 1.2.4.1.26	150
5. IMÁGENES DE LOS DIFERENTES TIPOS DE CONTAMINACIÓN VISUAL EN EL BARRIO COLÓN	151
NOTICIAS SOBRE.....	158
• INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA.	
• INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES POR PARTDE DE LA EMPRESA Y FALTA DE SEGUIMIENTO DEL MUNICIPIO.	
PROPUESTA.....	160
5. CRONOGRAMA ESTIMADO DE FASES (PLAN DE 12 MESES)	
.....	166

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Mapa del Distrito de La Chorrera.....	5
Ilustración 2. Mapa del Corregimiento de Barrio Colón con límites.....	6

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Población total de Panamá Oeste, distrito de La Chorrera y Barrio Colón, 2010-2024.....	Error! Bookmark not defined.
Tabla 2. Distribución de la población del Barrio Colón por sexo, 2010-2024	9
Tabla 3. Frecuencia de respuestas sobre acciones del gobierno local (Municipio de La Chorrera).....	50
Tabla 4. Lista de precios de la cadena de frío en MERCA de La Chorrera.....	53
Tabla 5. Estructura poblacional por sexo y grupo etario en el parque Feuillet, agosto 2025 (según cantidad de encuestados).....	59
Tabla 6. Índice de rótulos por área.....	117
Tabla 7. Porcentaje de rótulos por área que cumple con la norma	119
Tabla 8. Porcentaje de rótulos montados fuera de la normativa no cumple con la distancia	120
Tabla 9. Porcentaje de locales comerciales con más de un elemento publicitario	122
Tabla 10. Presencia de Contaminación Visual	123
Tabla 11. Niveles de Contaminación Visual.....	124
Tabla 12. Rangos de Contaminación Visual.....	125

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Comparación de la poblacional del Distrito de La Chorrera y el Corregimiento Barrio Colón 2010-2024	Error! Bookmark not defined.
Figura 2. Ubicación y delimitación del polígono del Parque Tomás Martín Feuillet, distrito de La Chorrera	11
Figura 3. Nivel de acuerdo de los encuestados sobre la reubicación de los buhoneros en el parque Feuillet, agosto 2025	Error! Bookmark not defined.
Figura 1. Distribución porcentual de las razones de los buhoneros para ocupar el parque Feuillet, agosto de 2025	50
Figura 5. Distribución de las opiniones de los encuestados sobre las acciones del gobierno local, agosto 2025(en porcentaje)	52
Figura 6. Razones para aceptar o rechazar el traslado a mercados públicos o privados, agosto 2025 (según número de respuestas).....	58
Figura 7. Participación de los transeúntes según su lugar de residencia	60
Figura 8. Percepción de contaminantes presentes en el Parque Feuillet.....	61
Figura 9. Opinión de los encuestados sobre la influencia del tráfico vehicular en la salud en el Parque Feuillet, septiembre 2025.....	63
Figura 10. Apreciación Ciudadana del espacio en el Parque Feuillet septiembre 2025 ..	65
Figura 2. Frecuencia de Circulación Peatonal en el Parque Feuillet - septiembre 2025.	67
Figura 12. Opinión de los encuestados sobre la relación entre salud respiratoria y el entorno en el Parque Feuillet - septiembre 2025.....	69
Figura 13. Resultados del top of Mind de marcas de los entrevistados de la publicidad en el Parque Feuillet septiembre 2025.....	71
Figura 14. Propuesta de solución por rubro según la población entrevistada en el Parque Feuillet septiembre 2025.....	73
Figura 15. Composición poblacional por rango de edad y sexo en el parque Feuillet septiembre 2025	Error! Bookmark not defined.
Figura 16. Composición poblacional por sexo y edad según rango en el parque Feuillet septiembre 2025.....	78
Figura 17. Profesión u ocupación de la población encuestada Parque Feuillet septiembre 2025.....	Error! Bookmark not defined.
Figura 18. Frecuencia de visitas al Parque Feuillet septiembre 2025	Error! Bookmark not defined.
Figura 19. Percepción visual rápida del Parque Feuillet septiembre 2025	Error! Bookmark not defined.
Figura 20. Distribución porcentual sobre, primera impresión de los visitantes en el Parque Feuillet septiembre 2025.....	Error! Bookmark not defined.

Figura 21. Armonía visual del Parque Feuillet septiembre 2025	Error! Bookmark not defined.
Figura 22. Elementos que afectan la estética del Parque Feuillet septiembre 2025	89
Figura 23. Pantallas luminicas vs. riesgos de accidentes Parque Feuillet septiembre 2025	Error! Bookmark not defined.
Figura 24. Elementos visuales faltantes en el Parque Feuillet septiembre 2025	Error! Bookmark not defined.
Figura 25. Cuidado del entorno Social - Cultural del Parque Feuillet septiembre 2025	Error! Bookmark not defined.
Figura 26. Publicidad e infraestructura en el Parque Feuillet septiembre 2025	Error! Bookmark not defined.
Figura 27. Equilibrio entre publicidad exterior y espacios libres de anuncios alrededor del Parque Feuillet septiembre 2025.....	98
Figura 28. Sugerencias de medidas para mejorar el desequilibrio publicitario y los espacios libres en el Parque Feuillet septiembre 2025	99
Figura 29. Impacto de los problemas sobre las visitas al Parque Feuillet septiembre 2025	Error! Bookmark not defined.
Figura 30. Efectos en la salud corporal y emocional según encuestados, en el Parque Feuillet septiembre 2025.....	Error! Bookmark not defined.
Figura 31. Prioridad para intervención en el corto plazo Parque Feuillet septiembre 2025	Error! Bookmark not defined.
Figura 32. Evaluación de ¿Cómo se sienten con la siguiente afirmación?, "El Parque Feuillet es adecuadamente mantenido y seguro para la comunidad" septiembre 2025	Error! Bookmark not defined.
Figura 33. Participación ciudadana en iniciativas de Estado para mejorar el Parque Feuillet septiembre 2025	Error! Bookmark not defined.

RESUMEN

Se realizó un sondeo de diferentes entornos que pudiesen presentar características o elementos representativos e indicadores de contaminación visual urbana en mi comunidad. Estos elementos son detectados porque desvían el propósito de los espacios públicos y su característica organizacional como objetivo común; es decir que, son representaciones de desorganización administrativa y de pérdida de oportunidades económicas, lo que requiere una mejor gestión con miras al desarrollo económico y social de los habitantes y la provincia.

Este sondeo arrojó como resultado que el sitio a elegir para realizar la investigación, no solo por su ubicación geográfica sino por su importancia e historia dentro de la comunidad, es el Polígono del Parque Tomás Martín Feuillet, ubicado en el Corregimiento de Barrio Colón, Distrito de La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste.

Esta investigación busca demostrar e informar a los usuarios y habitantes de esta provincia cómo están expuestos a este tipo de contaminación que causa daños físicos, psicológicos y socioeconómicos.

Asimismo, se propone investigar la forma de descontaminar visualmente este espacio geográfico urbano, y proponer los mínimos necesarios cónsonos con las áreas o ciudades urbanas. Obviamente, esto requiere una reestructuración del mismo, acorde a las grandes ciudades y a las personas que lo visitan, sean pobladores, transeúntes, turistas, entre otros.

Palabras claves: Contaminación visual, ambiente, impacto ambiental, indicadores de medición, calidad de vida, uso de suelo, entorno urbano, gestión urbana, estética urbana, cultura, población, propuesta arquitectónica.

SUMMARY

We carried out a survey of different environments that could present some characteristics or representative elements and indicators of urban visual pollution in my community; which are detected because they distance the purpose of public spaces and their organizational characteristic as a common objective, that is, they are representations of administrative disorganization and loss of economic opportunities with better management with a view to the economic and social development of the inhabitants, and the province.

The result was that the site to be chosen to carry out the research, not only because of its geographical location but also because of its importance and history within the community, is the Tomás Martín Feuillet Park Industrial Estate, located in the District of Barrio Colón, District of La Chorrera, Province of Panama Oeste.

This research seeks to demonstrate and inform the users and inhabitants of this province, How? They are exposed to this type of pollution that causes physical, psychological, and socioeconomic damage.

Likewise, investigate how to visually decontaminate this urban geographic space, and propose the necessary minimums consistent with urban areas or cities, obviously requiring a destructuring of it, at the level of large cities and people who visit it, be they residents, passers-by, tourists, among others.

Keywords: Visual pollution, environment, environmental impact, urban geographic space, public space, measurement indicators, quality of life, land use, urban environment, urban management, project, architectural proposal.

INTRODUCCIÓN

Para la realización de este trabajo de investigación se desmenuzan conceptos como geografía, paisaje y paisaje urbano, entre otros. Asimismo, se analizan algunos índices poblacionales, mapas, gráficas e ilustraciones que ayudarán a documentar y presentar resultados que impactan en los niveles de contaminación que asechan los espacios públicos del Polígono del Parque Tomás Martín Feuillet, corregimiento de Barrio Colón, provincia de Panamá Oeste.

En materia de contaminación (por mala disposición de desechos sólidos, por ruido, visual, entre otros) a nivel urbano, en nuestro país existe bibliografía limitada en lo referente a la contaminación visual, pues la investigación de campo depende de los estamentos gubernamentales, los cuales, en su mayoría, destinan el presupuesto a necesidades básicas de cada gobierno local.

Desde la perspectiva legal urbana, el territorio está compuesto por calles y plazas de uso público y lotes con edificaciones de uso privado. Aunado a ello, el recurso esencial de cualquier ciudad es su población, y su dinámica influye en el crecimiento urbano, el avance económico y el uso sostenible de sus recursos naturales. No obstante, para moldear la identidad del espacio público resulta fundamental establecer un correcto equilibrio entre ambos componentes: lo estético y lo social.

El desarrollo económico de cualquier área urbana trae consigo el incremento de algunos agentes contaminantes que generan un impacto en el paisaje; estos ocasionan diversos tipos de contaminación. Para efectos de la investigación, se hará énfasis en la contaminación visual, la cual es un problema común a medida que la población aumenta, creando un desequilibrio en el paisaje, ya sea natural o artificial, y afectando las condiciones de vida y las funciones vitales de la población.

En estos casos, la contaminación asecha los espacios públicos del Polígono del Parque Tomás Martín Feuillet, corregimiento de Barrio Colón, provincia de Panamá Oeste, debido al mal manejo de letreros publicitarios, tendidos eléctricos (telaraña), antenas,

disposición de desechos (basura), obras sin concluir, mantenimiento en general y emprendimientos producto del desplazamiento laboral (negocios informales), entre otros.

Dicho esto, se aprecian centros de negocios, comercios y servicios que presentan particularidades que son síntomas de las causas de contaminación, como la desorganización y el desaprovechamiento de los espacios públicos, los cuales generan un incremento del abuso del uso de suelo que, si bien produce beneficios económicos, también ocasiona problemas que impactan en la imagen de la ciudad y en la salud pública.

Esta investigación también aborda el impacto que tiene en el ser humano el exceso de información en forma de colores, luces, formas y ruido, lo cual provoca que el cerebro no pueda procesarla debidamente; como resultado, parte de esta información se ignora y otra se almacena o se manifiesta en los sueños como forma de drenar las experiencias del día.

Finalmente, se afronta el hecho de que el cerebro, ante los estímulos visuales y sonoros que nos rodean, no alcanza a guardar tanta información, y que ello no implica una pérdida de la capacidad cognitiva. Por tanto, se plantean sugerencias y recomendaciones que ayuden a la formulación de políticas públicas que coadyuven a la transformación estética y social del área en estudio.

CAPÍTULO I
GENERALIDADES DE LA INVESTIGACIÓN

A. Descripción del proyecto

Dado el crecimiento demográfico que presenta el corregimiento de Barrio Colón y sus corregimientos aledaños, en particular la zona comercial en los alrededores del polígono del Parque Tomás Martín Feuillet, se hace necesaria la restauración y reorganización de su estructura, con el fin de satisfacer las necesidades de la población en cuanto a fuentes de trabajo, tanto formal como informal, prestación de servicios y venta de artículos varios (buhonería), lo cual, dada su posición, lo convierte en un punto de oportunidad debido al tráfico de personas que lo transitan durante las 24 horas del día.

Debido a esto, en el caso que nos ocupa, el proyecto a desarrollar deberá cumplir con los requerimientos básicos de infraestructura, tales como:

- Carriles de acceso sin obstrucción entre los nodos principales.
- Disminución de cualquier tipo de contaminante presente, entre estos los publicitarios, así como la disposición correcta de desechos y residuos industriales y electrónicos; lo óptimo sería la eliminación de todas estas anomalías.
- Reglamentar el uso del suelo.
- Controlar la población de especies de aves que afectan la fachada y rompen el equilibrio ecológico del área.
- Presentar alternativas para regular el tráfico vehicular constante que se mantiene en los alrededores del parque, como respuesta a la falta de transporte público.

Todo lo anterior se plantea de acuerdo con las leyes y normativas existentes en materia de ambiente y calidad de vida, procurando mantener la esencia del pueblo en lo que respecta a sus costumbres y artesanías, respetando su identidad.

Finalmente, se aspira a elevar este espacio a un punto de atracción turística, donde las personas se sientan seguras bajo el cuidado y la protección que se debe brindar; adicionalmente, se busca ofrecer experiencias visuales, sensoriales y gastronómicas que fomenten visitas y se conviertan en una solución económica para las personas que, en la actualidad, han transformado este parque en su sitio de trabajo, todo ello mediante adecuaciones que garanticen la seguridad ambiental y se traduzcan en una zona de espacio verde abierto con uso recreativo.

1. ANTECEDENTES

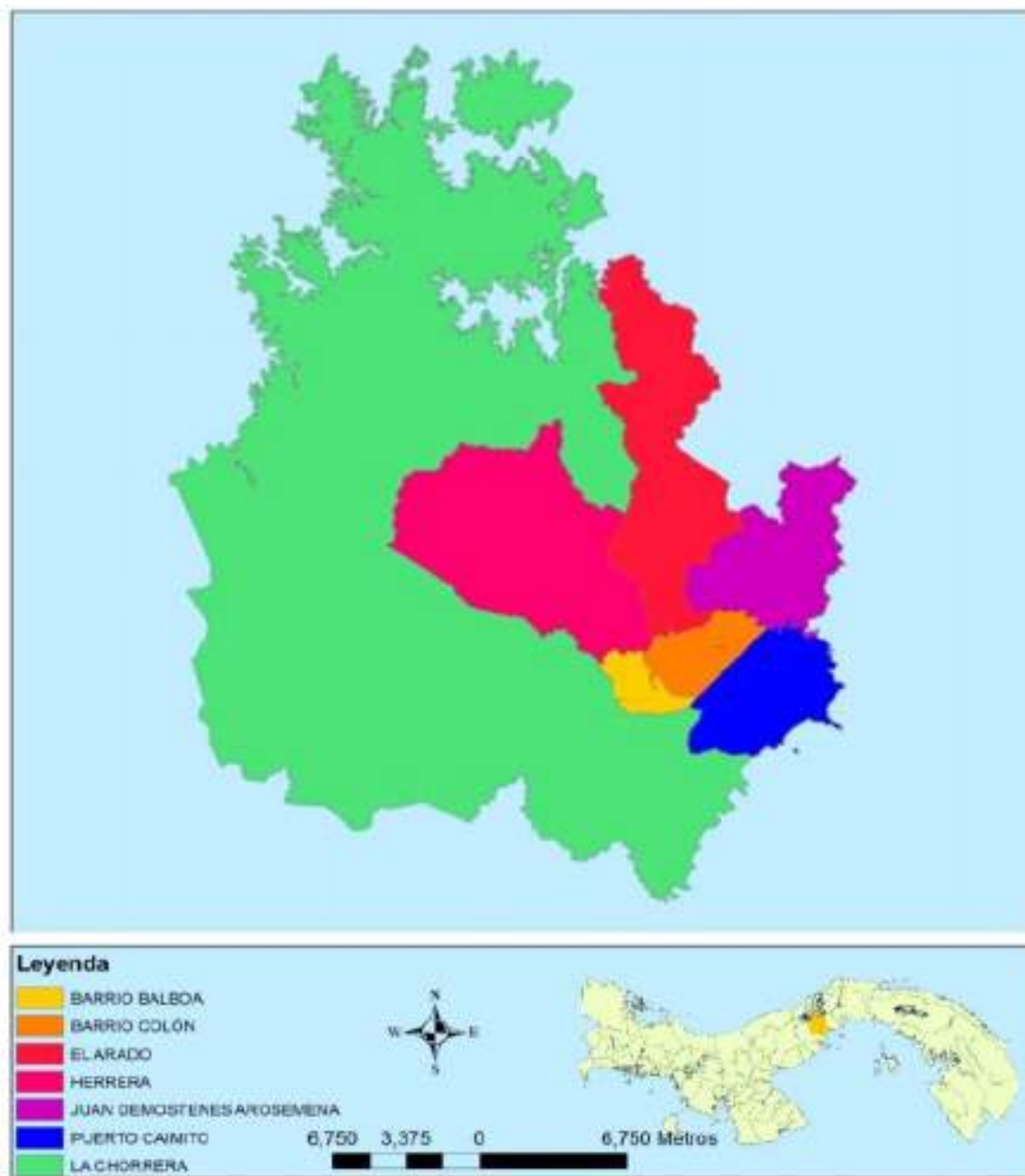
Barrio Colón es un corregimiento ubicado en el sector oeste de la Provincia de Panamá Oeste, en la República de Panamá, y forma parte del Distrito de La Chorrera.

Ilustración 1. Mapa del Distrito de La Chorrera.



El corregimiento de Barrio Colón limita al norte con los corregimientos de El Arado y Herrera, al sur con el Corregimiento de Puerto Caimito, al este con el Distrito de Arraiján y al oeste con el Corregimiento de Barrio Balboa.

Ilustración 2 . Mapa del corregimiento de Barrio Colón con límites.



Fuente: Mapa elaborado por Yamileth Moreno con el Programa ARGIS/ARCMAP 10.2.2.

Fue creado el 14 de noviembre de 1909, con el nombre de Oriente. En 1927, el alcalde Baldomero González y su secretario Saturnino Ortega, mediante el acuerdo N.º 10 del 2 de junio de ese año, le asignaron el nombre de Colón. Si bien el acuerdo no explica a quién se debe el nuevo nombre, es de suponer que ellos tomaron el nombre de Cristóbal Colón.

En la época colonial, el corregimiento de Barrio Colón recibía el nombre de Portobelillo.

La población aumentó en los últimos años debido al surgimiento de barriadas en las afueras y a la migración interna, producto del déficit habitacional que se vive en la Ciudad de Panamá. Esto refleja el patrón de expulsión obligada para el desarrollo de proyectos habitacionales hacia las periferias como opción o desahogo.

Desde el punto de vista histórico, el Parque Tomás Martín Feuillet era utilizado para realizar cabildos y reuniones públicas, donde se daban a conocer los últimos acontecimientos en el país y el mundo.

Según registros históricos, los primeros habitantes fueron indígenas que habían llegado de Venezuela y Perú al Istmo de Panamá.

La Provincia de Panamá Oeste fue creada mediante la Ley N.º 119 del 30 de diciembre de 2013 y publicada en la Gaceta Oficial N.º 2743-A del lunes 20 de enero de 2013. Entró en vigor el día siguiente de la fecha de su promulgación.

Tabla 1. *Número total de la Población de Panamá Oeste, distrito de La Chorrera y Barrio Colón, 2010-2024*

AÑO	PANAMÁ OESTE	LA CHORRERA	BARRIO COLÓN
2010	473,503	164,365	34,509
2011	499,754	171,669	35,183
2012	513,489	175,586	35,870
2013	526,900	179,317	36,535
2014	540,032	182,991	37,181
2015	552,982	186,640	37,834
2016	564,901	190,093	38,520
2017	576,322	193,441	39,205
2018	587,497	196,610	39,843
2019	598,514	199,708	40,473
2020	606,458	201,301	40,789
2021	624,221	209,103	42,448
*2022	642,948	212,173	43,071
*2023	653,665	215,709	43,789
*2024	663,673	219,012	44,459

Fuente: INEC, Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Contraloría General de la República

* Cifras preliminares

En cuanto a su población, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República, presenta un crecimiento constante del 2 % en los últimos 15 años y, en la actualidad, representa entre el 20 y 21 por ciento del distrito de La Chorrera.

Tabla 2. Distribución de la población del Barrio Colón por sexo, 2010-2024.

AÑO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
2010	34,509	16,843	17,666
2011	35,183	17,177	18,006
2012	35,870	17,525	18,345
2013	36,535	17,866	18,669
2014	37,181	18,199	18,982
2015	37,834	18,530	19,304
2016	38,520	18,851	19,669
2017	39,205	19,170	20,035
2018	39,843	19,478	20,365
2019	40,473	19,777	20,696
2020	40,789	20,069	20,720
*2021	42,448	20,884	21,564
*2022	43,071	21,191	21,880
*2023	43,789	21,544	22,245
*2024	44,459	21,874	22,585

Fuente: INEC, Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Contraloría General de la República

* Cifras preliminares

Figura 1. Comparación de la poblacional del distrito de La Chorrera y el Corregimiento Barrio Colón.

AÑO 2010 - 2024



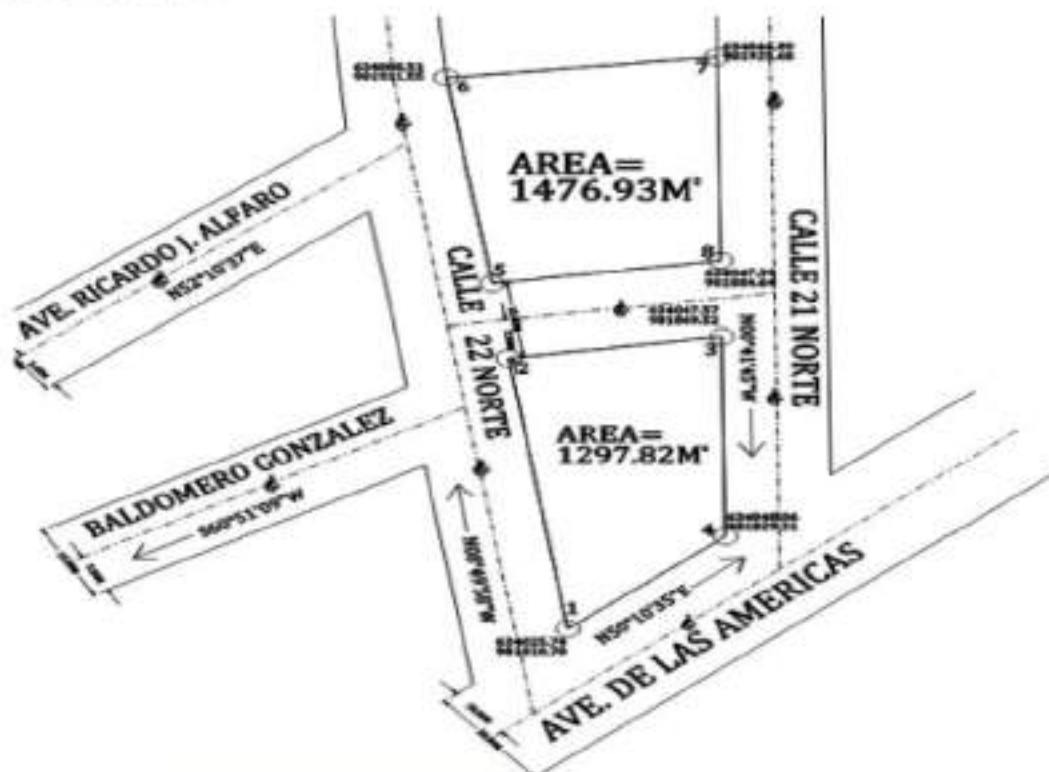
Fuente: elaboración propia.

Este polígono recibe su nombre del poeta, escritor y militar Tomás Martín Feuillet, nacido en La Chorrera el 18 de septiembre de 1832.

En las últimas décadas no se ha logrado un desarrollo sostenible en este espacio geográfico, especialmente en la relación entre historia y presente, tecnología y patrimonio, debido a que, desde su construcción entre 1990 y 1994, se ha presentado una falta de sincronización entre el Estado y el desarrollo comercial, resultando en un crecimiento desordenado, pues los establecimientos se formaron utilizando la estructura de la vivienda existente sin cumplir con programa estético alguno dictado por la autoridad competente. Aunado a ello, el escaso mantenimiento de los mismos ha contribuido significativamente. Sin embargo, estas estructuras aportan un encanto singular que podría favorecer un desarrollo turístico en el Parque, ya que su aspecto semeja la pintoresca hermosura de nuestros pueblos.

La población del corregimiento de Barrio Colón está compuesta por una gran variedad de grupos étnicos y de diversas nacionalidades, tales como: hispanos, afrodescendientes, pueblos indígenas (Gunas, Ngābe-Buglé, Emberá), chinos, españoles, venezolanos, entre otros.

Figura 2. Ubicación y delimitación del polígono del Parque Tomás Martín Feuillet, distrito de La Chorrera.



Fuente: Municipio de La Chorrera

Este polígono tiene forma triangular y está localizado a 8.88032° o $8^{\circ} 52' 49''$ de latitud norte y -79.78106° o $79^{\circ} 46' 52''$ oeste; tipo polígono (parque), categoría (zona de recreación), Parque Feuillet, Avenida de La América, La Chorrera, Panamá.

Este polígono forma parte de un pueblo pujante, donde se aprecian los cambios que ha sufrido con el paso de los años, así como la influencia de costumbres santeñas, darienitas y colonenses, al tratarse de una población localizada en un área de tránsito que, a lo largo de la historia, ha mantenido sus tradiciones, las cuales han impulsado y demostrado que el turismo aporta al desarrollo sostenible, puesto que las normas y los valores son elementos culturales muy importantes y necesarios en la acción económica.

Hoy en día, el monumento Tomás Martín Feuillet se encuentra en la parte central del parque; presenta rajaduras en su estructura, al igual que su placa deteriorada.

El espacio público es el que realmente conforma el tejido urbano que percibimos e

identificamos como nexo entre pasado y presente —tiempo—, entre lugar y posición —espacio—, y entre individuo y sociedad —interacción—.

En la ciudad actual, el arte pierde su autonomía, rompe con la lógica del monumento como fenómeno aislado y pasa a formar parte indisoluble del paisaje urbano, creando, a su vez, un sentimiento ciudadano de democratización estética, en el que la sociedad urbana interactúa con su entorno espacial o, simplemente, se desvaloriza por el poco aprecio a la cultura.

B. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La contaminación, a nivel mundial, constituye una fuente de preocupación para numerosos gobiernos interesados en buscar alternativas para su control, pues representa el primer estadio de los problemas ambientales.

Habitualmente, la contaminación visual urbana se circunscribe únicamente a las vallas publicitarias como causantes de múltiples accidentes viales. Esta visión limitada por parte de las autoridades restringe las investigaciones científicas a este único elemento, sesgando los resultados y las medidas que son objeto de presupuestos destinados a mitigar el impacto de la actividad comercial. Esta situación, a su vez, dificulta la obtención de literatura especializada sobre el tema.

En Panamá, el incremento de la contaminación visual en los espacios públicos ha sido significativo a lo largo del tiempo, impulsado por el escaso conocimiento y la carencia de estrategias educativas para la población. Asimismo, se observa la falta de aplicación práctica de la relación existente entre desarrollo, arte, cultura y ciencia en el ámbito local, tal como ocurre en la Provincia de Panamá Oeste, Distrito de La Chorrera, Corregimiento de Barrio Colón, específicamente en el Polígono del Parque Tomás Martín Feuillet.

Su estratégica localización central dentro de un corregimiento cabecera de distrito lo convierte en un punto de referencia para habitantes y visitantes. Esto configura un panorama económico favorable, ya que se encuentra unido vialmente a comercios importantes para la provincia.

El polígono abarca centros de atención y lugares de alto tránsito peatonal y automovilístico que forman parte de una importante vía principal, la Avenida de Las Américas.

El Parque Feuillet se encuentra situado cerca de la oficina gubernamental Casa de la Cultura Carlos Felipe Isaacs y de la Biblioteca Agencia Central Panameña de Publicaciones S.A.

Dado que pocas personas conocen el término **contaminación visual**, el presente estudio busca determinar la percepción de la población sobre este tipo de agente contaminante en el espacio público y las secuelas que provoca. Esto se logrará mediante la propuesta de indicadores de medición, el análisis de la situación actual del sector y la evaluación del cumplimiento o la necesidad de creación de una normativa local, todo ello como resultado de una sincronizada participación comunitaria.

El crecimiento poblacional descontrolado ha llevado al aumento de elementos que generan contaminantes visuales. Estos se definirán como **indicadores de contaminación visual** generados por distintos protagonistas, entre los que destacan:

- Falta de mantenimiento en negocios formales.
- Negocios informales producto del desplazamiento de la población económicamente activa.
- Mala disposición de residuos, que causa la multiplicación de microbios y la proliferación de plagas (moscas, cucarachas y ratas), generadoras de enfermedades.
- Contaminación por aguas residuales que afectan negativamente la influencia antropogénica.
- Contaminación auditiva.
- Emisiones de CO₂ del tráfico rodado que provocan baja calidad del aire y la formación de *smog*.
- Modificación del uso de suelo (porcentaje de construcción respecto al total).

- Obras sin concluir, lo que se traduce en desaprovechamiento de los espacios públicos.
- Afectación del paisajismo por la proliferación de aves como el talingo (*chango o negro de cola larga*), que es un efecto colateral de la mala disposición de desechos de los cuales se alimentan.
- Telaraña de cables de tendidos eléctricos inutilizados.
- Pantallas digitales.
- Falta de iluminación, responsable de la inseguridad en ciertos espacios públicos.

Todo esto impacta negativamente en la fachada o estética principal del pueblo, afectando la belleza paisajística del entorno y la salud de la población en creciente desarrollo.

Los daños ocasionados al ser humano por contaminantes documentados por expertos abarcan desde cansancio visual y dolores de cabeza hasta estrés, incidiendo en el deterioro psicológico y en la calidad de vida de la población y visitantes. En términos operativos, estos contaminantes causan obstrucciones visuales y viales, lo cual perjudica el desarrollo económico y cultural del sector.

Se observa de forma palpable un impacto ambiental negativo que afecta a la población, al entorno paisajístico, al turismo y, por ende, a la economía de un área geográfica importante. En este contexto, resulta imprescindible una cohesión urbanística planificada en materia socioeconómica que, dentro de su planificación, analice los indicadores y desarrolle actividades que sirvan de ejemplo para otras áreas de uso público.

Con los beneficios metodológicos y/o disciplinares de esta investigación, se espera conocer y analizar los indicadores, y que los resultados obtenidos permitan desarrollar estrategias que beneficien el radio de acción del caso de estudio. El objetivo final es mejorar la situación del paisaje mediante una Propuesta de **“PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DEL ENTORNO DEL PARQUE FEUILLET EN LA CHORRERA”**, que redunde en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, dado

que este lugar, por ser un parque recreativo, tiene el potencial tanto de atraer como de alejar visitantes.

1. Justificación

El interés en realizar este estudio de caso radica en que La Chorrera es otro de los muchos pueblos de la República de Panamá que poseen tradiciones bien arraigadas y sentidas, costumbres, ritmos, dichos, leyendas, entre otros; sin embargo, uno de sus principales espacios públicos se encuentra en total deterioro y abandono, al margen de sus valores estéticos, emocionales o de identidad, como lo es el polígono del Parque Tomás Martín Feuillet.

El estado actual de este paisaje no encuentra una valoración en términos económicos a través de su concepción, mucho menos como recurso turístico o de recreación, a pesar de tratarse de un espacio público, punto central y estratégico donde convergen miles de personas diariamente con distintos propósitos de desplazamiento, al ser cabecera y el segundo más poblado del distrito de La Chorrera; por lo que la actividad turística se convierte así en el principal argumento “productivista”. Sin embargo, la falta de organización comunitaria, planificación y conocimiento de la oferta ha provocado que este corregimiento se haya ido relegando en el aprovechamiento de sus recursos, lo cual se ha visto reflejado en la informalidad de distintas actividades y en el escaso desarrollo económico de la comunidad, sin la adopción de políticas de gestión, ordenación y protección paisajística por parte de las administraciones públicas, notoriamente escasas hasta la fecha.

En las últimas décadas se ha presenciado una transformación gradual en este polígono como consecuencia, en parte, de la gran disponibilidad de suelo y la necesidad de espacios en muchos de los nodos principales, lo que presenta un modelo de expansión horizontal sobre ciertas superficies de esta área de estudio, con consecuencias profundas en la estructura urbana y en las condiciones sociales, económicas y físicas de las áreas centrales. Estas áreas han experimentado fenómenos de congestión; asimismo, la falta de inversiones públicas y privadas ha incrementado las carencias en infraestructuras planificadas, las fallas en los servicios y el deterioro y abandono de los espacios colectivos.

El tema de la contaminación visual trae consigo consecuencias económicas y sociales, en tanto impacta negativamente en el turismo y en las actividades recreativas, y vuelve hostiles entornos que deberían ser armónicos o apacibles.

Con toda la información recabada se buscará demostrar que los proyectos dentro del perímetro del Parque Feuillet, el cual constituye un polígono principal y una zona comercialmente activa, deben tener prelación para mejorar la calidad de vida de la población y la economía de la comunidad en general.

La finalidad de esta investigación es desarrollar un proyecto orientado a mejorar un entorno mediante una propuesta con un diseño arquitectónico (reordenamiento), donde se mantenga la esencia del pueblo y, a partir de esta estrategia, atraer personas bajo el cuidado y la protección que exige la importancia de la seguridad ambiental, para el disfrute de un área que ofrezca armonía; de esta manera, mejorar la calidad de vida y la economía de una comunidad impactada por la destrucción de su estética, su esencia original y el abandono del Estado en atender las demandas sociales de forma eficaz, estable y legítima.

2. Hipótesis

Hipótesis de trabajo (No siempre es “*conditio sine qua non*”).

La contaminación visual de los espacios públicos del Polígono del Parque Tomás Martín Feuillet obedece a la falta de interés por parte de la ciudadanía que visita este lugar y las autoridades responsables en mantener, conservar y proteger su belleza paisajística.

3. Objetivos

a. Objetivo General

Conocer los indicadores de la contaminación visual y sus efectos en la belleza paisajística y urbana del espacio público del Polígono del Parque Municipal Tomás Martín Feuillet y sus alrededores.

b. Objetivos Específicos

1. Determinar de qué manera la población del Corregimiento de Barrio Colón está siendo afectada por los distintos contaminantes visuales que presenta el Polígono del Parque Feuillet en la zona comercial.
2. Identificar los efectos de la contaminación visual en la población de este sector.
3. Analizar la antigüedad o el inicio de la afectación de la contaminación visual en la población.
4. Reconocer la percepción de la población acerca de la contaminación visual de los espacios públicos.
5. Procesar los datos recopilados (inventario) para identificar los principales contaminantes visuales y revelar información sobre la problemática en las zonas de mayor impacto.
6. Sugerir métodos para mitigar la afectación de la contaminación visual.
7. Proyectar la importancia de la participación comunitaria en la ejecución de planes y establecer el proceso para elevar la solicitud a la Oficina de Iniciativa Ciudadana.
8. Demostrar el problema de gobernanza y gobernabilidad en la Provincia de Panamá Oeste y desarrollar una propuesta que mejore la calidad de vida y la economía de sus habitantes.

9. Alcance y cobertura

Área de análisis	Variables	Indicadores
Características Socioeconómicas, ambientales y culturales del medio.	Embellecimiento del entorno.	Infraestructura abandonada.
	Zona de riesgo para la población.	Falta de iluminación.
	Contaminación ambiental.	Desechos orgánicos, aguas residuales de comercios aledaños, otros.
	Desequilibrio ambiental.	Población de especies de aves como el Negro de cola larga, que causan ruido excesivo e insalubridad a causa de sus heces.
	Baja calidad del aire.	Contaminación del aire, provocada por las emisiones de CO ₂ del tráfico por carretera.
	Piqueras improvisadas.	Informalidad de transporte colectivos en estacionamientos de uso público.
	Ausencia de gestión de manejo de residuos, causa efectos negativos en el desarrollo socioeconómico.	Basura en ejes estructurales.

Área de análisis	Variables	Indicadores
Características Socioeconómicas, ambientales y culturales del medio.	Comercio informal (vendedores ambulantes). Accidentes automovilísticos. Mal uso de suelo. Desarrollo sostenible entre historia y presente.	Las trayectorias peatonales obstruidas, entre los nodos (Servidumbres). Tráfico entre nodos. Zona recreativa no zona comercial. Importancia histórica del monumento Tomás Martín Feuillet.
Factores Psicosociales que influyen en la salud.	Estrés y alteración del sistema nervioso.	Saturación de elementos atípicos.
Opinión de la población objeto de estudio acerca de la contaminación visual.	Incidencia comunitaria Incidencia grupal. Incidencia social.	Según respuesta del sujeto. Según respuesta del participante. Según respuesta del sujeto.
Expectativas de la población objeto de estudio frente a la creación de una propuesta.	Expectativas de la población con la creación de la propuesta y solicitud ante el Municipio. Propuestas al proyecto y participación comunitaria.	Según respuesta del sujeto. Según respuesta del participante.

10. Delimitaciones

El corregimiento de Barrio Colón se encuentra entre los corregimientos de Herrera, El Arado, Barrio Balboa, Playa Leona, Puerto Caimito y Juan Demóstenes Arosemena (Arraiján).

La superficie del corregimiento de Barrio Colón es de 15.3 km².

Suelo del Corregimiento de Barrio Colón

En la mayor parte del corregimiento de Barrio Colón, los suelos arables están bien drenados en el norte; mientras que, en el sur, particularmente en Valle Dorado, se

encuentran suelos no arables con drenajes imperfectos (N). En esta área se pueden hallar llanos fluviales y pendientes superficiales de entre 0° y 3° (A). La textura de los suelos en el corregimiento es fina y arcillosa (Cf), con profundidades uniformes de suelos vegetales muy profundos.

En los sectores norte, este y oeste del corregimiento es posible hallar rocas ígneas sin diferenciar, las cuales presentan una inclinación superficial de entre 3° y 8° (B). En el noreste del corregimiento, en particular en las áreas de El Torno y El Trapichito, existen rocas ígneas extrusivas (IE) con una inclinación superficial que varía entre 8 y 20 grados Celsius.

Clima del Corregimiento de Barrio Colón

Según la clasificación de Köppen, el corregimiento de Barrio Colón tiene un clima tropical de sabana. Su precipitación media anual oscila entre 2,000 y 2,100 milímetros y su temperatura media anual del aire se sitúa entre 26° a 27° C.

Cobertura Boscosa-Vegetación

La vegetación actual del corregimiento de Barrio Colón está compuesta por un sistema productivo con vegetación leñosa natural o espontánea significativa (-10 %). Predominan los árboles frutales y ornamentales. Su cobertura boscosa está formada, en su mayoría, por áreas pobladas, pastos, latifoliado mixto secundario, rastrojo y arbustos, así como por formaciones herbáceas naturales, entre otros.

El polígono del Parque Feuillet tiene forma triangular y está localizado a **8.88032° o 8° 52' 49" de latitud norte y -79.78106° o 79° 46' 52" de longitud oeste**. Corresponde a un polígono tipo parque, categoría zona de recreación, ubicado en la Avenida de La América, La Chorrera, Panamá.

La morfología del parque, debido a su vegetación, le permite funcionar como un lugar de estancia para las personas que visitan los comercios de la zona.

El polígono cuenta con vegetación suficiente para mitigar la intensa radiación solar

y las altas temperaturas del ambiente; a la vez, presenta factores de cielo visible que, al poseer varios árboles agrupados, generan una proyección agradable de sombras.

Asimismo, es utilizado como un lugar de espera para el transporte colectivo y selectivo.

Rutas de Transporte que se encuentran en el Parque Feuillet

- Corregimiento de El Arado.
- Corregimiento Herrera.
- Corregimiento de Mendoza y La Represa.

Ruta Parque Feuillet – Mistie City

Selectivo: El Tomo, Rosario Final, El Campesino y El Trapichito.

Brindan servicio en todos los barrios que conforman el corregimiento, sin embargo utilizan calles alternas.

Alternativo: Utilizan la Carretera Interamericana, se benefician los barrios Reparto Maria Leticia, Residencial Las Lomas, Urbanización San Martín, Barriada Industrial, Reparto Manolo, Urbanización Fuente del Chace utilizando Avenida Los Libertadores, se benefician los Barrios Matuna, La Chorrera. Uno de los sectores donde se puede percibir constante actividad comercial es en el Corregimiento de Barrio Colón- Barrio Balboa, los cuales son cabeceras principales del Distrito de La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste.

Un vistazo a la población del corregimiento de Barrio Colón dejó de forma precisa que esta se ve afectada por los distintos contaminantes visuales presentes en el polígono del Parque Feuillet, producto de diversos factores que incluyen la zona comercial, y que no solo afectan la salud, sino que también inciden en el avance económico de una población en constante crecimiento urbano.

El resultado de la observación sistemática en el área disipa las dudas sobre la decisión de realizar el estudio y delimitarlo y circunscribirlo al polígono del Parque Tomás Martín Feuillet.

Metodología

La metodología utilizada se basó en la aplicación de encuestas a la población del lugar, con el fin de realizar un análisis cualitativo y cuantitativo de los efectos que ocasiona este tipo de contaminante, calculando los niveles de cansancio visual, dolores de cabeza, estrés, obstrucciones visuales y problemas socioeconómicos, entre otros.

Este análisis resulta beneficioso para impulsar el área de estudio, incluyendo su arte, cultura y turismo. Si bien la publicidad exterior que abunda puede constituir un método de desarrollo sustentable, como aspecto adverso se percibe la presencia excesiva e innecesaria de contaminantes visuales, puesto que no existe una fachada continua que funcione como terapia visual y que pueda brindar paz, esperanza o captar la atención de clientes, visitantes o pobladores, contribuyendo así a la promoción de la economía y del desarrollo sostenible.

Lograr el desarrollo sostenible entre historia y presente, tecnología y patrimonio debe ser el reto del municipio y de la ciudadanía (Desarrollo versus Cultura), junto con el aumento de la concienciación y el conocimiento de los ciudadanos sobre el tema de la contaminación ambiental y su impacto negativo en el desarrollo sostenible.

11. Limitaciones

- La expansión urbana “*descontrolada*” representa la ausencia de planificación urbana a simple vista, que es el resultado de cambios en el estilo de vida y en las pautas de consumo, más que de un aumento de la población.
- Urge una relevante participación directa entre el Municipio y la ciudadanía, así como, con las empresas privadas, ya que son fundamentales para la producción de todos los bienes y servicios (crecimiento sostenible y sustentable entre población, equidad y transformación productiva), no solo para el área de Costa Verde sino para apoyar proyectos dentro del perímetro del Parque Feuillet, que es un polígono principal y zona comercial activa.

- En la actualidad, se construyen nuevos centros comerciales y urbanizaciones, en áreas aledañas al polígono para atender la creciente población, igualmente existe una Relación antagónica entre el Municipio, MIVIOT, empresas privadas y la población por mantener un equilibrio socioeconómico.
- Gestión de manejo de residuos, causa efectos negativos en el desarrollo socioeconómico.
- Competencias por parte de las instituciones, para el debido seguimiento, formulación y fiscalización, en el cumplimiento de legislaciones relacionados a este tema, así como la creación de nuevas normativas para el beneficio de la población.

CAPÍTULO II
MARCO TEÓRICO

I. CONTAMINACIÓN VISUAL

En este capítulo se abordan conceptos, legislaciones, estadísticas, opiniones e investigaciones que se han publicado en libros, revistas, documentales, diarios y entidades gubernamentales, los cuales permiten una visión global de qué es la contaminación visual, cómo impacta a la naturaleza (relación hombre-tierra) y qué se está haciendo para minimizarla.

No existe una definición universal ni científica de la contaminación visual. En los años 40, los primeros indicadores se dieron a partir del deterioro de la visibilidad, sentando las bases para posteriores investigaciones que han contribuido a la literatura existente sobre el tema.

El significado ha evolucionado desde entonces, y las coincidencias entre autores y enfoques lo han estudiado y definido como el énfasis en el exceso de elementos visuales en el paisaje, sus efectos en la población y la desfiguración de la imagen de un entorno.

1. Marco conceptual

Los geógrafos han contribuido a conceptualizar este fenómeno como *“una forma de degradación espacial que afecta la calidad del entorno, la identidad territorial y la experiencia del paisaje”*. También como *“la presencia de elementos artificiales que alteran la percepción del paisaje natural o urbano, generando saturación, desorden o pérdida de legibilidad territorial”* (Moretti-Villegas & Valiente-Saldaña, 2024).

Desde la geografía aplicada, la contaminación visual se aborda como un problema de gestión paisajística; un desafío para la planificación urbana sostenible; y un indicador de deterioro ambiental y simbólico.

Entre los exponentes geográficos destacados se pueden mencionar:

a) **Yi-Fu Tuan (China-EE. UU.)**: en su obra *Espacio y lugar* (1977), introduce la idea de que el paisaje no es solo físico, sino también emocional y simbólico. Aunque no utiliza el término “contaminación visual”, su enfoque perceptual es clave para comprender cómo el desorden visual afecta la experiencia del lugar.

b) **Moretti-Villegas & Valiente-Saldaña (Perú):** en su estudio sobre contaminación ambiental (2024), incluyen la contaminación visual como una forma de agresión espacial que afecta la calidad de vida y la planificación territorial.

La geografía ofrece un marco teórico y metodológico sólido para analizar la contaminación visual como fenómeno espacial, perceptual y cultural, permitiendo comprender cómo el desorden visual afecta la identidad territorial, la salud ambiental y la experiencia del paisaje, así como integrar esta perspectiva en diagnósticos territoriales y propuestas institucionales que fortalezcan la base interdisciplinaria para enfrentar el problema.

Méndez Velandia lo define como *“el impacto en la imagen y fisonomía del entorno urbano causado por la acumulación de materia prima, productos, desechos, abandono de edificaciones y bienes materiales, así como violación en las densidades y características físicas de publicidad”* (FUENTES, 2015).

Al analizar la declaración de Méndez Velandia, las ambientalistas Valeria Fuentes y Anita Argüelles, en su artículo *Indicadores de contaminación visual y sus efectos en la población*, intentan cuantificar el impacto de este tipo de contaminación con el fin de generar preocupación no solo en las autoridades, sino también en la población, y promover reacciones que conlleven a la construcción de estructuras de respuesta en todos los niveles, extensivas a los actores que forman parte de la problemática.

Pérez Manrique, en su artículo *La contaminación visual como afectación del paisaje urbano*, establece que *“se trata de una afectación del paisaje urbano que convierte al observador en agente contaminante, al reproducir y tolerar patrones visuales agresivos”* (PÉREZ, 2022).

El prisma de esta definición es de corte jurídico, ya que la autora, abogada de profesión, juzga las interacciones humanas con el entorno de acuerdo con los intereses de cada actor y la posición que defienden: el Estado, la sociedad, los comerciantes y los empresarios. Todo ello desde la perspectiva de la dualidad entre agente contaminante y víctima de la misma contaminación, pues al contribuir de una u otra forma a la reproducción de este tipo de alteración del paisaje, ya sea natural o urbano, el impacto sobre las personas dependerá de las condiciones físicas y de salud mental de cada individuo.

Por tanto, se induce a que las personas se conviertan en críticas de todo aquello a lo que se ven expuestas y exijan, en primer lugar, a los gobiernos locales, que promuevan legislaciones que coadyuven a minimizar o eliminar los elementos que causan este fenómeno, o que al menos los regulen, teniendo en cuenta que inciden en intereses económicos de la industria publicitaria, de las grandes marcas, del Estado, entre otros.

Desde una perspectiva ambientalista, diferentes expertos y estudiosos la definen como *“una alteración de la estética y la armonía de un entorno, ya sea natural, rural o urbano, causada por el exceso de elementos artificiales o información que sobrecargan al observador y rompen con el paisaje. Esta alteración no solo daña la belleza del lugar, sino que también afecta la salud de las personas al generar estrés y dificultar la percepción, e impacta negativamente a la fauna y la flora al destruir sus hábitats o interrumpir sus ciclos vitales”*.

La arquitectura, como disciplina que configura el espacio físico y simbólico de las ciudades, ha sido clave en el análisis y la crítica de la contaminación visual. Los arquitectos no solo diseñan estructuras, sino que también reflexionan sobre el impacto estético, funcional y perceptivo del entorno construido.

Desde el siglo XX, arquitectos como Kevin Lynch y Jane Jacobs advirtieron sobre los efectos del desorden urbano en la percepción y la habitabilidad de las ciudades. Aunque no utilizaron el término “contaminación visual” en sentido estricto, sus ideas sentaron las bases para comprender cómo la saturación de estímulos, la incoherencia formal y la pérdida de legibilidad urbana afectan la calidad del espacio.

- **Kevin Lynch (1960):** en *La imagen de la ciudad*, propuso que la claridad visual y la legibilidad espacial son esenciales para la orientación y el bienestar urbano. La contaminación visual, en este marco, se traduce en pérdida de identidad y desorientación.
- **Jane Jacobs (1961):** en *Muerte y vida de las grandes ciudades*, criticó la homogeneización visual y la destrucción del tejido urbano por megaproyectos que ignoran la escala humana.

- **Anne Whiston Spirn:** en *The Granite Garden* (1984), argumenta que el diseño urbano debe integrar el paisaje como sistema ecológico y simbólico, evitando la saturación visual.
- **Rem Koolhaas:** en su ensayo *Junkspace* (2001), denuncia la proliferación de espacios comerciales saturados de estímulos visuales, señalando que *"la arquitectura ha sido reemplazada por una acumulación de efectos"*. Adicionalmente, considera que la contaminación visual es síntoma de una arquitectura sin narrativa, dominada por el consumo y la fragmentación.
- **Luis Barragán:** aunque no abordó directamente la contaminación visual, en su obra y pensamiento promueve la sobriedad formal, el uso controlado del color y la armonía con el entorno, lo que puede interpretarse como una resistencia estética al ruido visual urbano.
- **Eduardo Souto de Moura:** en entrevistas y proyectos publicados en ArchDaily y *El Croquis*, defiende una arquitectura que se mimetice con el entorno, evitando rupturas visuales innecesarias.
- **Jan Gehl:** en *Ciudades para la gente* (2010), plantea que el exceso de publicidad, señales y elementos discordantes afecta la experiencia peatonal y la salud mental, proponiendo una arquitectura que privilegie la escala humana, la coherencia visual y la calidad sensorial del espacio público.

Otras definiciones resultantes de estudios realizados por diferentes profesionales señalan que *"la contaminación visual es el uso abusivo de carteles, cables, chimeneas, antenas, postes de luz y edificios, elementos que generan una sobreestimulación en el cerebro y afectan negativamente a la salud"*, tal como lo publica Billiken en su estudio (ESCAT, 2025).

Según Wikipedia, también conocida como contaminación estética, es *"aquello que afecte o perturbe la visualización de algún sitio o paisaje; es decir, el abuso de ciertos elementos no arquitectónicos que alteran la estética del entorno, la imagen del paisaje tanto rural*

como urbano, y que generan a menudo una sobreestimulación visual agresiva, invasiva y simultánea" (Contaminación visual, s. f.).

Tomando en cuenta que este campo, a pesar de haber estado bajo análisis durante más de medio siglo, en Europa ya existen legislaciones que regulan o sancionan a quienes incumplen las normas, mediante grandes multas económicas que van desde los tres mil euros, la suspensión de licencias comerciales, el retiro forzoso de elementos contaminantes y la incoación de acciones civiles y penales.

En América Latina, el marco legal de soporte es incipiente; la doctrina del derecho al paisaje y el orden urbano apenas se conoce en algunos países y no se ha logrado instituir plenamente dentro de los sistemas jurídicos nacionales.

2. Marco Teórico: Definición y enfoques interdisciplinarios

La contaminación visual es una forma de alteración ambiental que afecta la percepción estética, funcional y simbólica del entorno urbano y natural. Aunque históricamente ha sido subestimada en comparación con otras formas de contaminación, su estudio ha cobrado relevancia en disciplinas como el derecho ambiental, el urbanismo, la arquitectura y la psicología ambiental. En la presente investigación se explora el marco teórico y doctrinal que sustenta el análisis de la contaminación visual, así como los principales exponentes que han contribuido a su conceptualización y regulación.

La literatura especializada ha puesto en evidencia la diversidad de definiciones existentes, las cuales han sido desarrolladas desde la perspectiva de diversos estudiosos y áreas del conocimiento, tales como la arquitectura, la medicina y la economía, entre otras.

Principales enfoques:

- *Estético-cultural:* analiza el impacto en la belleza, identidad y simbolismo del entorno (Pérez Manrique, 2022).
- *Psicológico:* estudia el estrés visual, la fatiga cognitiva y la desorientación espacial (Cantú-Martínez, 2024).

- *Urbanístico*: examina la ocupación caótica del espacio público y la pérdida de funcionalidad territorial (UTC, 2013).
- *Ambiental*: considera la contaminación visual como una forma de agresión sensorial que afecta el equilibrio ecológico y social.

3. Marco Doctrinal

A este respecto, puede determinarse que la inserción del Derecho Ambiental y del Derecho Urbano marca el inicio de una doctrina jurídica orientada a reconocer la contaminación visual como una forma legítima de afectación ambiental, especialmente en el marco del derecho al paisaje, el ordenamiento territorial y los derechos humanos ambientales.

Corrientes doctrinales relevantes:

- *Derecho al paisaje*: inspirado en el Convenio Europeo del Paisaje (2000), reconoce el paisaje como bien jurídico protegido frente a agresiones visuales.
- *Derecho urbano*: regula la publicidad exterior, el mobiliario urbano y la armonía arquitectónica como componentes del orden visual.
- *Derecho ambiental ampliado*: integra la contaminación visual como parte de la calidad ambiental, junto con el aire, el agua y el suelo.
- *Derecho estético*: doctrina emergente que defiende el “derecho a la belleza” y la justicia estética en el espacio público.

Exponentes más sobresalientes:

- a) *María Pérez Manrique (España)*: jurista especializada en paisaje urbano, quien propone que la contaminación visual convierte al observador en agente contaminante al reproducir patrones agresivos. Asimismo, destaca la necesidad de una regulación estética del entorno urbano.
- b) *Pedro César Cantú-Martínez (México)*: investigador en salud ambiental, quien define la contaminación visual como “menoscabo del paisaje” y “exceso sensorial”, y vincula el fenómeno con la salud psicofísica y la percepción urbana.

- c) *Maguelonne Déjeant-Pons (Francia)*: redactora del Convenio Europeo del Paisaje, quien defiende el paisaje como componente esencial del bienestar humano e introduce el concepto de “gestión democrática del paisaje”.
- d) *Universidad Técnica de Cotopaxi (Ecuador)*: cuenta con la tesis pionera sobre la contaminación visual como fenómeno urbano, en la cual se analiza el cartel publicitario como categoría estética y contaminante.

En Panamá, no existe como tal una normativa específica sobre la contaminación visual. No obstante, el principal sustento jurídico se encuentra en la Ley 41 de 1998, mejor conocida como Ley General de Ambiente, en la cual no se menciona de forma explícita la contaminación visual; sin embargo, existen artículos que aluden de manera amplia a este concepto, y los reglamentos municipales ofrecen una base para incorporar la contaminación visual como una categoría jurídica emergente.

La contaminación visual se inserta en un marco teórico interdisciplinario y en una doctrina jurídica en evolución, que reconoce su impacto en el paisaje, la salud y la calidad de vida. Los exponentes mencionados han contribuido a visibilizar este fenómeno y a fundamentar su regulación desde el derecho ambiental, urbano y estético.

En contextos como el Polígono del Parque Feuillet, en La Chorrera, este marco puede servir para justificar propuestas de orden visual, protección paisajística y mejora territorial.

A. Causas de la contaminación visual

Existe un consenso entre expertos en identificar diversos agentes artificiales como los principales contaminantes que originan la contaminación visual:

a) Crecimiento urbano

En Panamá, el desarrollo tanto rural como urbano ha sido acelerado y desigual, impulsado por dinámicas económicas, migratorias y políticas públicas que, en muchos casos, han superado la capacidad de planificación territorial.

Este renglón ha estado históricamente fragmentado entre entidades nacionales (MIVIOT, ANATI, MOP) y gobiernos locales con capacidades técnicas limitadas.

En la actualidad, la expansión horizontal como modelo de urbanización extensiva ha generado asentamientos informales, presión sobre los ecosistemas y congestión vial, debido a que más del 60 % de la población vive en el área metropolitana de Panamá, lo que genera desequilibrios regionales.

La dinámica de crecimiento urbano y la transformación del uso del suelo han sido impulsadas por desarrollos inmobiliarios sin suficiente evaluación ambiental ni consulta ciudadana.

b) Vacíos normativos

Desde una perspectiva jurídica, la Ley 6 de 2006 sobre ordenamiento territorial establece los principios rectores en la materia; no obstante, su implementación ha sido parcial. Si bien la descentralización fiscal, amparada en la Ley 66 de 2015¹ ha permitido a los municipios gestionar recursos propios, aún persisten brechas significativas en la planificación estratégica.

La planificación urbana en Panamá requiere una visión de largo plazo, basada en evidencia, participación y coordinación interinstitucional. El crecimiento urbano no debe ser visto como una amenaza, sino como una oportunidad para construir ciudades más justas, resilientes y habitables.

El caso de La Chorrera representa un ejemplo crítico de crecimiento urbano acelerado sin una planificación integral. A pesar de contar con recursos fiscales crecientes, el municipio enfrenta desafíos estructurales en la gestión del suelo, la provisión de servicios básicos y la articulación intermunicipal con Arraiján y el resto de la provincia de Panamá Oeste. Por consiguiente, la elaboración de un Plan de Desarrollo Urbano con enfoque participativo podría marcar un punto de inflexión.

c) Falta de fiscalización

En este caso de estudio se han podido detectar causas estructurales que afectan la implementación y el seguimiento de las políticas de planificación dictadas en materia de uso del suelo; entre estas se encuentran las siguientes:

¹ (PANAMÁ A. N., Ley 65 de 2015, 2015)

- *Recursos limitados:* muchos municipios carecen de personal técnico capacitado, herramientas tecnológicas y presupuesto suficiente para realizar inspecciones periódicas y auditorías urbanas.
- *Intereses económicos y políticos:* la presión de actores privados sobre autoridades locales puede influir en decisiones que priorizan el beneficio económico sobre el interés público, debilitando los mecanismos de control.
- *Falta de transparencia y participación ciudadana:* la escasa divulgación de planes urbanos y la limitada inclusión de la comunidad en los procesos de fiscalización contribuyen a la opacidad y a la falta de rendición de cuentas.

De estas causas se derivan los problemas que son sujetos de análisis dentro de la contaminación visual que presenta el polígono del Parque Martín Feuillet de la Chorrera; entre los cuales podemos mencionar:

- *Crecimiento desordenado:* la ausencia de control permite que se desarrollen proyectos inmobiliarios sin respetar zonificaciones, densidades o criterios ambientales, lo que genera congestión, pérdida de áreas verdes y presión sobre los servicios públicos.
- *Débil cumplimiento normativo:* aunque existen marcos legales y reglamentos municipales, su aplicación es inconsistente. Las inspecciones son escasas y las sanciones por incumplimiento suelen ser simbólicas o inexistentes.
- *Fragmentación institucional:* la fiscalización se ve debilitada por la falta de coordinación entre entidades como direcciones de obras municipales, autoridades ambientales y organismos de planificación, lo que genera vacíos de responsabilidad y duplicidad de funciones.
- *Desigualdad territorial:* las zonas periféricas o rurales suelen quedar fuera del radar de fiscalización, lo que perpetúa la marginalidad y dificulta el acceso equitativo a infraestructura y servicios básicos.

La fiscalización efectiva en la planificación urbana no es un lujo, sino una necesidad para garantizar ciudades más equitativas, resilientes y habitables. Superar las barreras actuales requiere voluntad política, innovación institucional y una ciudadanía activa que exija transparencia y responsabilidad.

d) Publicidad

La publicidad exterior se sitúa entre las principales causas de la contaminación visual y del deterioro ambiental, afectando la estética, funcionalidad y percepción del espacio urbano. Al proliferar sin una regulación efectiva, transforma el paisaje en un entorno saturado de estímulos que impactan la calidad de vida.

En Panamá, el mercado de rótulos y vallas publicitarias es una herramienta clave de comunicación visual directa. En ciudades con crecimiento acelerado como La Chorrera, este sector se ha adaptado a las dinámicas urbanas, convirtiéndose en un canal estratégico para empresas, instituciones y campañas. Los costos de estos soportes están regulados por los municipios y varían según el tipo, ubicación y duración, oscilando generalmente entre los B/.300.00 y B/.500.00:

- **Rótulos fijos:** B/.2.00 por metro cuadrado al mes.
- **Pantallas LED permanentes:** B/.8.00 por metro cuadrado al mes.
- **Publicidad móvil en vehículos:** B/.13.00 por metro cuadrado al mes.
- **Pantallas temporales o telones:** B/.15.00 por metro cuadrado al mes.
- **Vallas tradicionales en La Chorrera:** desde B/.500.00 mensuales (más ITBMS), según estimaciones del sector.

Estos valores reflejan el valor comercial del espacio visual en nodos de alto tráfico como la Carretera Panamericana, que atraviesa el distrito y conecta con la capital.

1. Tamaño del mercado: Presencia nacional y local

El mercado de publicidad exterior en Panamá se caracteriza por:

- *Cobertura nacional:* Empresas operan en múltiples provincias, incluyendo Panamá Oeste, con presencia en Arraiján y La Chorrera.
- *Demanda constante:* Marcas comerciales, instituciones educativas, campañas políticas y eventos culturales utilizan vallas para posicionarse en el espacio público.

- *Diversificación de formatos:* Desde rótulos en fachadas hasta pantallas digitales y estructuras móviles.
- *Impacto local:* En La Chorrera, el crecimiento poblacional y la densidad vehicular han convertido a las vallas en un medio eficaz para captar audiencias locales y regionales.

Aunque no hay cifras oficiales del tamaño exacto del mercado publicitario en La Chorrera, la presencia de operadores nacionales y la regulación activa del municipio indican una industria en expansión.

Este fenómeno no solo impacta la calidad de vida de los ciudadanos, sino que también plantea desafíos para la planificación urbana y la normativa municipal.

Las empresas utilizan espacios públicos para maximizar la visibilidad de sus productos, muchas veces sin considerar el impacto visual.

En zonas urbanas densas, la superposición de anuncios genera saturación visual, dificultando la lectura de señales oficiales o patrimoniales. La competencia comercial incentiva el uso de colores estridentes, animaciones y tamaños desproporcionados.

Las consecuencias del uso indiscriminado de las campañas publicitarias y la competencia entre los distintos actores de la economía se pueden enumerar de la siguiente manera:

- Las empresas utilizan espacios públicos para maximizar la visibilidad de sus productos, muchas veces sin considerar el impacto visual.
- En zonas urbanas densas, la superposición de anuncios genera saturación visual, dificultando la lectura de señales oficiales o patrimoniales.
- La competencia comercial incentiva el uso de colores estridentes, animaciones y tamaños desproporcionados.

Por todo lo expuesto, el impacto de la publicidad como agente contaminante incide en el deterioro del paisaje urbano y pérdida de identidad local; también incide como distracción para conductores y peatones, aumentando el riesgo de accidentes; en la desigualdad en el acceso al espacio público: grandes marcas ocupan más visibilidad que

emprendimientos locales; y, en algunos casos, la publicidad invade zonas residenciales o patrimoniales, generando conflictos con la comunidad.

El marco legal y regulatorio de la publicidad exterior en el Distrito de La Chorrera responde a la necesidad de armonizar el desarrollo urbano con criterios de estética, seguridad, eficiencia administrativa y transparencia. Este marco jurídico busca garantizar que los anuncios y rótulos comerciales se integren adecuadamente al entorno urbano, respetando los principios de ordenamiento territorial y legalidad municipal.

- *Constitución Política de Panamá*: el artículo 242, numeral 9, otorga a los Concejos Municipales la facultad de expedir acuerdos con fuerza de ley dentro del distrito, incluyendo materias vinculadas a la publicidad.
- *Ley 106 de 1973, modificada por la Ley 52 de 1984*: establece que los Concejos Municipales dictarán sus disposiciones mediante acuerdos o resoluciones de cumplimiento obligatorio en el distrito.
- *Ley 6 de 2006*: reconoce la competencia de los municipios en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano, habilitándolos para regular la publicidad exterior dentro de sus jurisdicciones.
- *Acuerdo No. 17 de 20 de julio de 2021*: regula la instalación, uso y control de rótulos, anuncios y avisos comerciales en el Distrito de La Chorrera. Establece criterios técnicos, estéticos y administrativos para su aprobación.
- *Acuerdo No. 23 de 9 de agosto de 2022*: modifica el artículo segundo del Acuerdo No. 17, incorporando principios como la seguridad jurídica, eficiencia administrativa, universalización de requisitos y uso de medios tecnológicos para el registro y control de anuncios.
- *Acuerdo No. 40*: adiciona nuevos artículos al Acuerdo No. 17, ampliando el alcance normativo y fortaleciendo el control sobre la publicidad exterior.

Procedimientos y requisitos para obtener permisos de publicidad exterior, los contribuyentes deben cumplir con lo establecido:

- Estudio de factibilidad.
- Memoriales descriptivos del negocio y ubicación del anuncio.

- Certificados de registro público y paz y salvo municipal.
- Visto bueno de la Junta Comunal correspondiente.
- Croquis y diseño estructural del anuncio.
- Aprobación técnica por la Dirección de Obras y Construcciones.

Queda de manifiesto que el fundamento legal para el óptimo ejercicio de las funciones de los funcionarios del Municipio para fiscalizar e iniciar un proceso de ordenamiento está dispuesto; sin embargo, no se realiza por las razones que desconocemos, pero que giran en torno a la falta de iniciativa gubernamental y los conflictos de intereses que se exteriorizan entre la recaudación de ingresos, la relación con las empresas entre otros.

e) Infraestructuras

Estas como agentes contaminantes visuales se refieren a la alteración negativa del paisaje urbano o natural por elementos que saturan, distorsionan o degradan la percepción estética del entorno; y, que afecta no solo la calidad de vida sino también la identidad cultural y el bienestar psicológico de la población. (PÉREZ, 2022).

Las infraestructuras más comunes identificadas como agentes contaminantes se encuentran:

- *Postes eléctricos y cableado aéreo desorganizado:* enredados, múltiples y sin planificación, generan una sensación de caos visual.
- *Publicidad exterior excesiva o mal ubicada:* vallas fijas y móviles, letreros luminosos y anuncios que compiten entre sí sin regulación clara.
- *Edificaciones sin armonía arquitectónica:* construcciones que rompen con la escala, el estilo o el contexto del entorno urbano.
- *Infraestructura vial deteriorada o invasiva:* puentes, pasos elevados o rotondas que fragmentan el paisaje sin integración estética.
- *Equipamiento urbano abandonado o mal mantenido:* paradas de buses, contenedores, señalización y mobiliario urbano que no reciben mantenimiento adecuado.

La infraestructura no debe concebirse únicamente como funcional, sino también como parte integral del paisaje y la experiencia urbana. Reconocerla como posible agente contaminante visual permite repensar su diseño y gestión desde una perspectiva más humana, sostenible y culturalmente sensible, más en La Chorrera, donde la dinámica es constante y la transformación es necesaria y es clave para el desarrollo de perspectivas más humanas a nivel cultural y en función de la sostenibilidad del proceso en sí mismo.

f) Luces excesivas

Es menester mencionar que el área del Polígono del Parque Feuillet está determinada como zona urbana densa, lo cual propicia esta complicación que implica uso desproporcionado, mal orientado o innecesario de iluminación artificial; que en este caso de estudio abunda en la forma de letreros de alto brillo o animación constante, reflectores dirigidos hacia fachadas o cielo abierto; faroles públicos sin control de dispersión luminica; iluminación decorativa que permanece encendida toda la noche por mencionar algunas.

El impacto que es en algunas ocasiones inmediato se manifiesta en la dificultad de lectura del espacio que crea una afectación proporcional en la orientación del sujeto, así como la desorientación, por la invasión de la luz. También compromete los ciclos de sueño de humanos y fauna urbana.

Otros efectos inmediatos a nivel ambiental es el desperdicio energético que se traduce en una lesión a la naturaleza mediante las emisiones de gases de efecto invernadero. Otra muestra, es que mientras algunas áreas están sobre iluminadas otras carecen de la misma dejando evidencia de la desigualdad de los recursos urbanos y la inexistente planificación del uso de los recursos de los Gobiernos locales.

g) Señales de tráfico

El polígono vial que rodea el Parque Feuillet, ubicado en el distrito de La Chorrera, constituye un nodo urbano de alta circulación peatonal y vehicular. Este espacio, que conecta con zonas residenciales, comerciales y administrativas, requiere una señalización

clara, funcional y adaptada a las condiciones locales para garantizar la seguridad vial y la eficiencia del tránsito.

La inspección visual realizada en sitio arrojó los siguientes hallazgos:

- Varias señales presentan desgaste físico, pérdida de reflectividad o se encuentran parcialmente obstruidas por vegetación.
- En intersecciones clave, como las que conectan con Barrio Colón y la avenida de Las Américas, se detecta la ausencia de señalización vertical y horizontal.
- La señalización peatonal es insuficiente, especialmente en zonas de alto tránsito escolar y comercial.
- No se observan señales de advertencia dirigidas a usuarios vulnerables, como ciclistas o personas con discapacidad.
- La existencia de piqueras de transporte selectivo incrementa el caos vial y el peligro para los peatones y otros vehículos.

Se considera que la señalización y la reparación de la vía constituyen las metas más probables de concretar.

h) Basura acumulada

A pesar de que los trabajadores informales han sido removidos del Polígono y algunos han sido reubicados, otros insisten en seguir sustentando su economía en la informalidad en los alrededores de este; aunado a ello, el alto tráfico de personas que convergen en ese punto en dirección a sus viviendas, empleos, entre otros.

El recorrido realizado en diversas fechas y horarios, para medir el comportamiento de acuerdo con el método de observación, arrojó como resultado que la falta de una recolección de basura eficiente, la mala disposición de los desechos, las heces de las aves que proliferan en el área y los derrames de agua, que no se sabe si son potables o servidas, constituyen una problemática recurrente.

Es un problema que se replica en los diferentes municipios del país y que no han podido resolver, cuya solución es estructural e implica una revolución cultural, para que cada panameño —niño, joven y anciano— contribuya a salvar la tierra y la naturaleza.

i) Materiales acumulados de construcción

A este respecto, la observación determinó que dicha acumulación en la vía pública, ya sea por abandono, negligencia o falta de regulación, representa una problemática creciente en áreas urbanas densas, que no solamente afecta la estética del entorno, sino que también genera riesgos en materia de seguridad vial-peatonal, incluyendo a personas con movilidad reducida, así como riesgos de salud pública y medioambientales.

Estos materiales tienen presencia en los cordones de las aceras, bloquean las cunetas y alcantarillas, incrementando el riesgo de inundaciones y accidentes de tráfico; contribuyen a la creación de vectores y criaderos de mosquitos, alimañas y animales rastreros; a la liberación de toxinas y partículas al suelo y al agua; a la falta de fiscalización por parte de las autoridades y a la desidia de los ciudadanos, quienes no denuncian la situación; y, por último, a la desatención del Estado en la aplicación de las leyes regulatorias, lo que redundaría en la pérdida de recursos para las arcas de los gobiernos locales, que dejan de percibir ingresos para concretar planes y proyectos que benefician a las comunidades.

B. Efectos de la Contaminación visual

El Dr. Moreno, profesor del Departamento de Física de la Universidad de Panamá, plantea que *“se informa muy poco a la ciudadanía de la contaminación visual, la cual también es agresiva, ya que ataca nuestro sistema nervioso central, causando desórdenes en el ser humano, pérdida de la calidad de vida, a la vez que puede ser la causante de accidentes automovilísticos y de la alteración de la calidad paisajística, entre otros”*.

a) En la salud

La contaminación “visual”, como bien indica este último, se da a través de la vista y, por la exposición repetitiva, puede provocar problemas de salud no solo físicos, sino también psicológicos, que se ampliarán más adelante.

Para ilustrar la afirmación sobre la recepción visual y el procesamiento cerebral, se estima que el cerebro puede procesar una imagen visual en menos de 150 milisegundos, y que la corteza cerebral se encarga del 30 % de las tareas visuales (Wenhao Hou, 2024).

En condiciones normales, el sistema visual puede manejar millones de bits de información por segundo, aunque solo una fracción llega a la conciencia.

La visión no es solo ver: es interpretar, anticipar y reaccionar. Desde reconocer señales de tránsito hasta leer expresiones faciales, el procesamiento visual es esencial para la interacción humana, la toma de decisiones y la navegación espacial.

1. *Daños Físicos:* estrés crónico, afectaciones al sistema nervioso central, cefaleas o dolores de cabeza, alteraciones del sueño, desorientación espacial.
2. *Daños Psicológicos:* sobreestimulación, ansiedad, mal humor, fatiga mental, fatiga ocular, ftofobia inducida, trastornos de atención, disminución de la capacidad laboral de los individuos, agresividad.

El cerebro humano es incapaz de manejar el bombardeo visual diario y constante que genera el consumismo, provocado por la competencia de mercado y el posicionamiento mental de las marcas en su grupo objetivo; por tanto, se supera la capacidad del cerebro para recibir y procesar la información.

b) En lo ambiental

Los estudios realizados coinciden en que estas situaciones causan graves problemas ecológicos, ya que las ciudades pierden su belleza natural y su calidad paisajística. Asimismo, impiden la convivencia armoniosa con la naturaleza, ocultan bellezas arquitectónicas e impiden la observación del cielo.

En la misma línea de ideas, Kaplan y Kaplan (1989), en su teoría de la restauración del entorno, señalan que los espacios visualmente armónicos promueven la recuperación mental; en contraste, los entornos caóticos generan sobrecarga cognitiva.

Un estudio realizado en Ciudad de México (González et al., 2017) encontró correlación entre niveles altos de contaminación visual y síntomas de ansiedad en adolescentes. En

Panamá, aunque los estudios son escasos, se ha documentado el impacto negativo de la publicidad exterior en zonas escolares y residenciales (Municipio de Panamá, 2022).

c) Accidentes de tráfico

Los excesos de vallas publicitarias, infraestructuras, luces y el mal estado de las estructuras viales son las causas más mencionadas por estudiosos del tema como generadoras de accidentes de tráfico, los cuales provocan no solamente pérdidas materiales, sino también pérdidas de vidas humanas.

En su mayoría, los accidentes son causados por el conductor, debido a distracciones momentáneas en el manejo, seguidos por los transeúntes, quienes disminuyen u obstruyen la visibilidad para cruzar las avenidas y afectan la visibilidad de las señales de tránsito (Moreno).

II. NORMATIVA JURÍDICA

Panamá no cuenta con una legislación específica sobre contaminación visual; sin embargo, el marco ambiental incorpora principios que permiten abordar este fenómeno desde una perspectiva amplia. Por otro lado, a nivel internacional, ha ratificado diversos tratados y convenios.

1. Legislatura internacional

A nivel internacional, Panamá ha ratificado diversos tratados y convenios que, aunque no abordan directamente la contaminación visual, establecen principios aplicables, de los cuales se abordarán los más relevantes.

a) Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo de 1992 (UNIDAS, www.onu.org, 1992)

Reafirma la Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, aprobada en Estocolmo el 16 de junio de 1972, y trata de basarse en ella, con el objetivo de establecer una alianza mundial nueva y equitativa mediante la creación de nuevos niveles de cooperación entre los Estados, los sectores clave de las sociedades y las personas, procurando alcanzar acuerdos internacionales en los que se respeten los intereses

de todos y se proteja la integridad del sistema ambiental y de desarrollo mundial. Asimismo, reconoce la naturaleza integral e interdependiente de la Tierra, nuestro hogar.

b) Convenio sobre la diversidad biológica (CDB) de 1992 (UNIDOS, 1993)

Es un tratado internacional que establece un marco jurídico para la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica, constituyéndose como su objetivo principal, así como el uso sustentable de sus componentes y la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de los recursos genéticos. Adicionalmente, impulsa la conservación de paisajes naturales, lo que indirectamente protege contra la degradación visual.

c) Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (UNIDAS, www.onu.org, 2016)

Conocidos como la Agenda 2030, en la que se promulgaron objetivos de desarrollo sostenible a cumplir por todos los países del mundo, especialmente los miembros de la organización. Es de competencia para el presente estudio el ODS 11, que promueve ciudades sostenibles e incluye la mejora del entorno urbano y la reducción de impactos negativos, como la contaminación visual.

2. Legislatura nacional

A nivel nacional, se han implementado normativas y leyes que determinan el marco legal para la protección del ambiente en el país; a continuación, se detallan las más importantes:

A. Ley 41 de 1998 - Ley General de Ambiente (PANAMÁ A. N., Ley General de Ambiente, 1998)

Establece el marco legal para la protección del ambiente en Panamá. Aunque no menciona explícitamente la contaminación visual, sí exige que los proyectos consideren el impacto ambiental en todas sus formas, incluyendo el paisaje urbano.

B. Ley 44 de 2002 – Cuencas Hidrográficas (PANAMÁ A. N., Ley 44 de 2002, 2002)

Protege paisajes naturales y zonas sensibles, lo que puede limitar la instalación de elementos visualmente contaminantes.

C. Decreto Ejecutivo N°306 de 2002 modificado por el DE N°1 de 2004 (SALUD, 2002)

Regula los niveles de ruido, pero también puede ser interpretado para controlar elementos que afectan la percepción ambiental.

D. Decreto Ejecutivo 123 de 2009 (MEF, 2009)

Regula los Estudios de Impacto Ambiental (EIA), los cuales deben evaluar cómo un proyecto afecta el entorno, incluyendo aspectos visuales como la alteración del paisaje, la señalización y la armonía con el entorno construido.

E. Resolución DM-1872-2022 (AMBIENTE, 2022)

Define los procedimientos para auditorías ambientales y el seguimiento de proyectos, lo que permite verificar si las medidas de mitigación visual propuestas en los EIA se están cumpliendo.

CAPÍTULO III
EL ESTUDIO DE CAMPO

El estudio de campo se fundamentó en tres de los elementos que impactan con mayor intensidad la problemática dentro y alrededor del Parque Feuillet; estos son los buhoneros o vendedores ambulantes, el tráfico de personas o peatones y los problemas que la población identifica como contaminación.

Para obtener resultados confiables y que aporten a la investigación científica, permitiendo transformar el conocimiento, se hace necesaria la correcta selección de instrumentos de medición estadística que garanticen los resultados y la legitimidad de las propuestas que se deriven del análisis de las variables consideradas en la investigación.

Todos los datos y el tratamiento y análisis de los mismos son creación y elaboración propia.

I. INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN ESTADÍSTICA

Los instrumentos de medición estadística son herramientas diseñadas para recolectar datos numéricos o categóricos que permitan describir, comparar o inferir características de una población o fenómeno. Su función es garantizar la validez, confiabilidad y precisión de los datos obtenidos.

Se utilizan en investigaciones cuantitativas, mixtas o incluso cualitativas con componentes estadísticos, como encuestas, censos, diagnósticos territoriales o estudios de impacto normativo.

En este contexto, se identificaron como elementos estadísticos a utilizar los siguientes:

- a. **Encuestas estructuradas:** son aquellas que permiten incluir un conjunto de preguntas cerradas aplicadas a una muestra representativa; permiten, además, medir percepciones, comportamientos y condiciones socioeconómicas, entre otras variables; adicionalmente, se analizan frecuencias, porcentajes, medias y correlaciones.
- b. **Cuestionarios estandarizados:** estos instrumentos validan previamente qué variables específicas miden (bienestar, percepción ambiental, victimización); en estos casos, se recomienda el uso de escalas tipo Likert, diferencial semántico o dicotómicas (Maldonado, 2007).

- c. **Fichas de observación cuantitativas:** consisten en el registro sistemático de fenómenos observables (por ejemplo, cantidad de vallas publicitarias, tipos de mobiliario urbano), los cuales se codifican en categorías numéricas para su análisis estadístico.
- d. **Matrices de codificación:** utilizadas para transformar datos cualitativos en variables cuantificables; por ejemplo, codificar tipos de contaminación visual en una matriz territorial.
- e. **Bases de datos secundarias:** corresponden al uso de datos estadísticos oficiales (INEC, ONU, CEPAL, MINSA, Municipio de Chorrera, entre otros) para el análisis comparativo; requieren técnicas de depuración, normalización y análisis multivariado.

Igualmente, se establecieron criterios para seleccionar instrumentos entre los cuales se destacan estos:

- a) *Validez:* que el instrumento mida lo que realmente se quiere medir.
 - b) *Confiabilidad:* que produzca resultados consistentes en diferentes contextos.
 - c) *Pertinencia:* que se adapte al objetivo de la investigación.
- Viabilidad:* que sea aplicable en términos logísticos, temporales y éticos.

Procederemos a abordar las problemáticas que más inciden en la contaminación del Polígono del Parque Feuillet:

1. Trabajadores informales dentro del Parque y las opciones que pueden resolver el problema en el corto y mediano plazo.
2. Determinación de si es una parada de buses o un nodo de transporte urbano del polígono del Parque Feuillet.
3. Percepción de los transeúntes que visitan el Parque Feuillet sobre los problemas de salud y la (s) fuente (s) de los mismos.

Posteriormente, se realizará el análisis y la interpretación de la tabulación de las entrevistas realizadas a las personas que transitan por el Parque Feuillet.

1. ENCUESTA A COMERCIANTES INFORMALES DENTRO DEL POLÍGONO DEL PARQUE FEUILLET

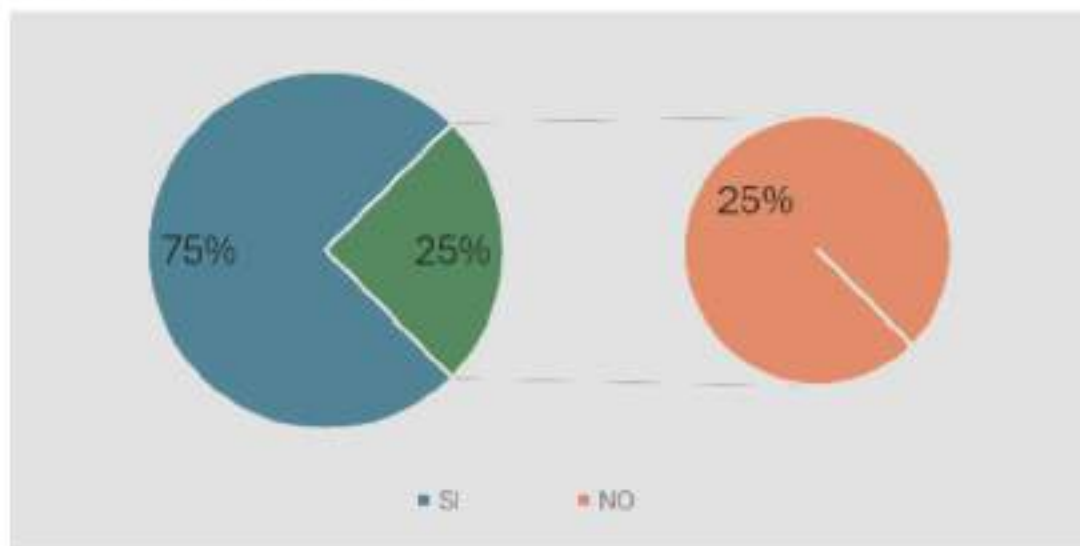
Habiendo determinado los elementos de medición a utilizar, se presentan en los anexos el cuestionario y el censo aplicados a los buhoneros establecidos dentro y alrededor del Parque Feuillet.

El censo se aplicó a los buhoneros ubicados en el Parque Feuillet en el mes de agosto de 2025, cuando ya se había realizado la expulsión de aquellos que no fueron reubicados en un mercado improvisado, ubicado unos metros a la derecha, donde tampoco cuentan con recursos sanitarios que garanticen a la población la salubridad de los alimentos que adquieren de estos comerciantes.

Nivel de acuerdo de los encuestados sobre la reubicación de los buhoneros en el parque Feuillet, agosto 2025.

¿ESTÁN DE ACUERDO CON SER REUBICADOS?	
SÍ	NO
27	9

Figura 3. Nivel de acuerdo de los encuestados sobre la reubicación de los buhoneros en el parque Feuillet, agosto 2025.



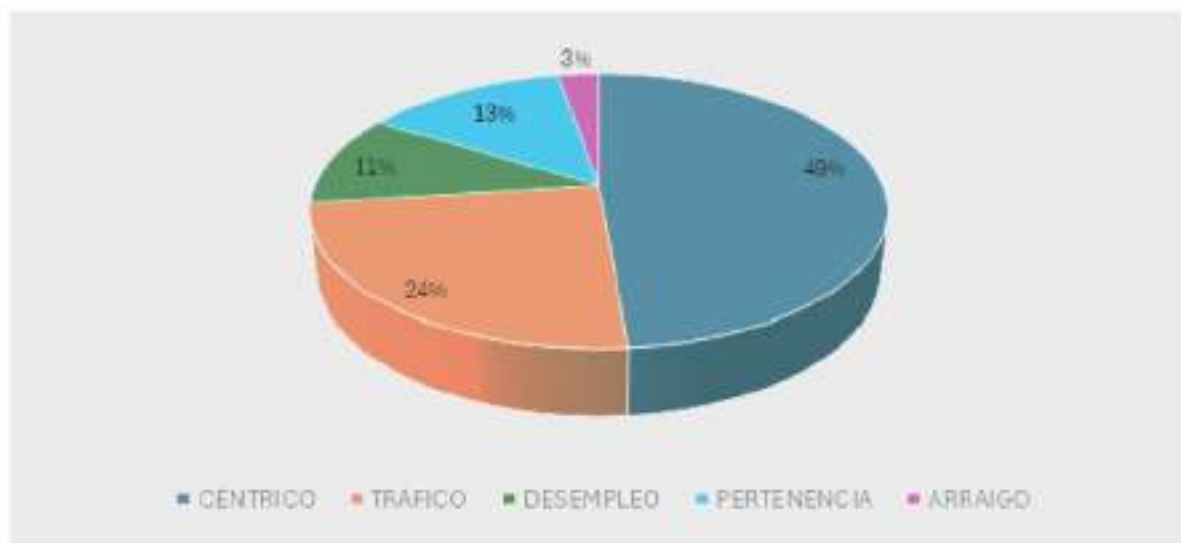
Fuente: elaboración propia.

El cuestionario de investigación arrojó como resultado que el 75 % de la población encuestada **sí** acepta ser reubicada, a pesar de haber realizado esta práctica por más de seis años, en promedio.

El segundo bloque de preguntas indaga en las razones por las cuales se ejerce la buhonería en el Polígono del Parque Feuillet. Los resultados son los siguientes:

- Un 49% declara que el lugar es céntrico y que hay una probabilidad mayor de vender sus productos.
- El 24% apuesta a vender en el menor tiempo posible debido a la cantidad de personas que convergen en ese punto para trasladarse a otros lugares del distrito.
- El 13% de estos tienen muchos años desarrollando el negocio informal en el área y considera que cuenta con una clientela y sus ingresos asegurados en el lugar.
- El 11% aseveró permanece en la actividad debido a la falta de un empleo formal, el cual sin haber sido siquiera llamados.
- El 3% restante opina que tienen derecho a estar allí porque pertenecen a esa localidad.

Figura 3. Distribución porcentual de las razones de los buhoneros para ocupar el parque Feuillet, agosto de 2025.



Fuente: elaboración propia.

El tercer bloque de preguntas apunta a la percepción de los buhoneros y a la experiencia de estos con las acciones del Gobierno Local, representado por el Municipio de La Chorrera, orientadas a la búsqueda de soluciones duraderas, eficientes y rentables para los buhoneros informales dentro y alrededor del Parque Feuillet.

La tabla plasma los intercambios entre el grupo de buhoneros y los representantes del Gobierno Local (Municipio de La Chorrera), en diferentes momentos, a lo largo del tiempo que llevan desarrollando la actividad comercial en el Parque Feuillet.

Tabla 1. FRECUENCIA DE RESPUESTAS SOBRE ACCIONES DEL GOBIERNO LOCAL (MUNICIPIO DE LA CHORRERA)

ACCIONES DEL GOBIERNO LOCAL (MUNICIPIO)			
REGULAR LOS HORARIOS	DESALOJOS CON LA POLICÍA	REUBICACIÓN	PROPUESTAS DE REORDENAMIENTO
6	18	9	6

Fuente: elaboración propia

Según lo declarado por el grupo de comerciantes del Parque Feuillet, algunos de ellos son nuevos, pues ocuparon el espacio de quienes aceptaron la reubicación realizada en el mes de julio por el Municipio; la mayoría pertenece a aquellos que se reagruparon nuevamente dentro y en el área circundante del Parque.

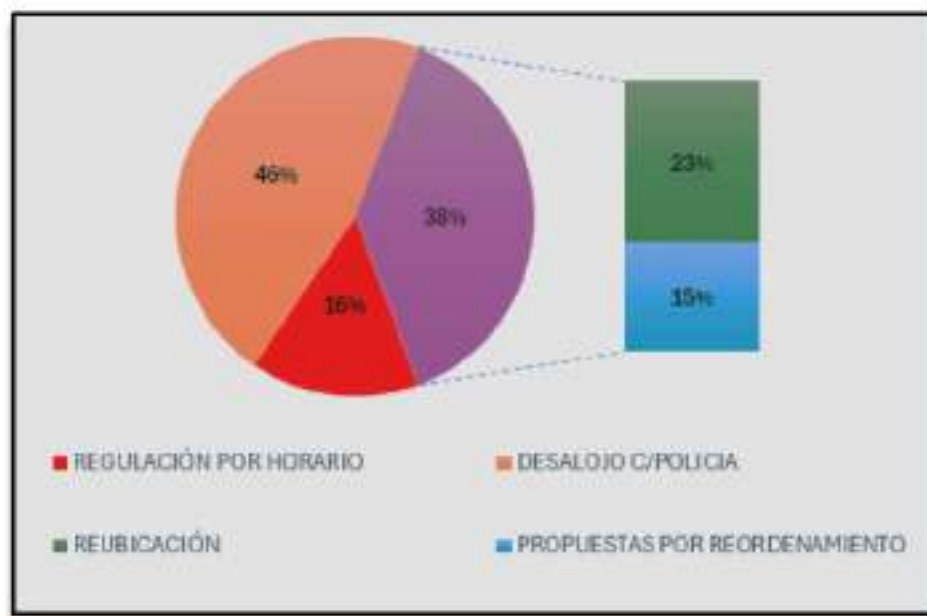
El gráfico retrata con mayor claridad, en porcentajes, cómo perciben esta relación entre los actores de la dinámica en el Parque Feuillet:

- El 46 % de los encuestados ha sido desalojado de los predios del parque y se reorganiza dentro del mismo una vez que los agentes municipales dejan de custodiar el área.
- El 16 %, en el tiempo, ha participado en una programación horaria en la que solamente durante ese lapso puede vender sus productos.
- El 38 % restante aceptó ser reubicado (23 %) y se muestra abierto a propuestas de reordenamiento (15 %), pero continúa en la práctica debido a la necesidad de llevar el sustento diario a sus hogares.

Gráficamente, se puede observar con claridad el peso que tienen las acciones municipales en la percepción de los comerciantes informales, mejor conocidos como “buhoneros”².

² Buhoneros: En América Latina, se refiere a vendedores informales, con matices locales (Diccionario de Americanismos) según la DRAE es la persona que vende buhonería. Buhonería: Conjunto de objetos de poco valor que se venden en la calle o en puestos ambulantes.

Figura 4. Distribución de las opiniones de los encuestados sobre las acciones del gobierno local, agosto 2025 (en porcentaje).



Fuente: elaboración propia

Todos los encuestados coinciden en que, mientras no obtengan un empleo o una propuesta que les permita mantener sus hogares y cubrir los alquileres e impuestos que implica el acceso a alguno de los mercados que cumplen con las normas higiénicas requeridas para el manejo de alimentos frescos destinados a sus clientes, continuarán ejerciendo esta actividad.

Esta inserción en el comercio formal involucra una serie de aspectos a considerar — seminarios de instrucción, acceso a profesionales con recomendación, como contadores públicos autorizados, para todo el proceso formal que reviste al comercio—, necesarios para cimentar el conocimiento de estos comerciantes en las formas de administrar, considerando calendarios de pagos de acuerdo con distintos intervalos de tiempo (mensual, trimestral, semestral y anual), los organismos correspondientes, las ventajas por pronto pago, el pago de multas por incumplimiento, las declaraciones de impuestos, entre otros; entendiéndose que no todos cuentan con la formación necesaria para una inversión exitosa al formalizarse dentro de un mercado.

Si se toma como referencia que los precios en el Mercado de La Chorrera, según la lista de precios proporcionada por la Cadena de Frío que se presenta en la tabla a continuación, es posible extrapolar lo siguiente.

Tabla 2. LISTA DE PRECIOS DE LA CADENA DE FRÍO EN MERCA DE LA CHORRERA

MÓDULO	ACTIVIDAD	TOTAL M ² *	MÓDULO	ACTIVIDAD	TOTAL M ² *
M-01	Pescado	60.40	C-08	Carnes	79.77
M-02	Pescado	55.43	C-09	Carnes	87.33
M-03	Pescado	60.40	C-10	Carnes	82.81
M-04	Pescado	59.58	C-11	Carnes	89.34
M-05	Pescado	54.91	C-12	Carnes	83.48
M-06	Pescado	60.18	C-13	Carnes	86.81
M-07	Pescado	60.18	C-14	Carnes	84.44
M-08	Pescado	54.69	R-01	Restaurante	227.14
M-09	Pescado	59.58	R-02	Restaurante	229.76
M-10	Pescado	59.51	F-01	Frutas	35.39
m-11	Pescado	54.91	F-02	Frutas	35.39
M-12	Pescado	58.69	F-03	Frutas	35.39
C-01	Carnes	83.85	F-04	Frutas	35.17
C-02	Carnes	82.14	F-05	Frutas	35.17
C-03	Carnes	82.29	F-06	Frutas	35.17
C-04	Carnes	82.36	F-07	Frutas	34.58
C-05	Carnes	82.36	F-08	Frutas	35.62
C-0	Carnes	82.36	F-09	Frutas	35.02
C-07	Carnes	82.36	F-10	Frutas	35.02

MÓDULO	ACTIVIDAD	TOTAL m²*	MÓDULO	ACTIVIDAD	TOTAL m²*
F-11	Frutas	34.95	F-23	Frutas	35.39
F-12	Frutas	35.39	F-24	Frutas	35.17
F-13	Frutas	35.39	F-25	Frutas	35.25
F-14	Frutas	35.39	F-26	Frutas	35.62
F-15	Frutas	34.43	F-27	Frutas	35.17
F-16	Frutas	35.62	F-28	Frutas	35.17
F-17	Frutas	35.39	GL-01	Granos y leg.	107.00
F-18	Frutas	35.91	GL-02	Granos y leg.	84.44
F-19	Frutas	35.17	GL-03	Granos y leg.	84.29
F-20	Frutas	35.39	LC-01	Local Com.	184.52
F-21	Frutas	35.84	LC-02	Local Com	185.74
F-22	Frutas	34.73			

Fuente: Merca Panamá (Mercados Nacionales de la Cadena de Frío, S.A.) oct. 2025.

El último bloque de preguntas trata sobre el traslado a cualesquiera de los Mercados de la Cadena de Frío; por ello, se realizó un análisis ponderado de la lista de módulos por días y probabilidades de productividad. En primer lugar, se estructurará la información y, posteriormente, se aplicará un enfoque técnico que puede ser adaptado para diagnósticos comparativos.

Hecho el planteamiento, se procede a colocar en matrices los supuestos para el análisis que se presenta a continuación:

a) Clasificación de módulos por actividad.

ACTIVIDAD	CANTIDAD DE MÓDULOS	ÁREA TOTAL (m²)	ÁREA PROMEDIO (m²)
Pescado	12	713.74	59.48
Carnes	15	1241.95	82.80
Frutas	28	87.91	35.28
Restaurante	2	456.90	228.45
Granos y Legumbres	3	275.73	91.91
Local Comercial	3	370.26	185.13

b) Supuesto para ponderación.

ACTIVIDAD	DÍAS DE OPERACIÓN / SEMANA	PROBABILIDAD DE ALTA PRODUCTIVIDAD (%)
Pescado	6	70%
Carnes	7	80%
Frutas	7	60%
Restaurante	7	90%
Granos y legumbres	6	65%
Local comercial	6	50%

c) Índice ponderado de productividad.

Se calcula como:

$$\text{Índice Ponderado} = \text{Área Total} \times (\text{Días}/7) \times \text{Probabilidad}$$

ACTIVIDAD	ÁREA TOTAL (m ²)	ÍNDICE PONDERADO
Pescado	713.74	427.41
Carnes	1241.95	994.56
Frutas	987.91	846.77
Restaurante	456.90	411.21
Granos y legumbres	275.73	153.33
Local comercial	370.26	158.66

La combinación de los resultados de estas matrices arroja elementos a considerar al momento de decidir si se invierte y permite que estos posibles inversionistas, actualmente “buhoneros”, se formalicen en aquella actividad que resulte productiva:

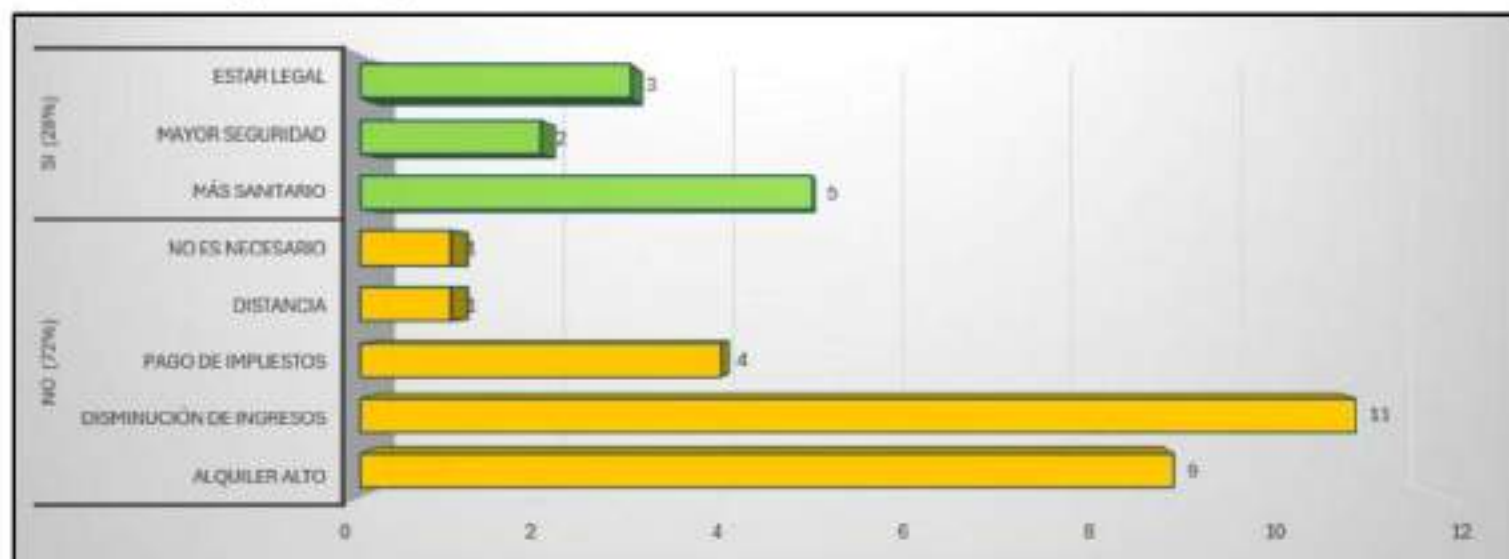
- *Carnes*: lidera en productividad ponderada, tanto por área como por días y probabilidad.
- *Frutas*: tiene alta presencia espacial y buena productividad, ideal para estrategias de activación juvenil o comunitaria.
- *Restaurantes*: muestran una alta productividad relativa por módulo, lo que sugiere potencial para actividades de alto impacto económico.
- *Locales Comerciales y Granos y Legumbres*: presentan menor ponderación; no obstante, podrían resultar estratégicos para procesos de diversificación.

Este análisis, por sí mismo, carece de valor si no se brinda capacitación y apoyo a estas personas por parte de la autoridad que las ha removido del Parque. No obstante, cobra validez cuando se utiliza como diagnóstico para la formulación de soluciones a nivel urbano:

- *Zonificación funcional:* identificar áreas con mayor potencial de dinamismo económico.
- *Propuestas de mejora:* reforzar infraestructura en zonas de alta productividad (carnes, frutas).
- *Participación comunitaria:* utilizar módulos de frutas y pescado como espacios de interacción juvenil por su frecuencia y accesibilidad.
- *Infografías comparativas:* este análisis puede convertirse en tablas visuales para talleres con instituciones y comunidades.

Planteadas las opciones para los trabajadores informales, mejor conocidos como “buhoneros”, quienes manifiestan temor de perderlo todo al trasladarse a algunos de los mercados, aun cuando estos les garanticen ingresos, se procede a analizar las razones por las cuales aceptan o rechazan el traslado, el cual se traduce en formalidad, alquileres, impuestos y las responsabilidades que ello conlleva.

Figura 6. Razones para aceptar o rechazar el traslado a mercados públicos o privados, agosto 2025. (según número de respuesta 0-12).



Fuente: Elaboración propia

El 72 % de los comerciantes informales no contempla un traslado a mercados con instalaciones aptas para la disposición de productos perecederos que se mantengan frescos. Las razones para ello son las siguientes:

- Disminución de los ingresos para la manutención de sus hogares: 31%.
- Altos alquileres por el espacio de trabajo: 25%.
- Pago de impuestos: 11%.
- Consideración de que no es necesario el traslado y la lejanía del nuevo lugar de venta respecto al nodo del parque: 3 %, respectivamente.

El 28% restante acepta el traslado por:

- Mayor salubridad de los alimentos: 14%.
- Estar legalizado: 8%.
- Mayor seguridad: 6%.

Estos porcentajes reflejan el temor que sienten las personas que comercian informalmente para su sustento, ante la posibilidad de perder las pocas posesiones que

poseen debido a incumplimientos derivados del desconocimiento de todo lo que implica la formalidad de la actividad.

2. ENCUESTA A TRANSEUNTES QUE CIRCULAN POR EL POLÍGONO DEL PARQUE FEUILLET

El objetivo de este cuestionario es determinar si el polígono del Parque Feuillet funciona como una parada de buses o como un nodo de transporte urbano.

Se encuestaron hombres y mujeres al azar, dentro y en los alrededores del Parque Feuillet, cuyas edades oscilan entre los 18 y 75 años, quienes accedieron voluntariamente a responder el cuestionario estructurado. Este instrumento permitió obtener información para analizar y conocer con mayor cercanía los problemas de salud como consecuencia de los factores que impactan directamente en la condición humana.

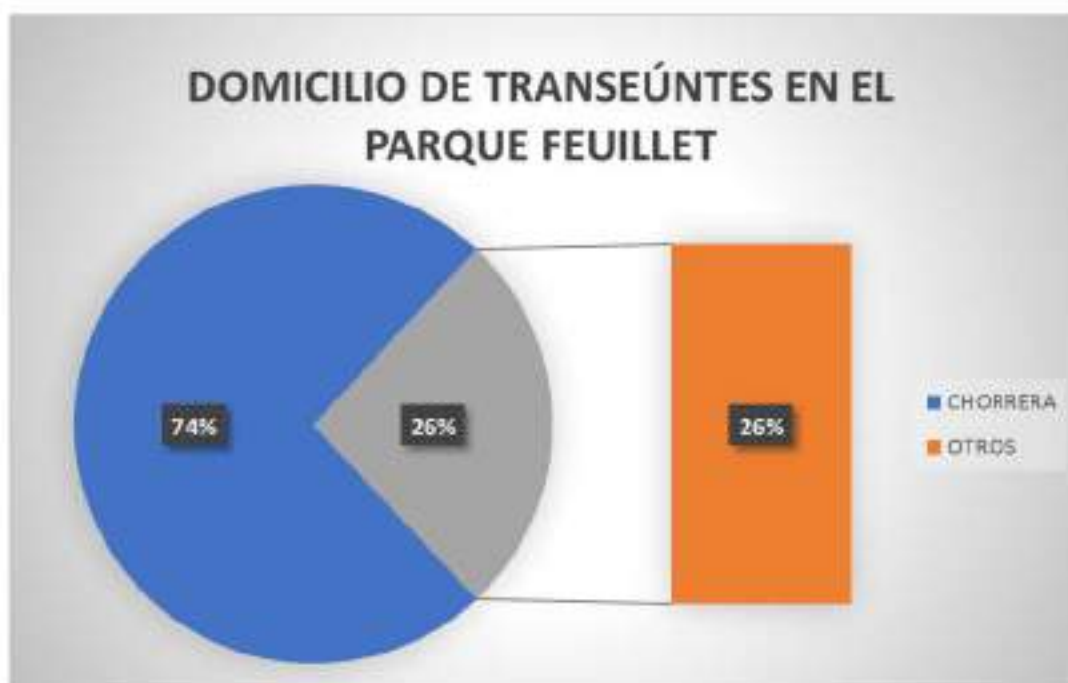
Tabla 3. Estructura poblacional por sexo y grupo etario en el parque Feuillet, agosto 2025(según cantidad de encuestados).

POBLACIÓN POR SEXO Y EDAD SEGÚN RANGO EN EL PARQUE FEUILLET							
HOMBRE	MUJER	18-25	26 - 35	36 – 45	46 - 55	56 - 65	66 – 75
17	33	7	18	11	9	3	2

Fuente: elaboración propia

El 66% de los encuestados son mujeres en edades que oscilan entre 18 y 75 años; del cual 42.4% corresponde al rango de 26 a 35; 27.3% de 36 a 45; 15.2% de 46 a 55; 12.1% de 18 a 25 y 3% de 66 a 75 años de edad.

Figura 5. Participación de los transeúntes según su lugar de residencia.



Fuente: elaboración propia

Se practicaron encuestas a personas que circulan por el Parque Feuillet, las cuales presentan los siguientes resultados:

- *Predominancia local:* el 74 % de los transeúntes proviene de La Chorrera, lo que indica que el parque cumple una función principalmente barrial o municipal, más que metropolitana.
- *Presencia externa:* el 26 % restante representa visitantes de otros sectores, lo que sugiere una atracción regional secundaria.
- *Implicaciones espaciales:* esta distribución puede influir en el diseño de servicios, señalización, seguridad y actividades culturales, priorizando las necesidades locales sin excluir la diversidad externa.

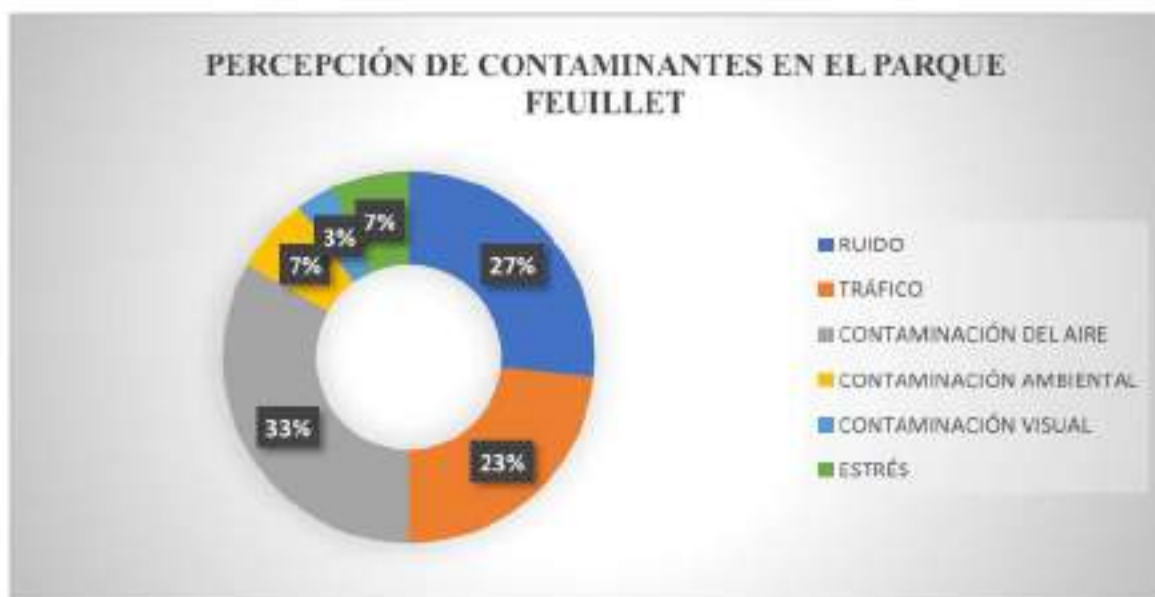
El Parque Feuillet, ubicado en el corazón de Barrio Colón, se revela en esta gráfica como un espacio profundamente arraigado en la cotidianidad de La Chorrera. El dato de que tres de cada cuatro transeúntes provengan del mismo distrito no es menor: habla de un parque que no solo se transita, sino que se habita simbólicamente.

Este predominio local sugiere que el parque funciona como un nodo de identidad urbana, donde convergen prácticas comunitarias, encuentros intergeneracionales y dinámicas económicas de proximidad. Desde vendedores informales hasta jóvenes que lo utilizan como punto de reunión, el Feuillet se configura como un espejo de la vida chorrerana.

Sin embargo, el 26 % de visitantes externos introduce una dimensión relevante: el parque no es un espacio cerrado. Su capacidad de atraer personas de otros sectores puede ser aprovechada para fortalecer su rol como vitrina cultural, espacio de ferias y punto de articulación intermunicipal.

En términos de planificación urbana, esta gráfica invita a pensar en el Feuillet como un espacio híbrido: profundamente local, pero con vocación regional. Las estrategias de diseño, mantenimiento y programación de actividades deben reconocer esta dualidad, asegurando que el parque siga siendo un lugar de pertenencia para los chorreranos, sin dejar de ser acogedor para quienes provienen de otros sectores.

Figura 6. Percepción de contaminantes presentes en el Parque Feuillet



Fuente: elaboración propia

Se puede observar que, para las personas de a pie —los transeúntes—, son preocupantes los siguientes aspectos:

- *Contaminación del aire:* lidera la percepción con un 33 %, lo que sugiere una preocupación directa por la calidad respirable del entorno.
- *Ruido y tráfico:* suman 50 %, indicando que el parque está afectado por dinámicas viales y sonoras externas.
- *Contaminación ambiental y estrés:* aparecen como factores secundarios pero significativos (14 % combinados), vinculando lo físico con lo emocional.
- *Contaminación visual:* es percibida como menos crítica (3 %), aunque puede influir en la experiencia estética del espacio.

La gráfica sobre la percepción de contaminantes en el Parque Feuillet revela una tensión latente entre el ideal del espacio público y la realidad urbana que lo rodea. El hecho de que la contaminación del aire sea el principal contaminante percibido (33 %) no solo habla de emisiones, sino de una atmósfera que se siente pesada, invasiva y poco saludable. Constituye una alerta sobre el entorno respirable de quienes transitan, trabajan o descansan en el parque.

El ruido (27 %) y el tráfico (23 %) completan el triángulo de incomodidades urbanas. Estos factores no solo afectan la audición o la movilidad, sino que alteran el ritmo del parque como espacio de pausa. En lugar de ser un refugio frente al caos urbano, el Feuillet parece estar permeado por él. Esta percepción puede tener implicaciones directas en la salud mental, el uso recreativo y la apropiación comunitaria del espacio.

La presencia de estrés como contaminante (7 %) es especialmente reveladora. No se trata de un contaminante físico, sino emocional, y su inclusión en la gráfica sugiere que el parque no está cumpliendo plenamente su función restauradora. El espacio público, en este caso, no solo debe ser limpio y accesible, sino también emocionalmente reparador.

Finalmente, aunque la contaminación visual aparece con un porcentaje menor (3 %), no debe subestimarse. La estética urbana influye en la percepción de seguridad, pertenencia y disfrute. Un parque visualmente saturado, desordenado o deteriorado puede reforzar sensaciones de abandono o incomodidad.

Este conjunto de percepciones debe integrarse en los diagnósticos participativos y en las propuestas de mejora urbana. El Parque Feuillet no solo necesita infraestructura: necesita respirar mejor, sonar menos y sanar más. La planificación debe considerar tanto lo físico como lo emocional, reconociendo que la calidad del espacio público es también la calidad de vida de quienes lo habitan.

Figura 7. Opinión de los encuestados sobre la influencia del tráfico vehicular en la salud en el parque Feuillet, septiembre 2025



Fuente: elaboración propia

La gráfica presentada ofrece una lectura crítica sobre las percepciones ciudadanas respecto al impacto del tráfico vehicular en la salud pública en el entorno del Parque Feuillet, ubicado en Barrio Colón, La Chorrera.

Este análisis se enmarca dentro de los esfuerzos por diagnosticar las condiciones urbanas que afectan la calidad de vida, especialmente en espacios públicos de alta concurrencia.

1. Interpretación de los datos

La gráfica combina barras y una línea de tendencia para representar la frecuencia de respuestas (eje izquierdo) y su proporción porcentual (eje derecho) en torno a seis categorías de percepción:

- **SÍ CONTAMINA:** con 45 respuestas, esta categoría domina la gráfica, reflejando una fuerte conciencia sobre la contaminación generada por el tráfico vehicular. La línea de tendencia alcanza aquí su punto más alto, cercano al **95 %**, lo que indica una percepción ampliamente compartida.
- **RUIDO, TRÁFICO, NO CONTAMINA, ESTRÉS y CONTAMINA:** estas categorías presentan valores significativamente menores, entre 5 y 10 respuestas cada una. Aunque el ruido y el estrés son reconocidos como efectos secundarios del tráfico, su baja representación sugiere que la contaminación atmosférica es percibida como el principal problema.

2. Implicaciones para la salud urbana

El predominio de la categoría “**SÍ CONTAMINA**” revela una preocupación ciudadana centrada en la calidad del aire. Esto puede vincularse con afecciones respiratorias, cardiovasculares y la percepción de riesgo ambiental. La baja mención del estrés y el ruido podría indicar una subestimación de sus efectos crónicos o, bien, una falta de información sobre sus impactos en la salud mental y auditiva.

Además, la categoría “**NO CONTAMINA**” sugiere la existencia de una minoría que no percibe el tráfico como un problema ambiental, lo que podría estar relacionado con niveles diferenciados de exposición, conocimiento técnico o hábitos de movilidad.

3. Relevancia para el diagnóstico urbano

Este tipo de gráfico es útil para construir matrices comparativas entre la percepción ciudadana y los datos técnicos. En el caso del Parque Feuillet, donde convergen comunidades residenciales, flujos vehiculares y actividades recreativas, el diagnóstico

debe integrar tanto mediciones objetivas (niveles de PM2.5, decibeles, densidad vehicular) como percepciones locales.

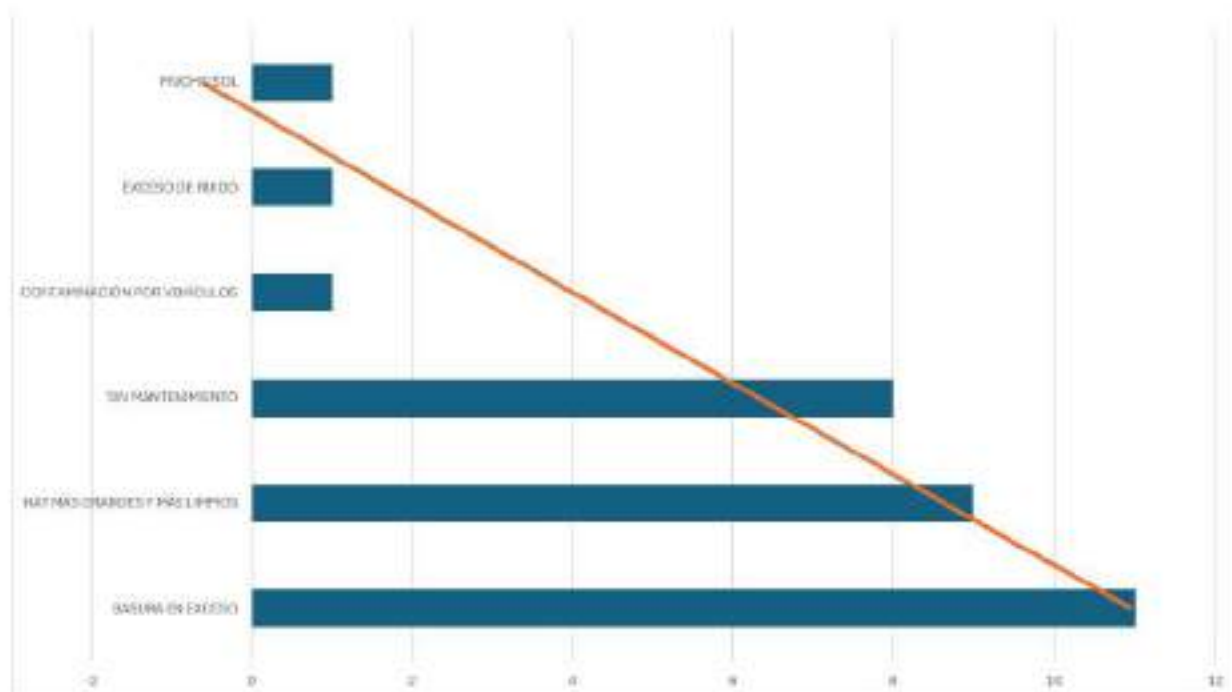
La visualización también permite adaptar el contenido para audiencias juveniles e institucionales, facilitando la comprensión de temas complejos mediante formatos accesibles. La línea de tendencia refuerza la narrativa de impacto creciente, útil para campañas de sensibilización y propuestas de mitigación.

4. Propuestas derivadas

A partir del análisis, se pueden plantear acciones como:

- Instalación de sensores ambientales en el parque para validar las percepciones con datos reales.
- Talleres comunitarios sobre salud ambiental y ruido urbano.
- Diseño de rutas peatonales y ciclovías que reduzcan la exposición al tráfico.
- Inclusión de vegetación barrera como mitigador de contaminación y ruido.

Figura 8. *Apreciación Ciudadana del espacio en el Parque Feuillet - Septiembre 2025*



Fuente: elaboración propia

Ofrece una lectura directa sobre las percepciones ciudadanas respecto al estado físico y ambiental del parque. Este tipo de visualización resulta clave para comprender cómo los usuarios experimentan el espacio público y qué elementos condicionan su uso, disfrute o rechazo.

Esta presenta seis categorías de apreciación, ordenadas verticalmente, con barras horizontales que indican el nivel de preocupación o frecuencia de mención:

- **BASURA EN EXCESO** (≈ 11 menciones): Es el aspecto más señalado, lo que evidencia una problemática ambiental persistente. La acumulación de residuos no solo afecta la estética del parque, sino también su salubridad y percepción de seguridad.
- **HAY MÁS GRANDES Y MÁS LIMPIOS** (≈ 9): Esta categoría sugiere una comparación desfavorable con otros espacios públicos, posiblemente fuera del distrito. Refleja una expectativa ciudadana de mejora y una conciencia crítica sobre la calidad del entorno.
- **SIN MANTENIMIENTO** (≈ 8): La falta de mantenimiento aparece como un factor estructural que agrava otros problemas. Puede incluir deterioro de mobiliario, áreas verdes descuidadas o infraestructura obsoleta.
- **CONTAMINACIÓN POR VEHÍCULOS, EXCESO DE RUIDO, y MUCHO SOL** ($\approx 2-4$): Aunque menos mencionadas, estas categorías apuntan a condiciones ambientales que afectan la habitabilidad del parque. El ruido y la contaminación vehicular refuerzan diagnósticos previos sobre la influencia del tráfico, mientras que el exceso de sol puede estar vinculado a la escasez de sombra o vegetación. Implicaciones urbanas y sociales, el predominio de categorías como “basura en exceso” y “sin mantenimiento” revela una percepción de abandono institucional. Esto puede generar desuso del parque, pérdida de valor comunitario y aumento de riesgos sociales. La comparación con otros espacios más grandes y limpios indica que la ciudadanía no solo identifica problemas, sino que también tiene referentes de calidad urbana.

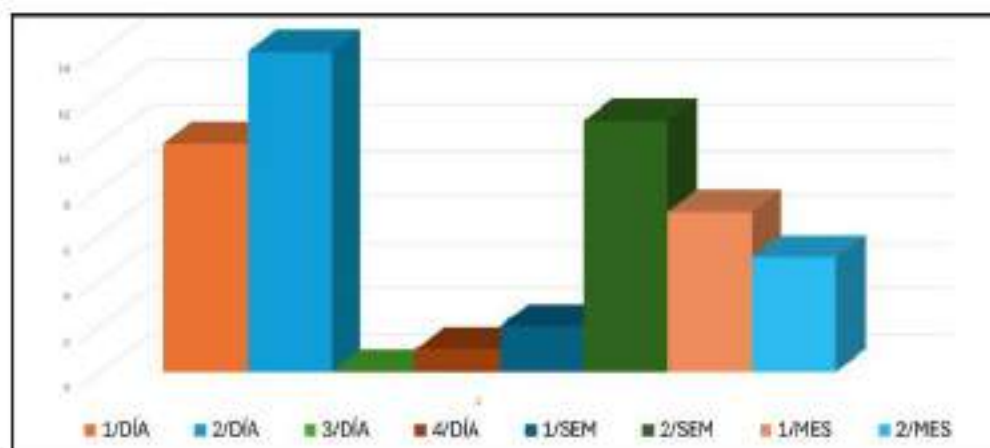
La baja mención de factores como el ruido o el sol no implica que sean irrelevantes, sino que podrían estar normalizados o menos visibles frente a problemas más tangibles

como la basura. Sin embargo, su inclusión en el diagnóstico permite diseñar intervenciones más integrales.

Reflejan también relevancia para el diagnóstico participativo en procesos de planificación participativa; permite visualizar rápidamente las prioridades ciudadanas y facilita el diálogo entre comunidades, autoridades y técnicos. Además, su formato horizontal y categorizado es accesible para públicos juveniles, lo que lo convierte en una herramienta pedagógica para talleres, encuestas y presentaciones comunitarias.

Muestra también elementos para propuestas derivadas a partir del análisis, que pueden plantear acciones como: campañas de limpieza comunitaria y educación ambiental; rehabilitación del mobiliario urbano y áreas verdes, instalación de puntos de sombra y vegetación nativa, comparación técnica con otros parques del distrito para establecer estándares mínimos de calidad, incorporación de estas percepciones en matrices comparativas y mapas de uso del espacio.

Figura 9. Frecuencia de Circulación Peatonal en el Parque Feuillet - septiembre 2025



Fuente: elaboración propia

Esta gráfica ha sido estructurada para entender las dinámicas de circulación peatonal en el Parque Feuillet revela patrones de uso del espacio público que resultan fundamentales para comprender la relación cotidiana entre la comunidad y el parque. Esta permite identificar niveles de apropiación, segmentar perfiles de usuarios y orientar intervenciones urbanas que respondan a las verdaderas dinámicas del territorio.

La gráfica presenta siete categorías de frecuencia de visita, representadas por barras de colores que indican el número de personas según su ritmo de circulación:

- *2 veces al día (2/DÍA)*: es la categoría más alta, con aproximadamente 14 personas. Esto sugiere que el parque cumple funciones recurrentes en la rutina diaria, posiblemente como espacio de paso, recreación o encuentro.
- *1 vez al día (1/DÍA)*: con cerca de 11 personas, esta categoría refuerza la idea de un uso habitual, aunque menos intensivo. Juntas, ambas suman más de la mitad de los encuestados, lo que indica una alta frecuencia de uso diario.
- *1 vez al mes (1/MES) y 2 veces al mes (2/MES)*: con 9 y 6 personas respectivamente, estas categorías reflejan un uso esporádico, posiblemente vinculado a eventos, visitas familiares o actividades específicas.
- *1 vez por semana (1/SEM)*: representa a 5 personas, lo que sugiere una relación intermedia entre lo cotidiano y lo ocasional.
- *3 y 4 veces al día (3/DÍA y 4/DÍA)*: con solo 2 y 1 personas respectivamente, estas categorías indican un uso intensivo pero minoritario, posiblemente vinculado a trabajadores, vendedores o usuarios con necesidades específicas.

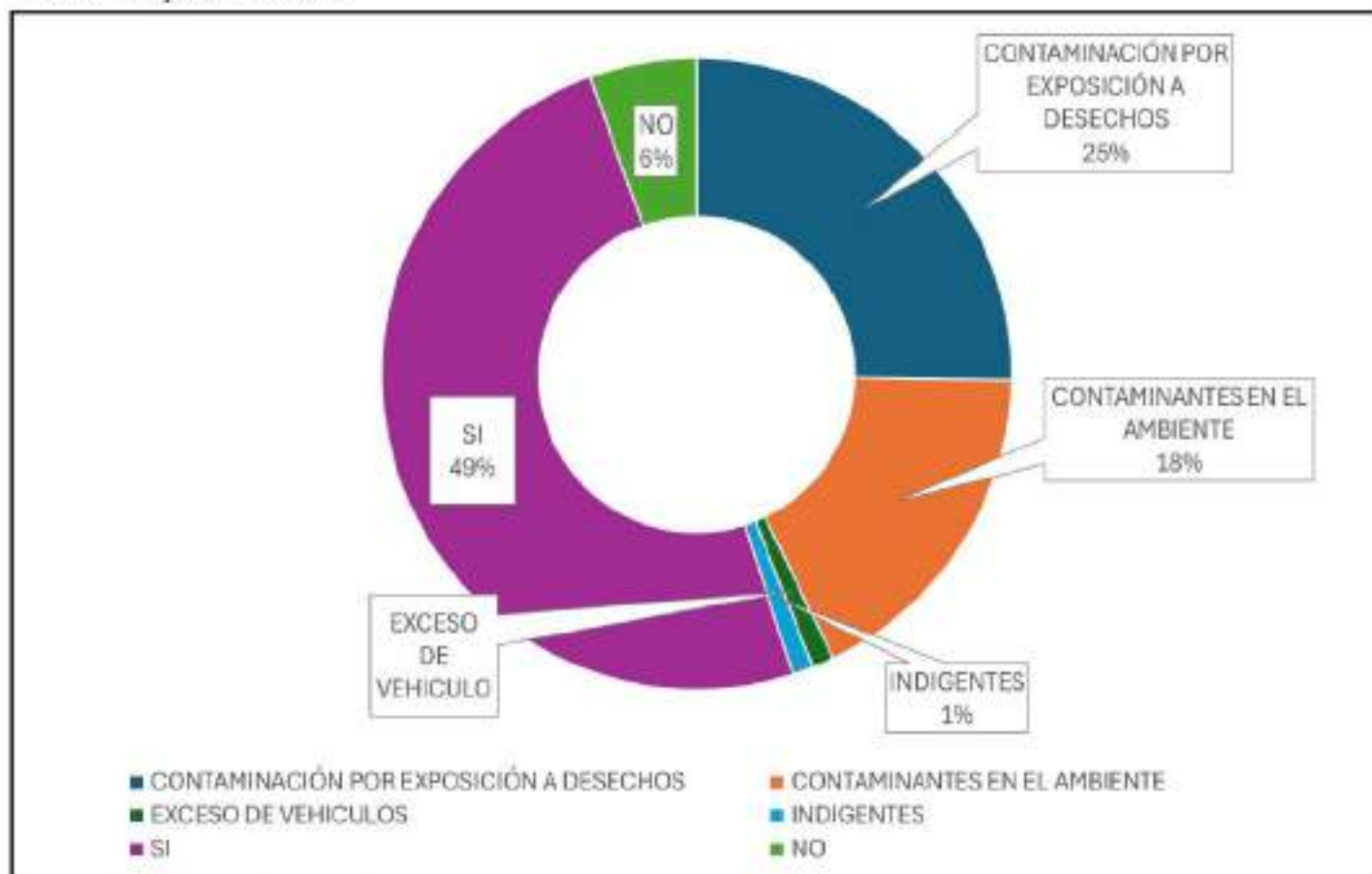
La alta frecuencia diaria de circulación posiciona al Parque Feuillet como un nodo urbano activo, más allá de su función recreativa. Esto implica que su diseño debe responder a necesidades de tránsito seguro, accesibilidad, sombra, limpieza y mobiliario funcional. La presencia de usuarios mensuales y semanales también sugiere que el parque tiene un valor simbólico o de destino, lo que refuerza la necesidad de mantenerlo atractivo y bien gestionado.

Además, los datos permiten inferir franjas horarias de mayor uso, lo que puede orientar decisiones sobre iluminación, vigilancia, programación cultural o mantenimiento. Este tipo de gráfico es especialmente útil para procesos de planificación participativa, ya que traduce comportamientos cotidianos en datos visuales accesibles. Su formato colorido y categorizado facilita la comprensión por parte de audiencias juveniles y comunitarias, y puede ser integrado en infografías comparativas, mapas de flujo peatonal o matrices de uso del espacio.

A partir del análisis, se pueden plantear acciones como: instalación de señalética y rutas peatonales seguras para usuarios frecuentes; programación de actividades culturales o

deportivas en horarios de alta circulación; revisión de accesos y cruces vehiculares para evitar conflictos con peatones; encuestas complementarias para entender los motivos de visita y mejorar la oferta del parque.

Figura 10. Opinión de los encuestados sobre la relación entre Salud Respiratoria y el entorno en el Parque Feuillet - septiembre 2025



Fuente: elaboración propia

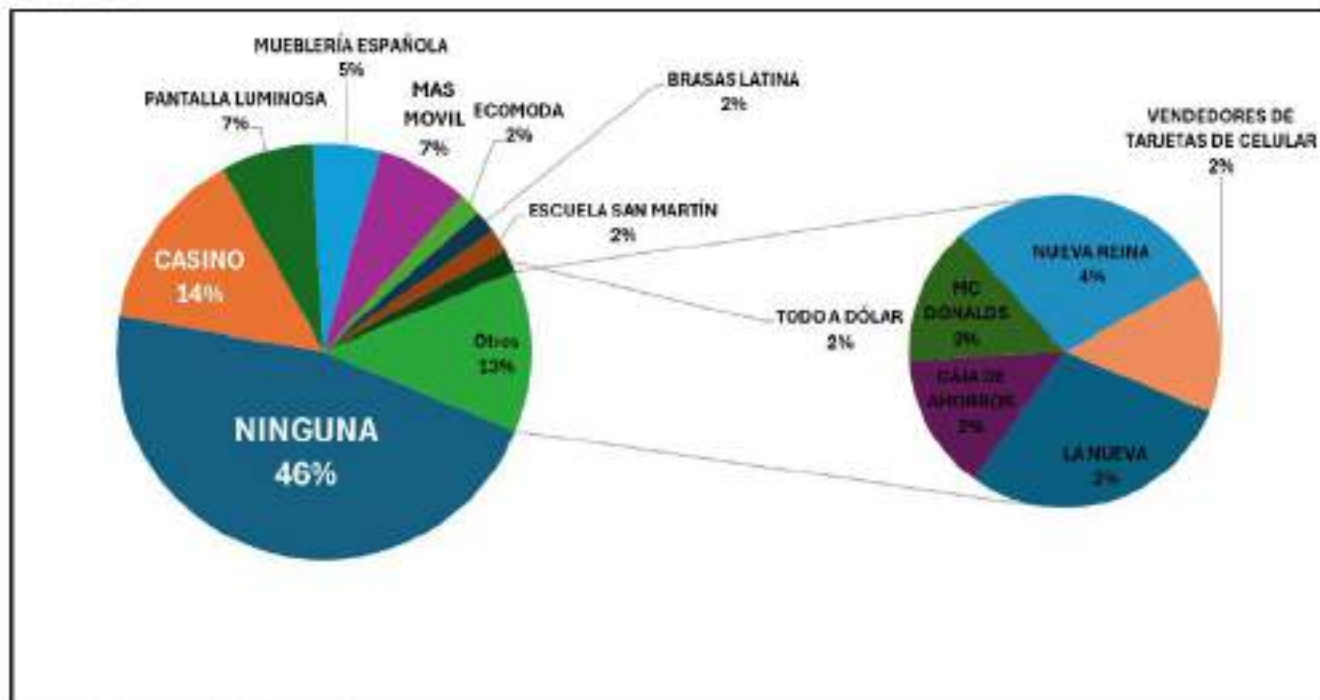
Es menester mencionar algunos de los factores ambientales vinculados a la salud respiratoria en el Parque Feuillet, a partir de esta circunferencia, que ofrece una visión integral sobre las percepciones ciudadanas respecto a los elementos que afectan la salud respiratoria en el entorno del parque. Este tipo de visualización resulta clave para identificar prioridades de intervención, validar preocupaciones locales y orientar estrategias de planificación urbana y de salud pública.

La gráfica se compone de seis categorías, cada una con un porcentaje que refleja su peso relativo en la percepción ciudadana:

- *Alta percepción de riesgo (49%):* la categoría “SÍ” indica que el entorno del parque es percibido como un espacio que puede afectar la salud respiratoria, lo que refuerza la urgencia de intervenciones ambientales.
- *Desechos como principal amenaza (25%):* la acumulación de basura no solo afecta la estética del parque, sino que también genera gases tóxicos, vectores de enfermedad y condiciones insalubres.
- *Contaminantes atmosféricos (18%):* este dato sugiere la necesidad de monitoreo ambiental, incorporación de vegetación barrera y reducción de fuentes emisoras.
- *Tráfico vehicular (2%):* aunque marginal, su mención directa permite considerarlo dentro de propuestas de movilidad sostenible.

Asimismo, la gráfica permite traducir percepciones complejas en datos visuales accesibles. Su formato circular facilita la comprensión por parte de audiencias juveniles y comunitarias, y puede integrarse en matrices comparativas de riesgo ambiental, mapas de exposición y vulnerabilidad, fichas técnicas para propuestas institucionales, campañas de limpieza y gestión de residuos en el parque, instalación de sensores de calidad del aire y señalética educativa, revisión del flujo vehicular y diseño de zonas de amortiguamiento, así como en talleres participativos orientados a profundizar en las percepciones locales.

Figura 11. Resultados sobre top of Mine de marcas publicitarias a entrevistados en el Parque Feuillet - septiembre 2025



Fuente: elaboración propia.

La gráfica circular presentada ofrece una lectura directa sobre el nivel de recordación publicitaria entre los usuarios del Parque Feuillet, en La Chorrera. Este tipo de diagnóstico resulta clave para comprender cómo la publicidad se inserta en el paisaje urbano, qué marcas logran captar la atención ciudadana y qué tan presente está la comunicación comercial en la experiencia cotidiana del espacio público.

La categoría dominante es “NINGUNA”, con un 46% de los entrevistados que no recuerdan ninguna publicidad en el parque. Este dato revela una baja efectividad publicitaria o una posible desconexión entre los mensajes comerciales y el entorno urbano. Las marcas más recordadas son: Crown Casino, Más Móvil, pantallas luminosas, Ecomoda, Mueblería La Española, Todo a Dólar, Escuela San Martín, Brasas Latina, vendedores de tarjetas de celular, La Nueva Reina, Caja de Ahorros, McDonald’s, entre otras. La diversidad de marcas mencionadas sugiere una presencia publicitaria heterogénea, con predominancia de comercios locales y formatos visuales como las pantallas luminosas.

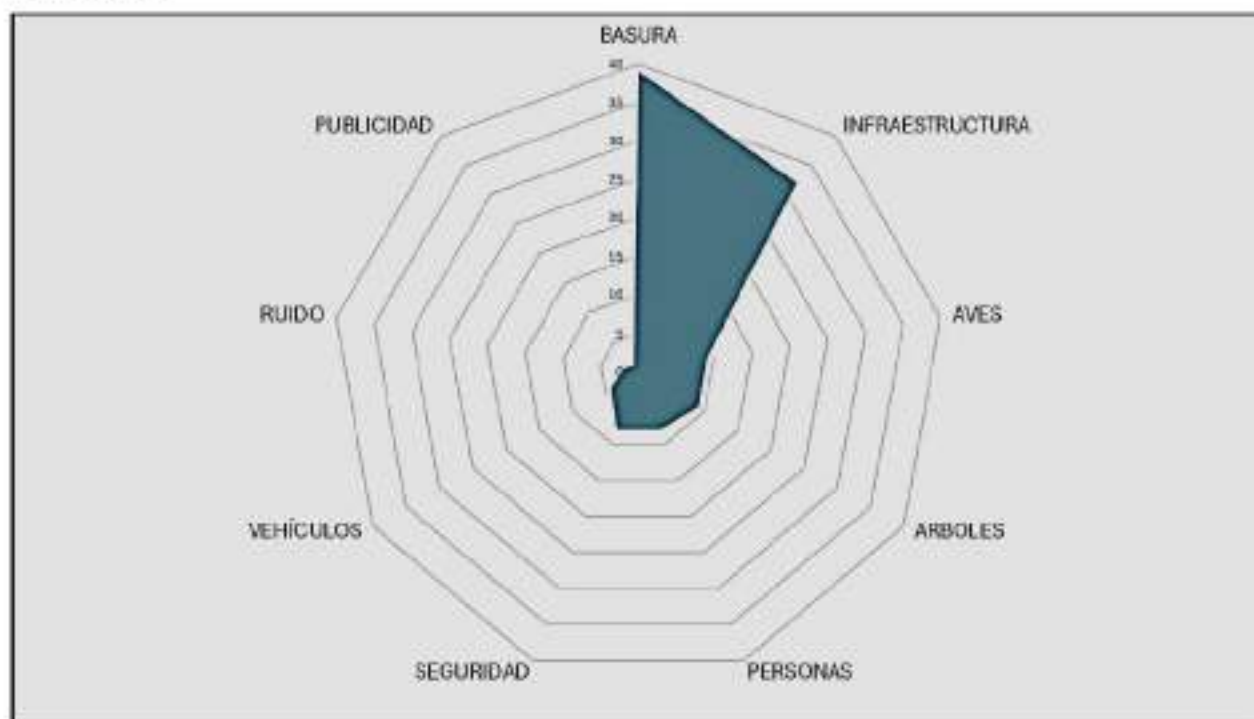
Otras aristas que se desprenden de la interpretación de la gráfica son las siguientes:

- *Desconexión publicitaria:* el alto porcentaje de personas que no recuerdan ninguna publicidad (46%) plantea interrogantes sobre la pertinencia, ubicación y diseño de los mensajes comerciales en el parque. Esto puede deberse a saturación visual, localización en zonas de baja circulación peatonal o falta de conexión con los intereses de los usuarios.
- *Presencia local vs. marcas nacionales:* la recordación de marcas como Crown Casino, Más Móvil o Ecomoda indica que los comercios con presencia física o formatos llamativos logran mayor impacto. En contraste, marcas como McDonald's o Caja de Ahorros presentan menor recordación, lo que podría estar vinculado a su ubicación periférica o a una menor interacción directa con los usuarios.
- *Publicidad informal:* la mención de vendedores de tarjetas de celular sugiere que la publicidad informal también forma parte del paisaje perceptivo, aunque con menor peso.

Este tipo de gráfico resulta útil para explorar la relación entre ciudadanía, consumo y espacio público. Puede integrarse en estudios de percepción urbana, evaluaciones de impacto visual, talleres juveniles sobre comunicación y ciudad, así como en matrices comparativas entre publicidad formal e informal.

Además, su formato circular facilita la comprensión por parte de públicos diversos, permitiendo visualizar rápidamente las proporciones relativas. A partir del análisis, se pueden plantear acciones como la revisión del diseño y la ubicación de elementos publicitarios en el parque; la regulación de formatos invasivos o poco integrados al entorno; la promoción de publicidad educativa o cultural vinculada al territorio, y la aplicación de encuestas complementarias sobre percepción visual y saturación.

Figura 12 *Propuesta de solución por rubro según la población entrevistada en el Parque Feuillet, septiembre 2025*



Fuente: elaboración propia

La gráfica radial presentada sintetiza las propuestas ciudadanas para mejorar el entorno del Parque Feuillet, en La Chorrera, a partir de una consulta realizada en septiembre de 2025. Este tipo de visualización permite identificar, de forma clara y comparativa, cuáles son los rubros más urgentes según la percepción de la población y cómo se distribuyen las preocupaciones en torno al espacio público.

La gráfica incluye nueve categorías de intervención, con valores que oscilan entre 0 y 40. Las más destacadas son las siguientes:

- *Basura:* obtuvo aproximadamente 40 respuestas, lo que indica una preocupación significativa por parte de la población y refleja una urgencia por mejorar la limpieza y la gestión de residuos.
- *Infraestructura:* con al menos 30 apreciaciones, muestra una alta demanda de mejoras físicas, tales como senderos, mobiliario, iluminación y accesos.

- *Aves, árboles, personas, seguridad, vehículos, ruido y la publicidad*: con menos de 15 menciones cada una; no obstante, abordan temas ambientales y sociales relevantes que reflejan una visión integral del parque como ecosistema y espacio comunitario.

La forma del gráfico, al expandirse con mayor intensidad hacia los rubros de Basura e Infraestructura, revela visualmente un desequilibrio entre lo urgente y lo periférico, lo que permite priorizar acciones sin perder de vista la integralidad del espacio. La predominancia de la basura como categoría crítica sugiere que la percepción de abandono y suciedad constituye un obstáculo central para el uso y disfrute del parque. Esto afecta no solo la estética, sino también la salud pública, la seguridad y la apropiación comunitaria del espacio.

La mención de la infraestructura como segunda prioridad refuerza la necesidad de intervenciones físicas orientadas a mejorar la funcionalidad del parque. Estas pueden incluir senderos accesibles, iluminación, bancas, áreas deportivas o zonas de sombra.

Las categorías ambientales (aves, árboles) y sociales (personas, seguridad) reflejan una sensibilidad ciudadana hacia la biodiversidad y la convivencia, lo que permite pensar en propuestas integrales que combinen ecología urbana y cohesión social.

Este tipo de gráfico resulta especialmente útil para procesos de planificación participativa, ya que permite identificar prioridades compartidas, visualizar el peso relativo de cada propuesta, facilitar el diálogo entre comunidad, técnicos y autoridades, y adaptar el contenido para públicos juveniles e institucionales. Además, puede integrarse en matrices comparativas, mapas de intervención o fichas técnicas para justificar presupuestos y cronogramas de acción.

A partir del análisis, se pueden plantear acciones como campañas de limpieza comunitaria y educación ambiental; rehabilitación de infraestructura básica con participación ciudadana; diseño de zonas verdes que favorezcan la biodiversidad urbana; programas de seguridad y convivencia en el parque; y regulación del entorno vehicular y sonoro.

CAPÍTULO IV
INDICADORES DE CONTAMINACIÓN VISUAL

1. ASPECTOS GENERALES

El Parque Feuillet, ubicado en el corazón de La Chorrera, es mucho más que un espacio público: constituye un escenario cotidiano donde convergen trayectorias urbanas, actividades comerciales, encuentros comunitarios y momentos de descanso. Sin embargo, la experiencia de habitar este espacio no depende únicamente de su infraestructura o funcionalidad, sino también de la manera en que se percibe visualmente. En este contexto, la contaminación visual emerge como una dimensión crítica, muchas veces subestimada, que incide en la calidad del entorno y en la relación emocional de las personas con el parque.

Para comprender esta dimensión, se ha diseñado una encuesta de opinión dirigida a diversos grupos de personas —residentes, visitantes, comerciantes, jóvenes y adultos mayores— con el objetivo de recolectar indicadores que permitan medir la contaminación visual desde la percepción ciudadana. Esta metodología reconoce que los diagnósticos urbanos no pueden limitarse a datos técnicos, sino que deben incorporar las voces, miradas y experiencias de quienes habitan el espacio.

La encuesta busca identificar elementos como la saturación de anuncios, el desorden visual, el deterioro del mobiliario, la presencia de residuos y otros factores que alteran la armonía estética del parque. A partir de ello, se pretende construir una base de datos perceptual que complemente los análisis espaciales y normativos, permitiendo formular propuestas de mejora más integrales, inclusivas y contextualizadas. Este ejercicio no solo aporta al diagnóstico técnico del Parque Feuillet, sino que también fortalece la participación ciudadana en los procesos de planificación urbana. Medir cómo se ve y cómo se siente el parque constituye, en última instancia, una forma de reconocer el derecho a un entorno visualmente digno, ordenado y acogedor.

1. Encuesta N° 3 sobre Percepción Ambiental y Contaminación Visual en el Parque Feuillet

Para ello, se consideraron variables poblacionales determinadas a partir de cifras estatales, tales como la cantidad de personas, el sexo, la ocupación, las viviendas, entre otras. Todo ello con el propósito de revestir el ejercicio de carácter científico y desarrollar

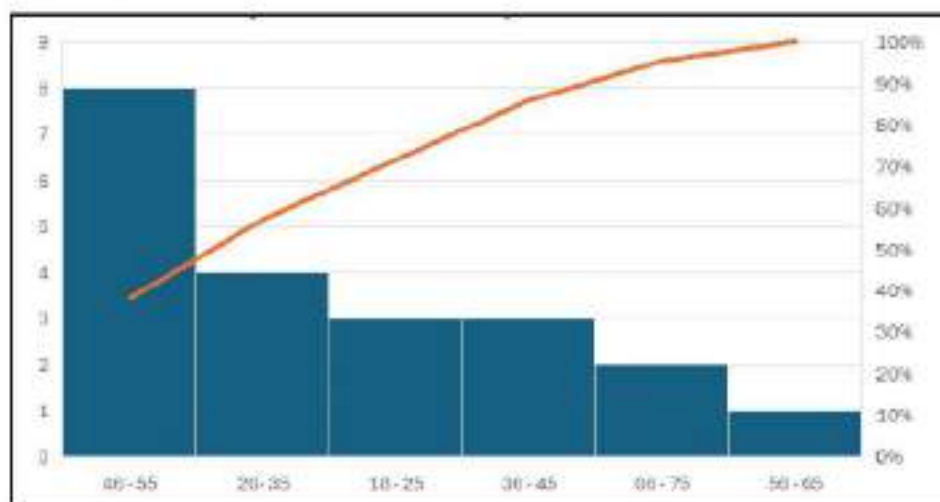
un tipo de medición que incida en las intervenciones del Estado, permitiendo que nuestro país se acerque a la gobernanza y, paulatinamente, deje de ejercer la fuerza disfrazada de gobernabilidad, la cual en estas latitudes se traduce en poder concentrado en manos de pocos para subyugar y someter a la población en beneficio propio.

En este sentido, se busca proporcionar herramientas para la toma de decisiones, consensuadas por la población en sus diferentes roles —Estado, sociedad civil, sector privado y organizaciones comunitarias—, utilizando los principios de la gobernanza que, bien aplicados, podrían crear una dinámica capaz de mitigar y minimizar problemáticas sociales basadas en conceptos que aún Panamá no parece tener plenamente claros en el sector público. Estos son: transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana, descentralización y control social.

Dicho esto, se procede a tabular los resultados y a construir los indicadores que permitan promover un equilibrio ambiental orientado a generar bienestar, salud, ambiente y conocimiento.

A. POBLACIÓN POR SEXO Y EDAD

Figura 13. Composición poblacional por sexo y edad según rango en el Parque Feuillet - septiembre 2025



Fuente: elaboración propia.

La comprensión de la estructura demográfica de una comunidad es esencial para el diseño de políticas públicas, la planificación urbana y la asignación de recursos sociales. En este contexto, la gráfica sobre la acumulación poblacional por edad ofrece una radiografía puntual de los grupos *etarios*³ predominantes y de su distribución porcentual acumulada. Este análisis busca interpretar los datos visuales para identificar tendencias, desequilibrios y oportunidades de intervención en la comunidad.

La gráfica combina un histograma de barras con una línea de porcentaje acumulado, lo que permite observar tanto la cantidad absoluta de personas por grupo etario como su peso relativo dentro del total poblacional.

- El grupo de 46–55 años destaca como el más numeroso, con 9 individuos, lo que representa el núcleo demográfico dominante. Esta concentración podría reflejar una comunidad madura, con implicaciones en salud preventiva, empleo y participación ciudadana.
- Le siguen los grupos de 26–35 y 36–45 años, con 7 y 6 personas respectivamente, lo que sugiere una base activa en edad productiva. Este segmento es clave para iniciativas de desarrollo económico, formación profesional y vivienda.
- Los grupos de 66–75 y 56–65 años presentan cifras significativamente menores (2 y 1 personas), lo que indica una baja proporción de adultos mayores. Aunque esto podría reducir la presión sobre servicios geriátricos, también plantea interrogantes sobre migración, envejecimiento futuro y redes de cuidado.
- La línea de porcentaje acumulado muestra un crecimiento progresivo, alcanzando el 100% en el último grupo etario. Este recurso visual permite identificar el ritmo de acumulación poblacional y facilita la lectura comparativa entre segmentos.

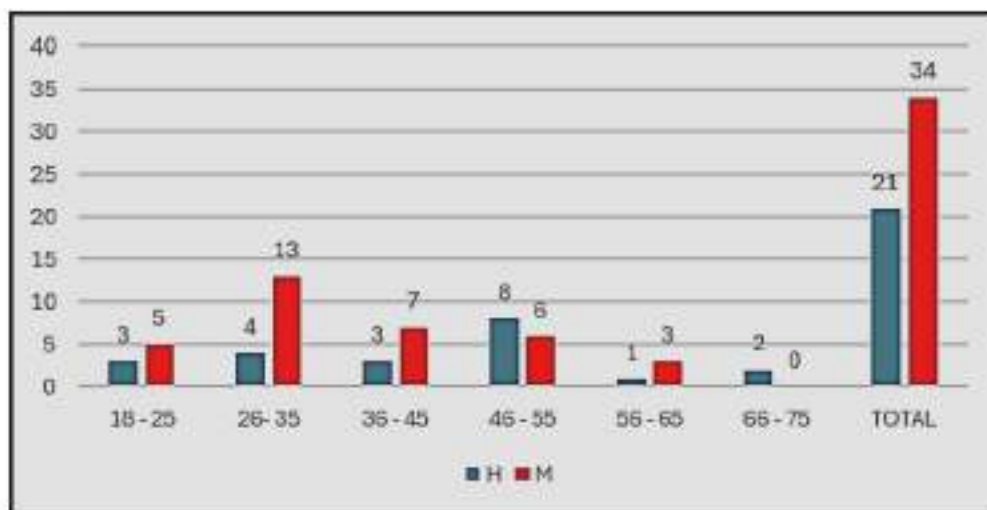
La gráfica revela una comunidad con predominancia de adultos en edad media, lo que sugiere estabilidad laboral y social, pero también desafíos en términos de envejecimiento progresivo y renovación generacional. La baja presencia de adultos mayores podría estar

³ Etario, etaria: 'Relativo a la edad' o 'de una determinada edad', según la Real Academia de la Lengua.

vinculada a dinámicas migratorias o a la falta de infraestructura adecuada para su permanencia.

Para enriquecer el análisis, incluiremos la variable “sexo”, lo que arrojará luces sobre la comprensión de las dinámicas sociales, económicas y territoriales de la comunidad.

Figura 14. Composición poblacional por sexo y edad según rango en el Parque Feuillet - septiembre 2025



Fuente: elaboración propia

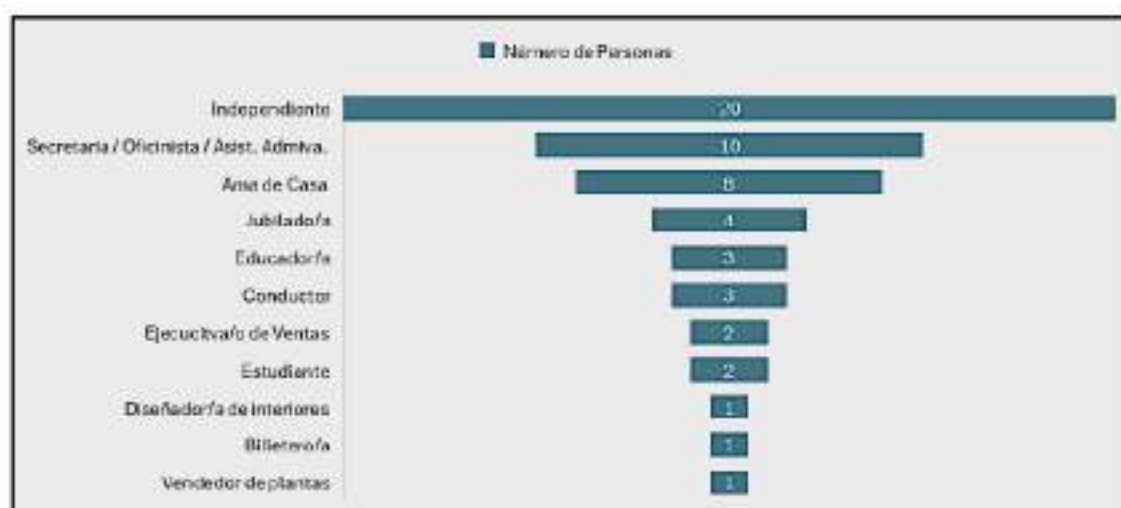
Principales hallazgos por grupo etario:

- **26-35 años:** muestra una marcada concentración femenina (13 mujeres frente a 4 hombres), lo que podría indicar una feminización de la población joven adulta, posiblemente vinculada a dinámicas laborales, educativas o de jefatura de hogar.
- **46-55 años:** los hombres superan a las mujeres (8 hombres frente a 6 mujeres), lo que sugiere una presencia masculina consolidada en edad productiva avanzada.
- **18-25 y 36-45 años:** también presentan mayor número de mujeres, aunque con diferencias menos pronunciadas.
- **56-65 y 66-75 años:** la presencia masculina disminuye drásticamente (1 hombre y 0 hombres, respectivamente), mientras que las mujeres mantienen cierta continuidad (2 y 3 mujeres), lo que podría reflejar una mayor longevidad femenina o patrones migratorios masculinos.

- El total poblacional muestra una diferencia significativa: 34 mujeres frente a 21 hombres, lo que confirma una estructura demográfica con predominancia femenina.

B. OCUPACIÓN – PROFESIÓN

Figura 15. Profesión u ocupación de la población encuestada Parque Feuillet, septiembre 2025



Fuente: Elaboración propia

Este gráfico revela una estructura laboral diversa, pero también fragmentada.

- El predominio de personas independientes (20 casos) sugiere una economía informal o autónoma que se articula directamente con el espacio público. Este dato no solo habla de flexibilidad laboral, sino también de vulnerabilidad: quienes trabajan por cuenta propia suelen depender de condiciones ambientales, seguridad, flujo peatonal y regulación municipal.
- El segundo grupo más representado —secretarias, oficinistas y asistentes administrativas (10 casos)— introduce una dimensión formal, posiblemente vinculada a oficinas cercanas o instituciones que interactúan con el parque. Su presencia indica que el Feuillet no es solo un espacio de tránsito, sino también de pausa y conexión para trabajadores formales.

- La categoría de amas de casa (8 casos) refuerza el carácter comunitario del parque: un lugar donde se realiza vida cotidiana se cuida, se espera y se conversa. Su inclusión en la encuesta permite visibilizar roles no remunerados que también configuran el uso del espacio urbano.
- Las ocupaciones restantes —jubilados, educadores, conductores, vendedores, estudiantes y diseñadores—, aunque menos numerosas, aportan matices importantes. Reflejan que el parque es un punto de convergencia intergeneracional y multisectorial, donde se cruzan trayectorias laborales, educativas y recreativas.

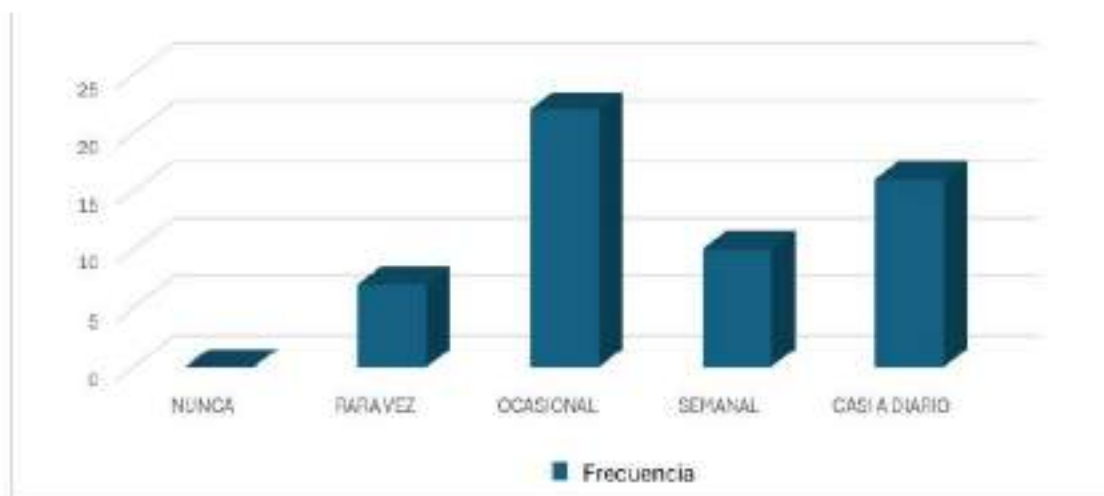
Esta diversidad ocupacional plantea desafíos y oportunidades para la planificación urbana. Por un lado, exige infraestructura flexible que responda a múltiples usos: comercio, descanso, tránsito y encuentro. Por otro, permite pensar en estrategias de corresponsabilidad ambiental, donde cada grupo —desde el vendedor de plantas hasta el oficinista— pueda asumir un rol en el cuidado del entorno.

En suma, el Parque Feuillet no es solo un espacio físico, sino un ecosistema laboral y social. Reconocer esta diversidad es clave para diseñar políticas públicas inclusivas, diagnósticos participativos y propuestas que respondan a la realidad vivida por quienes lo habitan día a día.

C. FRECUENCIA DE VISITAS

Según, la escala muestra un patrón de uso que combina lo ocasional con lo cotidiano, reflejando la versatilidad del parque como espacio público.

Figura 16. Frecuencia de visitas al Parque Feuillet, septiembre 2025



Fuente: elaboración propia

La gráfica sobre la frecuencia de visitas al Parque Feuillet en septiembre de 2025 revela un patrón de uso que combina lo ocasional con lo cotidiano, reflejando la versatilidad del parque como espacio público.

- El dato más alto —24 personas que lo visitan ocasionalmente— sugiere que el parque funciona como un lugar de tránsito, encuentro o descanso esporádico, activado por eventos, necesidades puntuales o momentos de ocio no rutinarios.
- Sin embargo, el segundo grupo más numeroso —18 personas que lo visitan casi a diario— indica que el Feuillet también cumple una función habitual y estructural en la vida urbana. Este uso frecuente puede estar vinculado a actividades económicas informales, rutinas laborales, ejercicio físico o socialización constante. La presencia de 11 visitantes semanales refuerza esta idea de continuidad, aunque con menor intensidad.
- Por otro lado, los grupos que rara vez (6 personas) o nunca (2 personas) visitan el parque representan una minoría, pero no deben ser ignorados. Su baja frecuencia puede deberse a percepciones negativas del entorno, falta de accesibilidad, inseguridad o simple desinterés.

Este patrón mixto —entre lo ocasional y lo cotidiano— plantea desafíos y oportunidades para la planificación urbana. Por un lado, exige infraestructura flexible que responda tanto a usos intensivos como esporádicos. Por otro, permite pensar en programaciones escalonadas que capten a los visitantes menos frecuentes.

En suma, el Parque Feuillet no es un espacio homogéneo, sino un territorio de ritmos diversos. Reconocer esta pluralidad de frecuencias es clave para diseñar políticas públicas que respondan a las verdaderas dinámicas de uso, fortaleciendo su rol como espacio de encuentro, trabajo, descanso y participación ciudadana.

D. DESCRIPCIÓN DEL PAISAJE VISUAL

Para este punto se consultó al entrevistado sobre una visión rápida del Parque Feuillet durante el mes de septiembre de 2025. El cuestionario está estructurado de tal forma que la respuesta se diera de primera intención, sin que el participante pudiera analizar o reflexionar previamente sobre la(s) respuesta(s).

Figura 17. Percepción visual rápida del Parque Feuillet - Septiembre 2025



Fuente: elaboración propia

La percepción visual de los espacios públicos constituye un indicador clave para evaluar la calidad urbana, el bienestar comunitario y la eficacia de la gestión territorial. En este caso, los números ofrecen una lectura sintética sobre cómo los usuarios interpretan su entorno inmediato. A través de cuatro categorías —ordenado, descuidado, colorido e

insalubre— se revela no solo el estado físico del parque, sino también las emociones, expectativas y juicios que emergen de la experiencia cotidiana en el espacio.

La gráfica presenta una distribución desigual entre las categorías evaluadas, lo que permite identificar tendencias y alertas urbanas:

- **DESCUIDADO (47):** Esta categoría concentra la mayor cantidad de percepciones, lo que sugiere una fuerte impresión de abandono, falta de mantenimiento o deterioro físico. Este dato puede estar vinculado a infraestructura dañada, basura visible, vegetación sin control o mobiliario urbano en mal estado. La alta proporción indica una necesidad urgente de intervención municipal y de participación comunitaria.
- **ORDENADO (28):** Aunque menos frecuente que la percepción de descuido, esta categoría refleja que una parte significativa de los usuarios reconoce zonas con cierto nivel de organización, limpieza o estructura. Esto podría corresponder a áreas recientemente intervenidas, espacios con vigilancia o sectores con mayor apropiación ciudadana.
- **INSALUBRE (28):** Empatada con la categoría de “ordenado”, esta percepción alerta sobre condiciones que afectan la salud pública, como aguas estancadas, residuos orgánicos, olores, vectores o falta de servicios sanitarios. La coexistencia de “ordenado” e “insalubre” sugiere una fragmentación territorial, donde ciertos sectores del parque presentan mejoras mientras otros permanecen en condiciones críticas.
- **COLORIDO (3):** Esta categoría es la menos representada, lo que indica una baja percepción de elementos estéticos, artísticos o visualmente estimulantes. La escasez de color puede estar relacionada con la ausencia de murales, jardines florales, señalización creativa o mobiliario urbano con diseño inclusivo. Esto representa una oportunidad para incorporar estrategias de arte público, diseño participativo y revitalización visual.

Esta gráfica, al ser una herramienta de percepción rápida, no pretende sustituir estudios técnicos, pero sí ofrece una aproximación valiosa desde la mirada ciudadana. Su utilidad radica en visibilizar cómo se siente y se interpreta el espacio, más allá de los indicadores físicos o normativos.

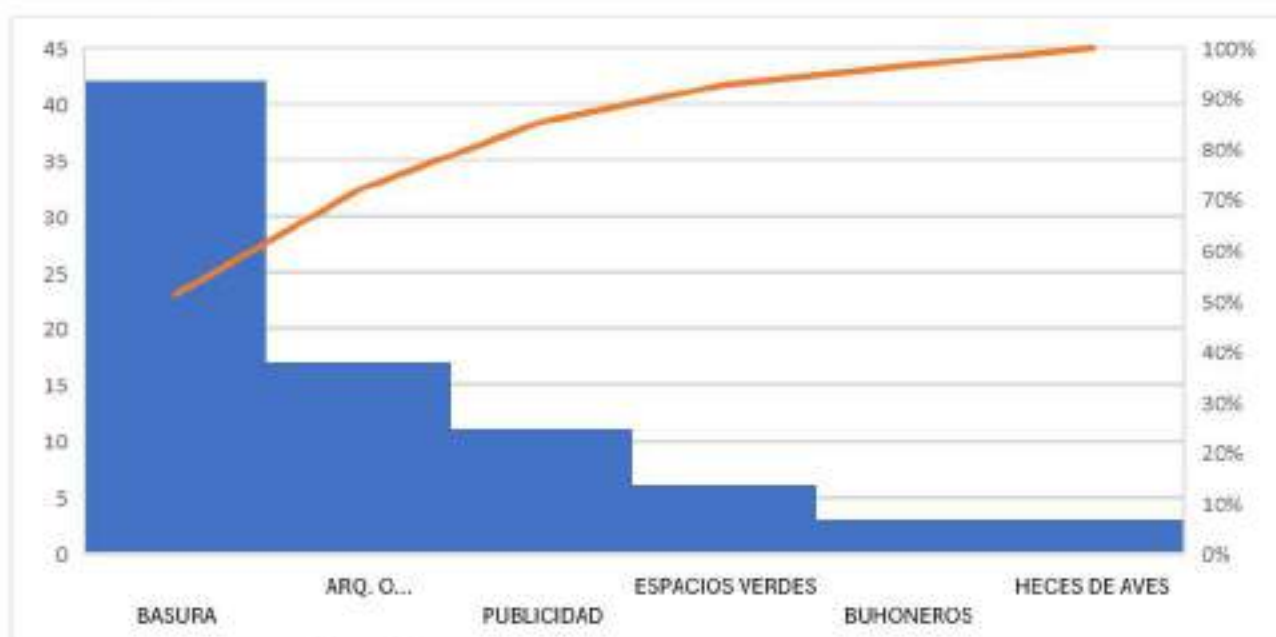
La percepción visual del Parque Feuillet revela un territorio tensionado entre el orden y el abandono, con alertas claras sobre condiciones insalubres y una escasa valoración estética. Esta lectura debe ser integrada en los diagnósticos territoriales como insumo para la planificación participativa, el diseño urbano sensible y la gestión ambiental.

Para avanzar hacia un parque más inclusivo, saludable y visualmente atractivo, se recomienda articular intervenciones físicas con procesos de consulta ciudadana, campañas de sensibilización y estrategias de arte urbano. La percepción no solo refleja lo que se ve, sino también lo que se siente y, por tanto, debe ser considerada como un componente esencial en la construcción de espacios públicos dignos y transformadores.

E. ELEMENTOS VISUALES MÁS LLAMATIVOS

La gráfica “Primera impresión de los visitantes en el Parque Feuillet, septiembre de 2025” revela un patrón claro: la basura es el elemento más mencionado, con aproximadamente 45 respuestas, lo que la convierte en el principal referente visual negativo del parque. Esta percepción no solo afecta la imagen del espacio público, sino también su apropiación, uso y valoración por parte de la comunidad.

Figura 18. Distribución porcentual sobre primera impresión de los visitantes en el Parque Feuillet, septiembre 2025



Fuente: elaboración propia

El segundo elemento más destacado —arquitectura o estructura (20 menciones)— sugiere que el diseño físico del parque también genera impacto, aunque no necesariamente positivo. Puede tratarse de estructuras deterioradas, mal ubicadas o poco funcionales, que condicionan la experiencia espacial desde el primer momento.

La publicidad (alrededor de 15 menciones) aparece como un tercer factor relevante, lo que indica que los elementos visuales comerciales —pantallas, carteles y anuncios— están presentes de forma significativa. Esto puede generar contaminación visual, distracción o saturación, especialmente si no están regulados ni integrados armónicamente al entorno.

Los elementos que siguen —espacios verdes, buhoneros y heces de aves— tienen menor peso en la percepción inicial, pero no deben ser ignorados. Su baja mención puede deberse a que no generan un impacto inmediato o a que están normalizados en la experiencia urbana. Sin embargo, su presencia puede influir en la calidad ambiental, la seguridad y la estética del parque.

La línea de porcentaje acumulado refuerza la idea de que los tres primeros elementos concentran la mayoría de las impresiones, lo que permite priorizar acciones de intervención. Si se desea mejorar la percepción del parque, es necesario atacar primero la basura, revisar el diseño estructural y regular la publicidad.

Este tipo de análisis es clave para la gobernanza urbana participativa, ya que permite que las decisiones de mejora se basen en lo que la gente realmente ve, siente y recuerda. El Parque Feuillet, como espacio público central, debe ser un lugar donde la primera impresión invite a quedarse, no a pasar de largo.

F. ARMONÍA SEGÚN ESCALA

La armonía,⁴ como cualidad inherente a un parque, tiene un valor profundo y multifacético: es la condición que permite que todos sus elementos —naturales,

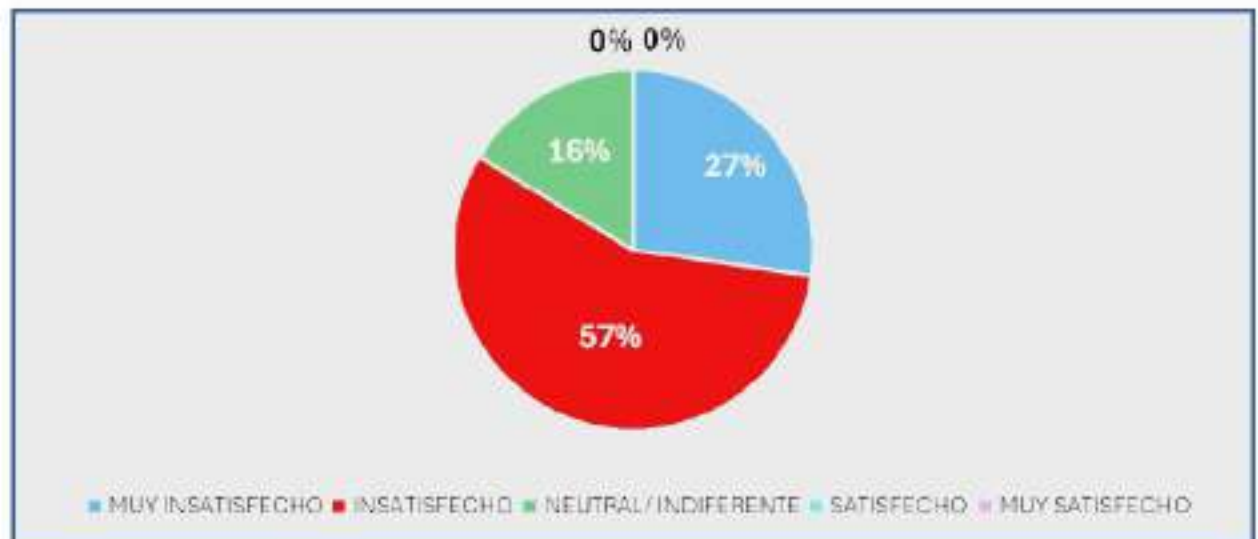
⁴ Según la Real Academia Española (RAE), "armonía" significa la proporción y correspondencia de unas cosas con otras en el conjunto que componen, se usa en diseño, arquitectura, urbanismo y estética para describir equilibrio visual o estructural; así como la amistad y buena relación entre personas; implica paz, entendimiento y relaciones cordiales. También se refiere a la combinación agradable de sonidos.

arquitectónicos, sociales y simbólicos— convivan en equilibrio, generando bienestar, identidad y sentido de pertenencia.

En el caso de un parque como el Parque Feuillet, la armonía puede entenderse como:

- Equilibrio entre naturaleza, infraestructura y actividad humana.
- Diseño que favorece la convivencia sin saturación visual ni funcional.
- Relaciones sociales respetuosas y colaborativas entre visitantes, comerciantes y autoridades.

Figura 21. Armonía visual del Parque Feuillet, septiembre 2025



Fuente: elaboración propia

Para realizar este análisis se utilizó la Escala de Likert como termómetro de la armonía visual en el Parque Feuillet.

La aplicación de la escala de Likert en la medición de la percepción sobre la armonía visual del Parque Feuillet permite traducir opiniones subjetivas en indicadores cuantificables. Esta metodología, ampliamente utilizada en estudios sociales, facilita la interpretación de los niveles de satisfacción mediante categorías ordenadas, desde “muy satisfecho” hasta “muy insatisfecho”.

En la gráfica analizada, los resultados revelan una tendencia clara: el 57 % de los encuestados se declara insatisfecho, mientras que el 27 % se ubica en el nivel de satisfecho y el 16 % permanece neutral o indiferente. Lo más revelador es que los extremos de la escala —“muy satisfecho” y “muy insatisfecho”— no registran respuestas, lo que sugiere una percepción moderada, pero predominantemente negativa.

Desde la lógica de la escala de Likert, esta distribución indica que la mayoría de los usuarios no experimenta una armonía visual que les genere agrado o plenitud. La ausencia de respuestas en los extremos podría interpretarse como una falta de experiencias intensas —ni altamente positivas ni profundamente negativas—, lo que refuerza la idea de una mediocridad visual persistente: el parque no inspira, pero tampoco provoca rechazo absoluto.

Este resultado tiene implicaciones importantes para la planificación urbana. La armonía visual, entendida como la coherencia entre elementos naturales, arquitectónicos y funcionales, es clave para la apropiación del espacio público. Cuando esta armonía falla, se debilita el vínculo emocional con el parque, disminuye la frecuencia de visita y se erosiona la percepción de seguridad y bienestar.

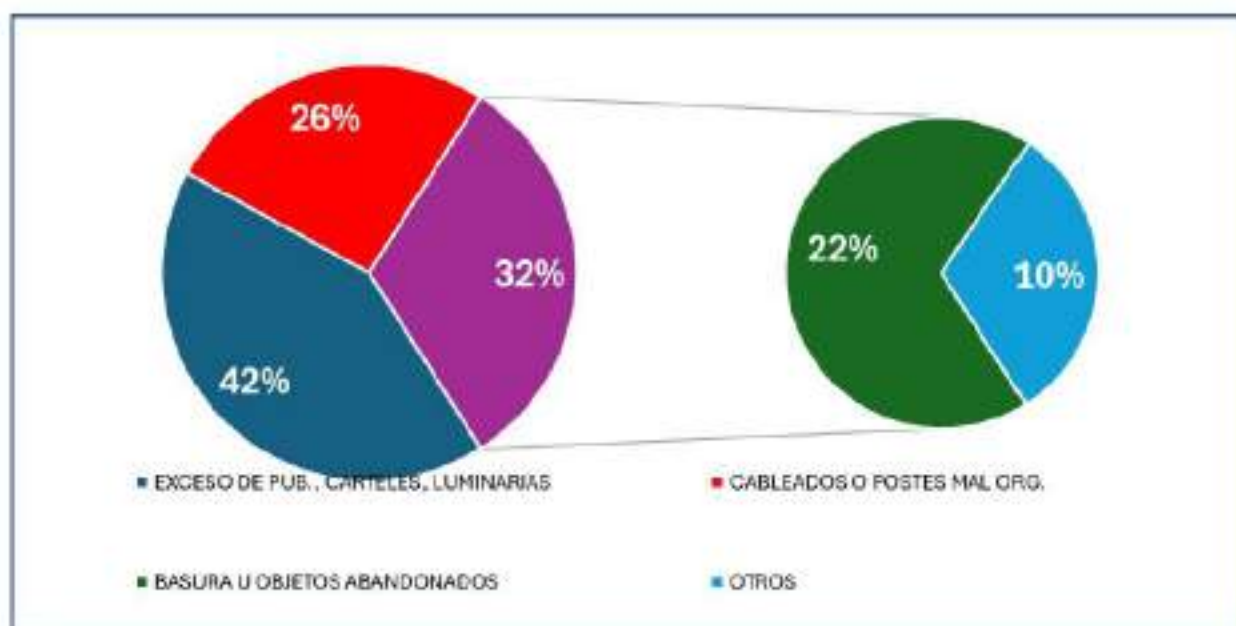
La escala de Likert, en este caso, no solo mide satisfacción, sino que actúa como termómetro de la calidad urbana percibida. Permite identificar umbrales críticos, orientar intervenciones y priorizar acciones. Si el 57 % de los usuarios está insatisfecho, el diagnóstico es claro: se requiere una estrategia de reordenamiento visual, limpieza, regulación de la publicidad y mejora del mobiliario urbano.

Adicionalmente, la lectura de esta gráfica desde la escala de Likert convierte una opinión en una alerta técnica. El Parque Feuillet necesita recuperar su armonía visual no solo para verse mejor, sino para ser vivido mejor.

G. AFECTACIÓN DE LA ESTÉTICA

Los elementos que afectan la estética del Parque Feuillet se reflejan de manera fragmentada, lo que muestra una composición urbana tensionada por el exceso, el abandono y el desorden.

Figura 22. Elementos que afectan la estética del Parque Feuillet, septiembre 2025



Fuente: elaboración propia

El 42 % de los encuestados identifica como principal problema el exceso de publicidad, carteles y luminarias, lo que sugiere una saturación visual que interfiere con la armonía del entorno. Este dato no solo indica una sobrecarga informativa, sino también una falta de regulación en el uso del espacio público como soporte comercial.

En segundo lugar, la basura y los objetos abandonados (32 %) representan una amenaza directa para la percepción de limpieza, orden y cuidado. Este tipo de contaminación visual no solo deteriora la imagen del parque, sino que también

afecta la experiencia emocional de quienes lo visitan, generando rechazo, incomodidad o desconfianza.

El 26 % de los encuestados que menciona cableados y postes mal organizados señala una dimensión técnica del desorden: la infraestructura urbana mal resuelta, expuesta o improvisada. Estos elementos, aunque funcionales, cuando no están integrados estéticamente se convierten en obstáculos visuales que fragmentan el paisaje y generan sensación de descuido.

Finalmente, el 10 % que menciona “otros” abre la puerta a factores menos visibles, pero igualmente relevantes: grafitis no artísticos, mobiliario deteriorado, señalización confusa, entre otros. Este grupo puede contener claves para intervenciones más específicas y detalladas.

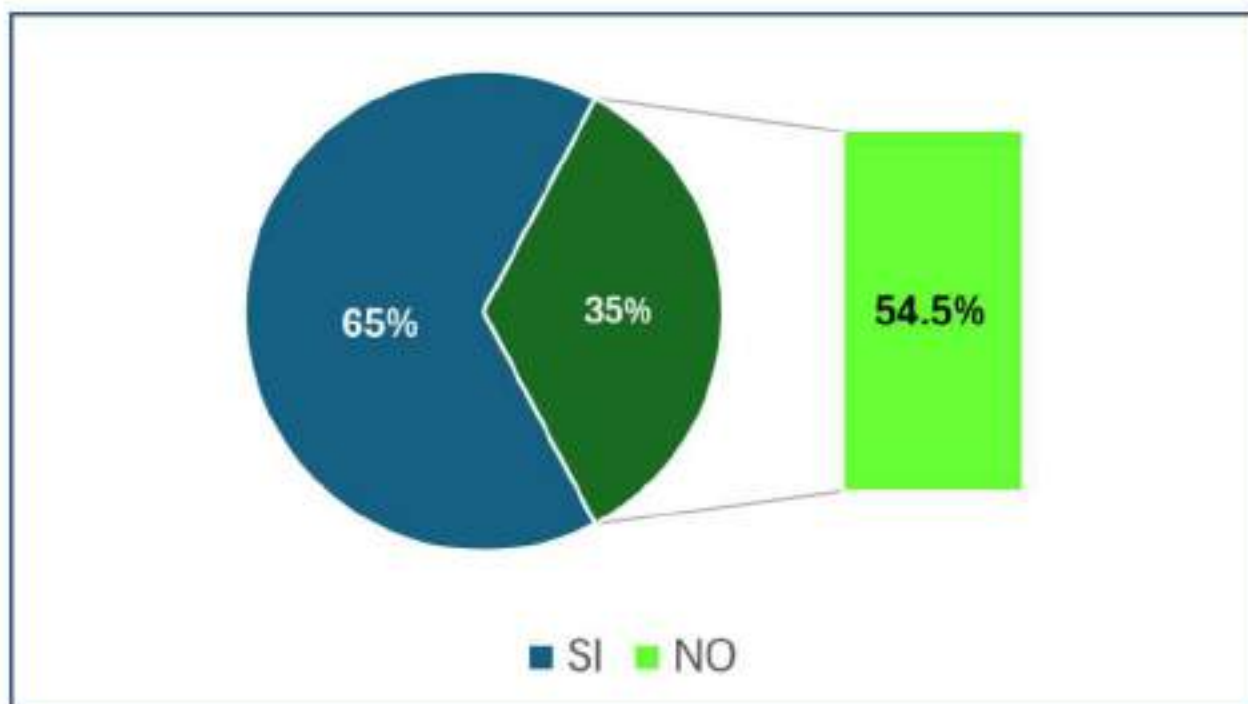
En conjunto, la gráfica evidencia que la estética del Parque Feuillet está comprometida por una superposición de elementos no articulados, donde lo comercial, lo técnico y lo residual conviven sin coordinación. Esta fragmentación visual no es solo un problema de imagen: afecta la funcionalidad, la seguridad percibida y la apropiación comunitaria del espacio.

Desde una perspectiva de gobernanza urbana, estos datos permiten priorizar acciones: regulación de publicidad, limpieza sistemática, reordenamiento de infraestructura y participación ciudadana en el diseño del entorno. La estética no es un lujo: es una condición para el bienestar, la inclusión y la sostenibilidad.

H. PANTALLAS LUMINOSAS – RIESGO DE ACCIDENTES

La instalación e incorporación de estas pantallas a la cotidianidad de la población ha generado distintos impactos. Para nuestra investigación, se evaluará si son percibidas como riesgos de accidentes; estos hallazgos se analizan a partir del estudio del entorno en el Parque Feuillet.

Figura 19. Pantallas lumínicas Vs Riesgos de accidentes en el Parque Feuillet, septiembre 2025



Fuente: elaboración propia

Veremos la interrelación de estas variables entre sí. Para los entrevistados, la presencia de estas pantallas constituye un riesgo de accidentes, mostrando una percepción ciudadana clara: el 65 % de los encuestados considera que estas pantallas sí representan un riesgo, mientras que el 35 % opina lo contrario. Esta mayoría no solo indica una preocupación, sino también una alerta sobre cómo la tecnología aplicada al espacio público puede generar efectos no deseados.

Las pantallas lumínicas, comúnmente conocidas como “luminosas”, utilizadas para publicidad, información o señalización, tienen una función comunicativa importante. Sin embargo, cuando su diseño, ubicación o intensidad lumínica no se regulan adecuadamente, pueden generar distracción visual, deslumbramiento o interferencia con la visibilidad peatonal y vehicular. En contextos como el Parque Feuillet, donde convergen comerciantes, transeúntes, jóvenes y adultos mayores, estos riesgos se amplifican.

El dato complementario del 54,5 % —vinculado a una subcategoría de percepción o a un cruce con otro indicador— refuerza la idea de que más de la mitad de la población

encuestada asocia las pantallas con una amenaza concreta para la seguridad urbana. Esta percepción debe ser tomada en cuenta en los procesos de planificación, regulación y diseño del mobiliario urbano. Del 54 % que sustenta la opinión sobre si estas pantallas son riesgosas o no, un 33 % argumenta que, producto de las luces, se pierde visibilidad y pueden provocar accidentes de cualquier tipo; otro 33 % sostiene que causan afectación visual y neurológica; el 34 % restante disiente, señalando que, cuando la iluminación es variable, perjudican (10 %), no son tan visibles y resultan agradables (10 %), son informativas y tecnológicas (7 %), y que los peatones desatentos e instalaciones inseguras representan un riesgo (3,5 %) respectivamente.

Desde una perspectiva de gobernanza, este tipo de datos permite atribuir responsabilidades compartidas: el gobierno local debe establecer normativas claras sobre intensidad, ubicación y contenido de las pantallas; los comerciantes deben respetar criterios técnicos; y la ciudadanía debe participar activamente en la vigilancia y denuncia de elementos que afecten la seguridad.

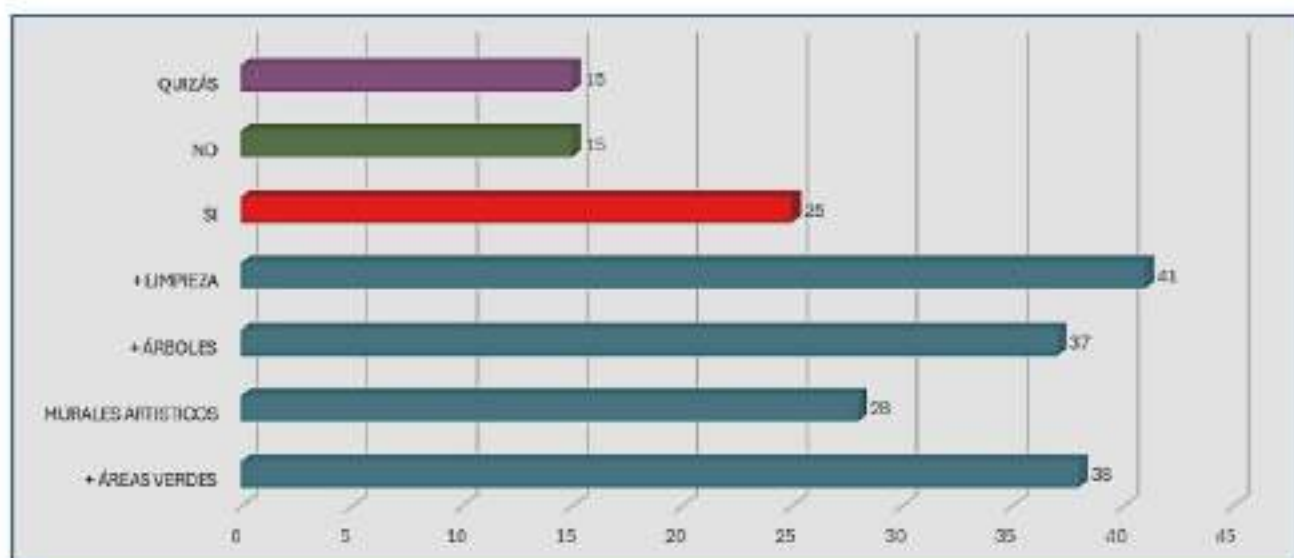
Resumidamente, esta gráfica no solo mide una opinión, sino que visibiliza una tensión entre modernización tecnológica y seguridad urbana. El Parque Feuillet, como espacio público central, debe ser un lugar donde la innovación visual no comprometa la integridad física ni la calidad ambiental de quienes lo habitan.

I. ENFASIS VISUAL EN EL ENTORNO

Definitivamente, *“lo que falta también habla”* los vacíos visuales en el Parque Feuillet también han sido objeto de estudio.

La gráfica sobre los elementos visuales faltantes en el parque revela una demanda ciudadana clara: el parque necesita más limpieza, vegetación y expresión artística. Estos vacíos no solo afectan la estética, sino también la funcionalidad, el bienestar y la apropiación comunitaria del espacio.

FIGURA 24. Elementos visuales faltantes en el Parque Feuillet - Septiembre 2025



Fuente: elaboración propia

El elemento más mencionado — (+) más limpieza (41 menciones)— indica que la percepción de suciedad o abandono es persistente. Esto no se refiere únicamente a la recolección de residuos, sino a una limpieza visual más amplia: orden, mantenimiento, ausencia de saturación y coherencia espacial. La limpieza es la base de la armonía urbana, y su ausencia genera rechazo, incomodidad y desconfianza.

Le sigue (+) más áreas verdes (38 menciones) y (+) más árboles (37 menciones), lo que evidencia una necesidad de reconexión con la naturaleza. En un contexto urbano como La Chorrera, donde el crecimiento acelerado ha reducido los espacios vegetales, esta demanda refleja una búsqueda de sombra, frescura, biodiversidad y descanso. Los árboles y áreas verdes no son decorativos: son infraestructura ecológica, emocional y social.

El tercer grupo —murales artísticos, 28 menciones— introduce una dimensión simbólica: la necesidad de identidad, expresión y belleza. Los murales no solo embellecen, sino que cuentan historias, visibilizan culturas y generan sentido de pertenencia. Su ausencia sugiere un parque sin narrativa, sin voz comunitaria y sin arte público.

Las respuestas “SÍ”, “NO” y “QUIZÁS” (15 cada una) parecen corresponder a una pregunta binaria o de validación, pero en este contexto funcionan como indicadores de ambigüedad o falta de consenso. Reflejan que, aunque hay acuerdo en lo que falta, aún existen dudas sobre cómo intervenir, quién debe hacerlo y con qué criterios.

En conjunto, esta gráfica no solo señala carencias físicas: visibiliza vacíos simbólicos, ecológicos y afectivos. El Parque Feuillet no necesita más infraestructura dura, sino más cuidado, vegetación y expresión. Recuperar lo que falta es más que llenar espacios: es reconstruir vínculos entre el parque y su comunidad.

J. RESPONSABLES DEL MANTENIMIENTO

El análisis sobre la responsabilidad del mantenimiento en el Parque Feuillet, proyectado en la gráfica sobre el cuidado del entorno sociocultural, revela una distribución desigual de responsabilidades percibidas entre los distintos actores urbanos, quienes deben compartir el desequilibrio ya percibido a nivel institucional.

Figura 20. Cuidado del Entorno Social - Cultural del Parque Feuillet, septiembre 2025



Fuente: elaboración propia

El municipio aparece como el principal responsable, con 52 menciones, lo que refleja una expectativa ciudadana clara: se espera que el gobierno local lidere la gestión, el mantenimiento y la mejora del parque. Esta centralidad institucional puede interpretarse como confianza, pero también como dependencia.

Sin embargo, el segundo grupo más mencionado —los ciudadanos, 34 menciones— introduce una dimensión participativa. Aunque en menor proporción, esta cifra sugiere que existe conciencia sobre la corresponsabilidad en el cuidado del espacio público. El parque no es solo del municipio: es también de quienes lo habitan, lo transitan y lo transforman. Esta percepción es clave para activar procesos de gobernanza colaborativa.

Las empresas (28 menciones) ocupan un lugar intermedio. Su presencia en el parque —ya sea a través de publicidad, comercio o patrocinio— implica también una responsabilidad estética, ambiental y social. El dato sugiere que la comunidad reconoce su rol, pero también que este podría fortalecerse mediante convenios, inversión en infraestructura o apoyo a actividades culturales.

Las escuelas (13 menciones) y el grupo de “otros” (5 menciones) aparecen con menor peso, lo que indica una oportunidad de articulación. Las instituciones educativas pueden ser aliadas estratégicas en procesos de sensibilización, arte público, reciclaje o apropiación juvenil del parque. El grupo “otros” podría incluir ONGs, colectivos barriales o actores informales, cuya invisibilidad en la gráfica merece atención.

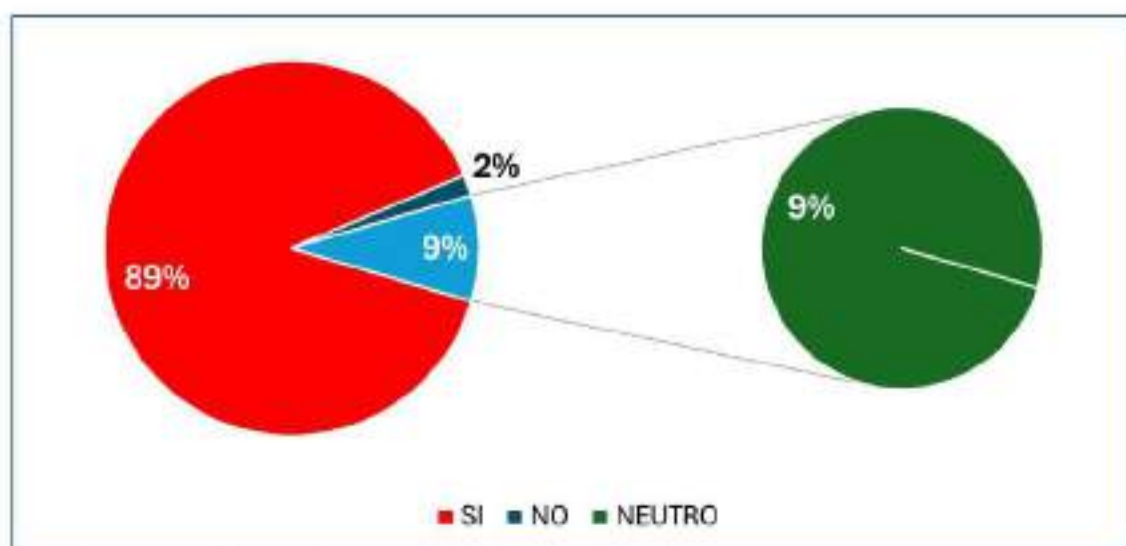
En conjunto, esta distribución revela un desequilibrio institucional: se espera mucho del municipio, algo de los ciudadanos y poco de los demás. Para que el Parque Feuillet sea verdaderamente sostenible, se requiere una red de corresponsabilidad en la que cada actor asuma un rol claro, visible y activo.

Este tipo de diagnóstico no solo mide percepciones: orienta estrategias de gestión urbana, identifica aliados potenciales y permite diseñar mecanismos de participación adaptados a cada grupo. Cuidar el parque no es tarea de uno: es tarea de todos.

K. ¿ORGANIZACIÓN EN LA PUBLICIDAD ES POSIBLE?

En este breve análisis sobre la posibilidad de organizar tanto la publicidad como la infraestructura dentro y en las inmediaciones del parque, se considera qué tan difícil sería concretar acciones de este tipo, las cuales redundarían en la seguridad y, por ende, en la salud de la población que converge en ese punto por diversas razones.

Figura 21. Organización de la publicidad e infraestructura en el Parque Feuillet, septiembre 2025



Fuente: elaboración propia

La gráfica revela una percepción ciudadana contundente: el 89% de los encuestados considera que la publicidad y la infraestructura del Parque Feuillet están organizadas, mientras que solo un 9% se muestra neutral y apenas un 2% expresa desacuerdo. Este resultado, aunque aparentemente positivo, merece una lectura crítica y contextualizada.

La alta aprobación podría reflejar una normalización de la saturación visual, donde la presencia constante de carteles, pantallas y estructuras se ha vuelto parte del paisaje cotidiano. En este sentido, el “sí” no necesariamente implica armonía, sino aceptación funcional: el parque cumple su rol, aunque no necesariamente de forma estética o inclusiva.

El 9% que se declara neutral representa un grupo clave: personas que no rechazan ni aprueban, pero que podrían inclinarse hacia la crítica si se activan procesos de

sensibilización, participación o reordenamiento. Este segmento puede ser estratégico en procesos de gobernanza urbana, ya que suele estar abierto al diálogo y al cambio.

El 2% que responde “no” —aunque minoritario— funciona como indicador de alerta. En diagnósticos participativos, los grupos críticos suelen identificar problemas antes de que se vuelvan masivos: desorden, contaminación visual, falta de regulación o inequidad en el uso del espacio público.

La segunda gráfica, que muestra un 9% en verde bajo la categoría “neutro”, refuerza la idea de que la organización visual del parque no genera entusiasmo ni rechazo profundo, sino una percepción funcional, posiblemente limitada por la falta de alternativas o referentes estéticos.

En conjunto, esta gráfica sugiere que el Parque Feuillet ha logrado una organización técnica, pero aún está lejos de alcanzar una armonía visual plena. La publicidad y la infraestructura pueden estar ordenadas, pero no necesariamente integradas, equilibradas o contextualizadas. El desafío es pasar de la organización a la coherencia urbana, donde cada elemento contribuya al bienestar, la identidad y la belleza del espacio público.

L. PUBLICIDAD EXTERIOR ESTÁ EN EQUILIBRIO

Una analogía para la situación del parque es *“Publicidad sin Respiro: Desequilibrio Visual”* en el entorno del Parque Feuillet. Para medirlo en lo posible, se incluyó en el cuestionario una sección destinada a perfilar, de una u otra manera, el alcance de este desequilibrio y las posibles formas de mejorarlo.

Figura 22. Equilibrio entre publicidad exterior Vs espacios libres de anuncios alrededor del Parque Feuillet, septiembre 2025



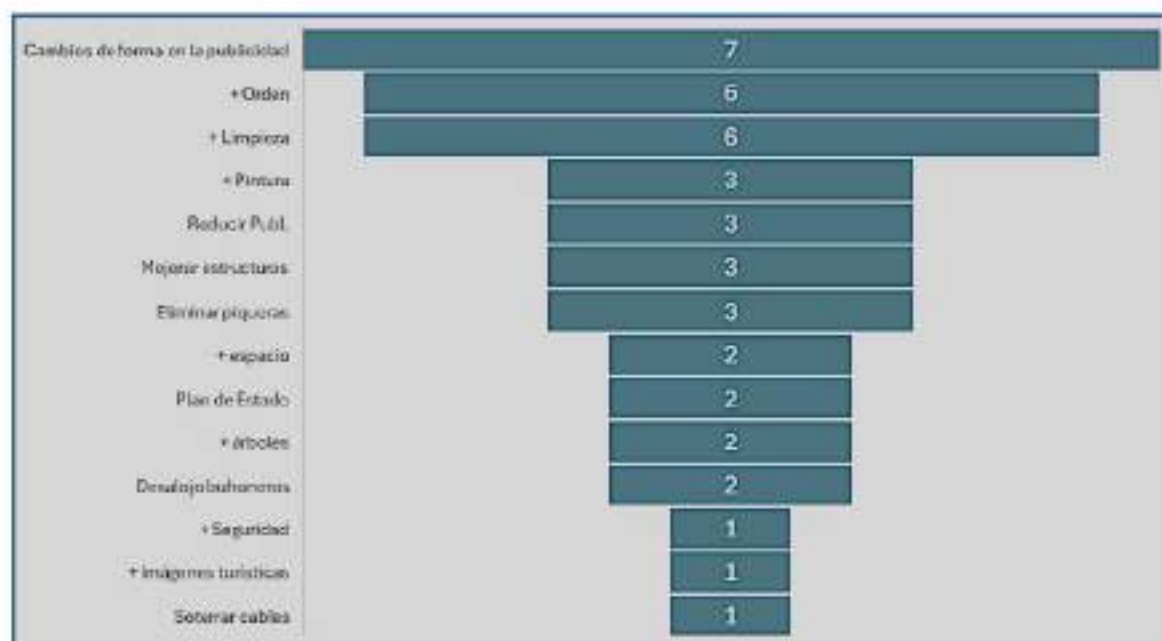
Fuente: elaboración propia

La gráfica revela un desequilibrio contundente entre los espacios ocupados por publicidad exterior y aquellos libres de anuncios en el entorno del Parque Feuillet. Con 50 menciones que indican que “debe mejorar” frente a solo 5 que consideran el entorno “equilibrado”, el resultado es una percepción ciudadana clara: **la saturación publicitaria ha superado los límites aceptables.**

Este tipo de desbalance no es solo una cuestión estética. La publicidad excesiva transforma el espacio público en un escaparate comercial, desplazando el descanso, la contemplación y la identidad comunitaria. Cuando los anuncios dominan el paisaje, se erosiona la capacidad del parque de ofrecer una experiencia sensorial equilibrada, especialmente para niños, adultos mayores y personas con sensibilidad visual.

La baja proporción de respuestas que consideran el entorno “equilibrado” (apenas un 9%) sugiere que la normalización del desorden visual está siendo cuestionada. La ciudadanía ya no percibe la publicidad como un elemento neutro, sino como una interferencia que debe ser regulada, redistribuida o incluso retirada en ciertas zonas.

Figura 23. Sugerencias de medidas para mejorar el desequilibrio publicitario y los espacios libres en el Parque Feuillet, septiembre 2025



Fuente: elaboración propia

El 78% de los encuestados dieron sugerencias desde su perspectiva sobre lo que necesita ser minimizado, modificado, eliminado o incluido en planes de Estado, ya sea de manera individual o en colaboración con organizaciones privadas, sociedad civil, empresas privadas y la ciudadanía.

Estas sugerencias incluyen cambios propios de la actividad, como el grado de alumbrado de las luces, el uso de más colores, uniformidad en tamaño, proporciones e iluminación, y la regulación de la publicidad, entre otros; estas representan el 16%. Más orden, más limpieza y más pintura suman en conjunto el 35%. Reducir la publicidad y mejorar las estructuras representan 7% cada una, al igual que eliminar las piqueras de transporte informales y atender el reclamo legítimo de más espacio libre.

El 21% restante engloba solicitudes como la implementación de un plan de Estado, más árboles, desalojo de vendedores ambulantes y buhoneros, mayor seguridad, soterramiento de cableado y más imágenes turísticas en pantallas y vallas publicitarias.

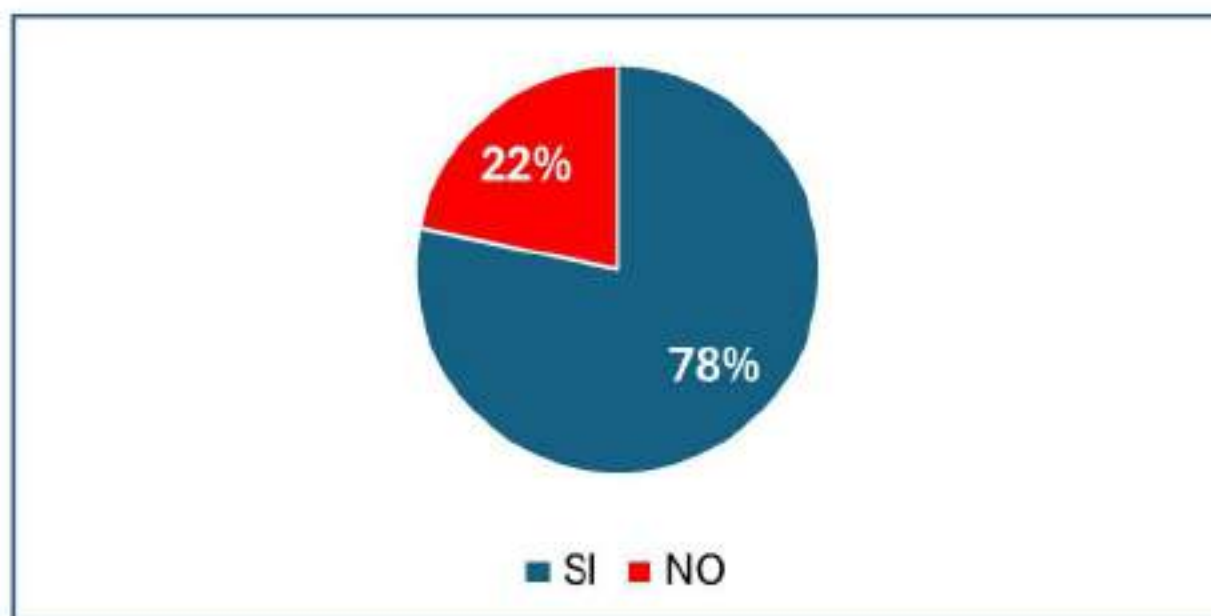
Desde una perspectiva de planificación urbana, este resultado exige una revisión urgente de las políticas de ocupación visual. No se trata de eliminar la publicidad, sino de reintegrarla de manera proporcional, contextual y respetuosa. Espacios como el Parque Feuillet deben ofrecer una experiencia plural, donde lo comercial conviva con lo ecológico, lo artístico y lo comunitario.

Además, este diagnóstico puede ser el punto de partida para propuestas de reactivación cultural, como murales, señalización educativa, mobiliario artístico o zonas de contemplación. Recuperar el equilibrio visual es recuperar el derecho a un espacio público digno, diverso y humano.

M. DESPLAZAMIENTO A OTROS PARQUES

Este es un tipo de problema que aleja a los usuarios y evidencia el efecto del deterioro urbano sobre la participación ciudadana. Cuando los problemas —como basura, desorden visual, inseguridad o deterioro— impactan directamente en la decisión de visitar un parque, se rompe el vínculo entre ciudadanía y territorio. El parque deja de ser un lugar de encuentro, descanso o recreación, y se convierte en un espacio evitado, ignorado o temido. Esta desconexión física y emocional debilita la cohesión social, reduce la apropiación comunitaria y limita el potencial del parque como plataforma de inclusión.

Figura 24. Impacto de los problemas sobre las visitas al Parque Feuillet, septiembre 2025



Fuente: elaboración propia

La gráfica revela un dato contundente: el 78% de los encuestados afirma que los problemas del Parque Feuillet han afectado sus visitas, mientras que solo un 22% sostiene lo contrario. Esta mayoría no solo representa una percepción negativa, sino también una disminución activa en el uso del espacio público, lo que tiene implicaciones profundas para la vida urbana, la salud comunitaria y la gobernanza local.

El 22% que no se siente afectado puede representar grupos con mayor tolerancia, menor frecuencia de visita o usos específicos del parque que no se ven comprometidos por los problemas. Sin embargo, su presencia no compensa el diagnóstico general: la mayoría se aleja, se incomoda o se desincentiva.

Este resultado debe ser leído como una alerta para la planificación urbana. No basta con tener infraestructura: hay que mantenerla, cuidarla y adaptarla a las necesidades reales de la población. Los problemas no son solo técnicos; son barreras simbólicas que excluyen, fragmentan y desmotivan.

Desde una perspectiva de política pública, este dato permite priorizar intervenciones: limpieza, reordenamiento visual, seguridad, vegetación y arte público. Pero

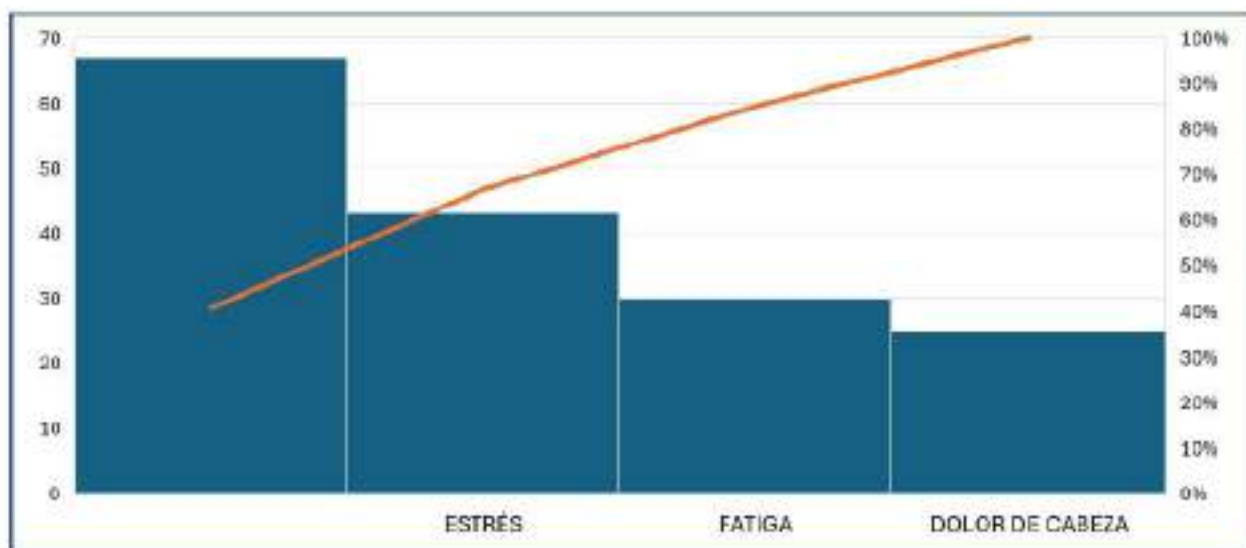
también exige procesos participativos, donde la comunidad no solo opine, sino también proponga, colabore y se reconecte con el parque.

En definitiva, esta gráfica no mide solo una opinión: mide el pulso de la relación entre espacio público y ciudadanía. Y ese pulso, hoy, está debilitado. Recuperarlo es más que una tarea técnica: es una misión social.

N. EFECTOS EN LA SALUD CORPORAL Y EMOCIONAL EN EL PARQUE FEUILLET

Cuando el espacio público enferma, siempre habrá señales y síntomas urbanos, tal como sucede en el Parque Feuillet

Figura 25. Efectos en la salud corporal y emocional de la población en el parque Feuillet, septiembre 2025



Fuente: elaboración propia

La gráfica revela una realidad preocupante: el Parque Feuillet, lejos de ser un espacio de bienestar, está generando efectos negativos en la salud corporal y emocional de sus visitantes. Los tres indicadores —estrés, fatiga y dolor de cabeza— no solo reflejan malestar físico, sino también una carga emocional acumulada por el deterioro del entorno urbano.

El estrés, con más de 60 menciones, se posiciona como el síntoma más frecuente. Esto sugiere que el parque, en lugar de ofrecer tranquilidad, provoca ansiedad, tensión y sobreestimulación. La saturación visual, el ruido ambiental, la inseguridad y el desorden espacial pueden estar contribuyendo a esta sensación de incomodidad constante.

La fatiga, con cerca de 35 menciones, indica que el esfuerzo físico requerido para transitar el parque —ya sea por senderos deteriorados, falta de sombra o mobiliario inadecuado— está afectando la experiencia corporal. El parque no descansa: exige, incomoda y agota.

El dolor de cabeza, aunque con menor frecuencia (≈ 30 menciones), alcanza el 100% en la línea de impacto porcentual, lo que sugiere que quienes lo experimentan lo asocian directamente con el entorno del parque. Este síntoma puede estar vinculado a contaminación visual, acústica, mala calidad del aire o incluso sobrecarga informativa por exceso de publicidad y señalización desordenada.

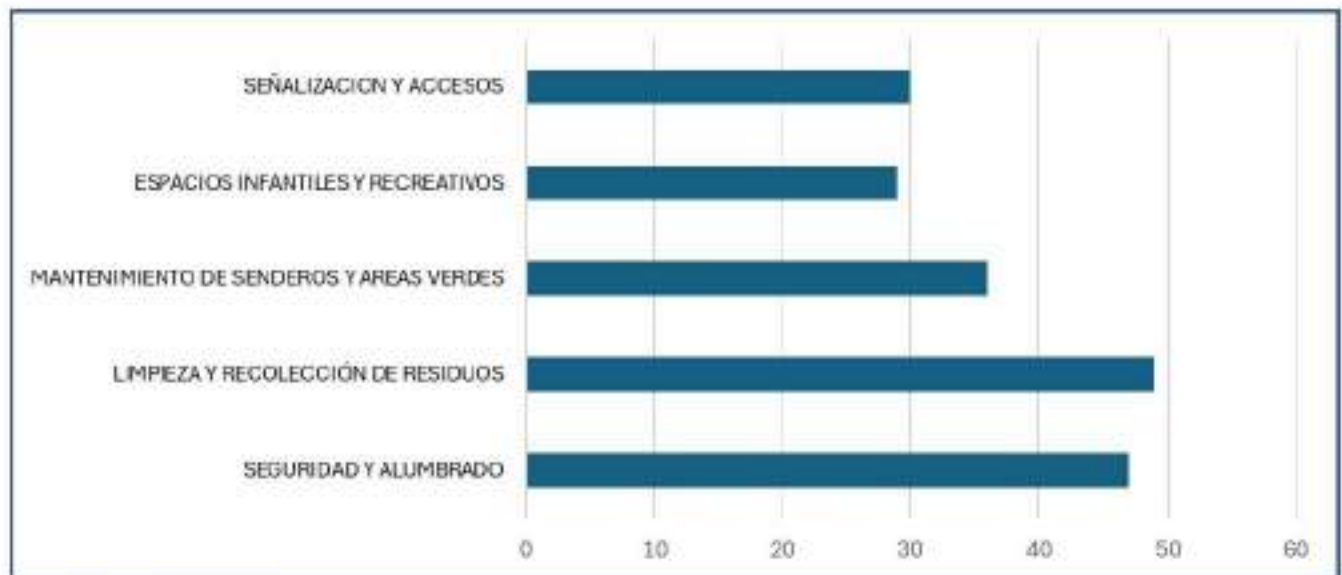
La línea ascendente que conecta los tres síntomas evidencia una escalada de afectación: los problemas no son aislados, sino acumulativos. El parque no solo deja de sanar: empieza a enfermar. Esta transformación del espacio público en fuente de malestar es una señal de alerta para la planificación urbana.

Desde una perspectiva de salud pública, estos datos deben ser considerados en la toma de decisiones. El parque debe ser intervenido no solo desde lo físico, sino también desde lo sensorial, emocional y simbólico. Recuperar su capacidad de sanar es recuperar su sentido como espacio colectivo.

O. PRIORIDAD DE INTERVENCIÓN EN EL CORTO PLAZO

Las intervenciones prioritarias para la recuperación del Parque Feuillet fueron propuestas por los encuestados, a partir de una serie sugerida para el estudio y de otras mencionadas espontáneamente por ellos.

Figura 26. *Prioridad para intervención en el corto plazo Parque Feuillet, septiembre 2025*



Fuente: elaboración propia

La gráfica sobre las prioridades de intervención en el Parque Feuillet plantea una jerarquía clara de necesidades urbanas, basada en la percepción ciudadana. Los dos aspectos más urgentes —seguridad y alumbrado (≈ 50 menciones) y limpieza y recolección de residuos (≈ 50 menciones)— indican que el parque enfrenta problemas estructurales que afectan directamente la habitabilidad, el uso cotidiano y la percepción de bienestar.

La seguridad y el alumbrado no solo garantizan protección física, sino también emocional. Un parque bien iluminado y vigilado invita a quedarse, a transitarlo en horarios extendidos y a usarlo como espacio de encuentro. Su ausencia, en cambio, genera temor, exclusión y abandono. La limpieza, por su parte, es el umbral mínimo de dignidad urbana: sin ella, cualquier otro esfuerzo se ve opacado por la desidia.

En un segundo nivel de prioridad aparece el mantenimiento de senderos y áreas verdes (≈ 40 menciones), lo que sugiere una preocupación por la infraestructura ecológica y la movilidad interna. Los caminos y zonas vegetales no solo conectan, sino que ofrecen sombra, biodiversidad y descanso. Su deterioro fragmenta el parque y limita su funcionalidad.

Finalmente, la señalización y accesos, y los espacios infantiles y recreativos (≈ 30 menciones cada uno) completan la lista. Aunque con menor urgencia, estos elementos son clave para la inclusión, la orientación y la activación social. La señalización permite que el parque sea legible, accesible y seguro, mientras que los espacios recreativos fomentan el juego, la convivencia y el desarrollo físico y emocional, especialmente en niños y jóvenes.

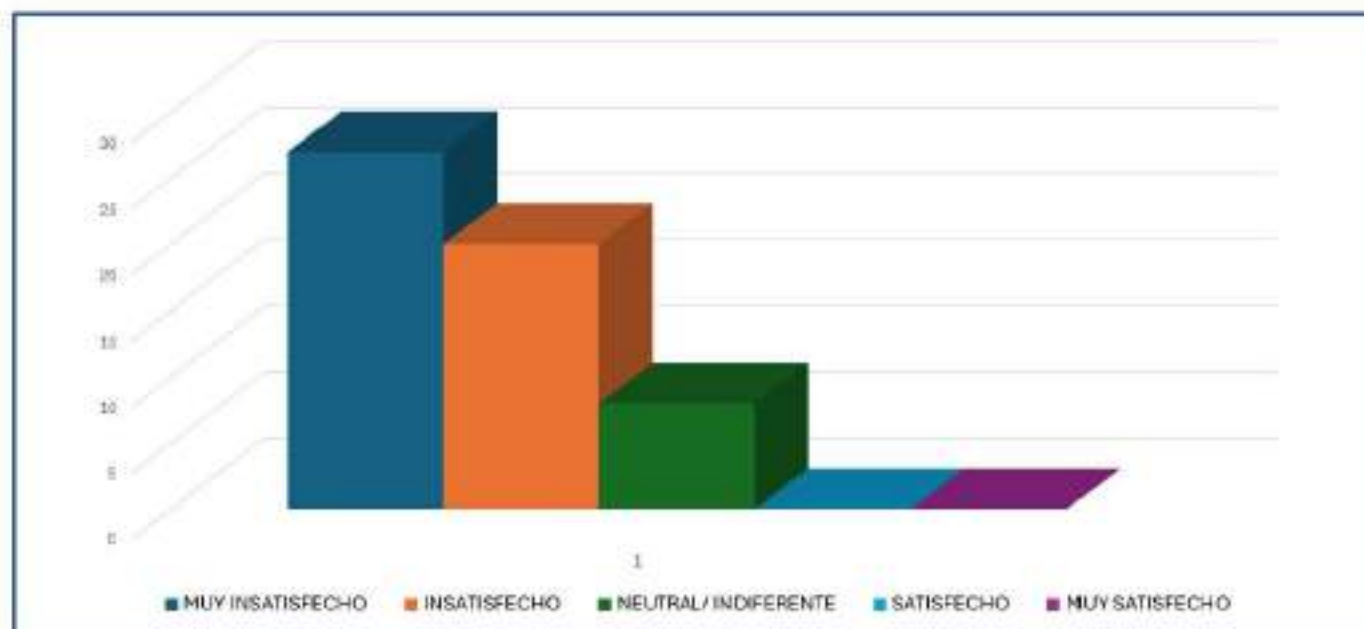
Un 11% de los encuestados, adicional a las preguntas establecidas en el cuestionario, sugirió su preocupación por la inexistente iniciativa de establecer acciones tendientes a ejercer control de aves, eliminar a los buhoneros y vendedores ambulantes, incrementar el número de policías y ayudar a las personas en situación de indigencia.

En conjunto, esta gráfica no solo ordena prioridades, sino que traza una hoja de ruta para la rehabilitación integral del parque, donde lo técnico, lo ambiental y lo social deben articularse. La comunidad no pide grandes obras, sino condiciones básicas de dignidad, seguridad y funcionalidad.

P. PERCEPCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DEL PARQUE

Esta pregunta apunta a la desconfianza estructural y la percepción ciudadana sobre el Parque Feuillet.

Figura 27. Evaluación de ¿Cómo se siente?, con la afirmación “Está el Parque Feuillet adecuadamente mantenido y seguro para el uso de la comunidad, septiembre 2025



Fuente: elaboración propia

La gráfica revela una percepción ciudadana marcadamente negativa respecto al mantenimiento y la seguridad del Parque Feuillet. Las respuestas se concentran en los extremos de insatisfacción: 30 personas se declaran “muy insatisfechas” y 25 “insatisfechas”, lo que representa más del 80% del total. Esta tendencia no solo refleja una crítica puntual, sino también una desconfianza estructural hacia la gestión del espacio público.

La categoría “neutral / indiferente”, con apenas 10 menciones, sugiere que la mayoría de los encuestados no se encuentra en una posición ambigua: hay juicio, hay experiencia, hay malestar. El parque no genera indiferencia, sino rechazo activo. Esto indica que los problemas son visibles, persistentes y afectan directamente la percepción de seguridad y cuidado.

Las respuestas positivas —“satisfecho” y “muy satisfecho”—, sin mención alguna, se consideran marginales. Esta desaprobación evidencia que el parque no está cumpliendo su función como espacio seguro, limpio y acogedor. La satisfacción es simplemente

inexistente, lo que refuerza la urgencia de intervención. Por tanto, esta gráfica no mide solo opiniones: mide el estado emocional del vínculo entre ciudadanía y espacio público. Y ese vínculo, hoy, está fracturado. Repararlo es más que intervenir: es reconstruir confianza.

Q. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Esta consulta revela que la participación ciudadana es dispersa y que las oportunidades de activación comunitaria son prometedoras.

La gráfica en formato de radar muestra un patrón de participación fragmentado frente a las iniciativas estatales para mejorar el Parque Feuillet. Aunque existe disposición en ciertos canales, la participación no es homogénea ni sostenida, lo que plantea desafíos importantes para la gobernanza urbana y la planificación participativa.

El mayor nivel de respuesta afirmativa se concentra en encuestas periódicas (≈ 35 menciones), lo que indica que la ciudadanía está dispuesta a opinar cuando se le consulta de forma estructurada. Esta modalidad, generalmente pasiva y de bajo compromiso, sugiere que la participación se activa más fácilmente cuando no requiere desplazamiento ni organización colectiva.

Figura 33. Participación ciudadana en iniciativas de Estado para mejorar el Parque Feuillet - Septiembre 2025



Fuente: elaboración propia

Las propuestas y acciones (≈ 25 menciones) también muestran una respuesta significativa, lo que evidencia que existe interés en contribuir con ideas o iniciativas, aunque probablemente de forma puntual. Sin embargo, cuando se trata de voluntariado para mantenimiento y limpieza (≈ 10 menciones) o de reuniones presenciales (≈ 5 menciones), la participación cae drásticamente. Esto refleja una brecha entre la intención y la acción, donde el tiempo, la logística, la falta de incentivos o la desconfianza institucional pueden estar limitando el involucramiento directo.

Los grupos en redes (≈ 15 menciones) se ubican en un punto intermedio, lo que sugiere que el entorno digital puede ser una vía de activación, pero aún no está plenamente articulado con los procesos de mejora del parque. La participación virtual existe, pero no se traduce automáticamente en acción territorial.

La línea que representa las respuestas negativas ("No") forma una figura más compacta y consistente, lo que evidencia que la no participación es más estable que la

participación activa. Esto no necesariamente implica apatía, sino posiblemente falta de confianza, información o resultados visibles.

En conjunto, esta gráfica no solo mide participación: mide el estado de la relación entre ciudadanía y Estado en torno al espacio público. Y esa relación, hoy, está fragmentada. Para reconstruirla, se requiere más que convocatorias: se necesita escucha activa, transparencia, co-creación y continuidad.

B. INDICADORES DE CONTAMINACION EN ESPACIOS PÚBLICOS

El propósito central de esta investigación fue calcular los niveles de contaminación visual presentes en el área del Parque Feuillet, ubicado en el corregimiento de Barrio Colón, distrito de La Chorrera. Para ello, se analizaron sus impactos sobre la población mediante la formulación de indicadores basados en la normativa local y se identificaron los puntos más críticos de afectación visual dentro del polígono de estudio. Este trabajo aporta una estimación precisa de los índices de contaminación visual en la zona y sirve como referencia metodológica para futuras investigaciones en otros sectores urbanos de la ciudad.

La publicidad exterior se posiciona como el elemento más invasivo del entorno, debido a su impacto inmediato en la percepción ciudadana. Genera una sobrecarga sensorial a través de mensajes múltiples y no regulados que saturan el campo visual. En su afán por captar atención, estos anuncios recurren a recursos como el diseño llamativo, el uso de colores intensos, iluminación, movimiento y dimensiones exageradas, convirtiéndose en un foco constante de distracción.

La problemática generada por la publicidad fija puede organizarse en cuatro dimensiones principales: la cantidad excesiva de anuncios, su tamaño sin restricciones, la ubicación indiscriminada en cualquier punto visible y el contenido del mensaje, que en muchos casos resulta poco apropiado o de dudoso gusto para el contexto urbano en el que se inserta (Couto, 2007).

El problema actual radica en que no existe un medio adecuado de medición de la contaminación visual, dado que se trata de un fenómeno singular que no se transmite a través de un vector sobre el que se pueda actuar, ya que este tipo de contaminación es subjetiva y depende, en gran medida, de la percepción de las personas afectadas. Se observa que la publicidad exterior ha venido incrementándose de manera paulatina, generando un efecto negativo sobre el ambiente, aunque no se puede negar que también constituye un medio generador de riqueza.

Definitivamente, existe un conflicto de intereses entre el Gobierno Local —en este caso, el Municipio de La Chorrera— y el establecimiento de planes que protejan de forma preventiva los factores que generan contaminación visual; la publicidad representa un rubro que aporta anualmente más de 1.2 millones al presupuesto de ejecución de la institución.

Actualmente, el alcalde del Distrito de La Chorrera, Eloy Chong, ha planteado un plan de desarrollo de la mano de la Autoridad Nacional de Descentralización (ADN), asumiendo mayor responsabilidad en las competencias que redunden en la mejora de los servicios públicos locales. Para ello, se mantienen mesas de trabajo que brindan asesoría legal, administrativa y financiera personalizada, asegurando que la transición sea exitosa.

Por otra parte, para obtener resultados basados en estadísticas y otorgar tratamiento científico a la investigación, se procedió a extraer una muestra de 140 viviendas circundantes al polígono del Parque Feuillet, con el fin de medir el nivel de conocimiento de la comunidad sobre la contaminación visual a la que están expuestos de forma recurrente.

Según cifras de la Contraloría General de la República, el corregimiento de Barrio Colón cuenta con más de 15 mil viviendas urbanas y una población aproximada de 39 mil habitantes, desde 0 años hasta más de 70. Asimismo, el promedio de habitantes por vivienda es de 4 personas.

Conociendo esta información oficial del corregimiento, se procedió a calcular el número de personas a encuestar sobre el tema de la contaminación visual, necesario para

establecer indicadores confiables que permitan planificar intervenciones exitosas para el mejoramiento de los espacios públicos y la salud de la población.

$$n = \frac{\text{Total de viviendas x habitantes}}{\text{aproximados por vivienda}} \quad X \quad 10\%$$

$$n = \frac{140 \text{ viviendas x } 4 \text{ personas}}{\text{promedio por vivienda}} \quad X \quad 10\%$$

$$n = 140 \times 4 \times 10\%$$

$$n = 55$$

Se realizaron 55 entrevistas a personas residentes en las comunidades de Las Haras, La 28 de noviembre y El Trapichito, cuyos resultados fueron analizados y representados gráficamente en secciones anteriores.

Se procedió a la determinación del área de análisis y al levantamiento de datos sobre la cantidad de letreros, vallas publicitarias, pantallas luminosas LED, vallas fijas exteriores, publicidad móvil y, eventualmente, publicidad en la línea recta de la Avenida Las Américas o Libertador, así como en el polígono del Parque Martín Feuillet.

De manera complementaria, se realizó un censo de todos los comercios ubicados en la misma ruta de investigación, con el fin de correlacionar la presencia de publicidad con la actividad comercial y la densidad urbana del sector.

FIGURA 34

a. DIAGRAMA DEL ÁREA DE ESTUDIO



b. TABLA POR SECTOR LÍMITROFE POR TRAMOS DE MEDICIÓN PUBLICITARIA

SECTOR	COLOR	DISTANCIA metros lineales	TIPO DE PUBLICIDAD	CANTIDAD
A		100m	Vallas Fijas, Letreros varios	12
B		100m	Vallas fijas, letreros luminosos, acrílicos, microperforados	15
C		100m	Vallas fijas, letreros luminosos, acrílicos, microperforados Pintados	15
D		100m	Vallas fijas, letreros luminosos, acrílicos, microperforados Pintados	18

SECTOR	COLOR	DISTANCIA metros lineales	TIPO DE PUBLICIDAD	CANTIDAD
E		100m	Vallas fijas, letreros luminosos, acrílicos, microperforados Pintados	22
F		100m	Vallas fijas, letreros luminosos, acrílicos, microperforados Pintados	20
G		100m	Vallas fijas, letreros luminosos, acrílicos, microperforados Pintados	26
H		100m	Vallas fijas, letreros luminosos, acrílicos, microperforados Pintados	25

SECTOR	COLOR	DISTANCIA metros lineales	TIPO DE PUBLICIDAD	CANTIDAD
I		100m	Vallas fijas, letreros luminosos, acrílicos, microperforados Pintados	12
J		100m	Vallas fijas, letreros luminosos, acrílicos, microperforados Pintados	12
K		100m	Vallas fijas, letreros luminosos, acrílicos, microperforados Pintados	12
L		100m	Vallas fijas, letreros luminosos, acrílicos, microperforados Pintados	10

SECTOR	COLOR	DISTANCIA metros lineales	TIPO DE PUBLICIDAD	CANTIDAD
M		100m	Vallas fijas, letreros luminosos, acrílicos, microperforados Pintados	12
N		100m	Vallas fijas, letreros luminosos, acrílicos, microperforados Pintados	12
O		100m	Vallas fijas, letreros luminosos, acrílicos, microperforados Pintados	8
P		100m	Vallas fijas, letreros luminosos, acrílicos, microperforados Pintados	10

C. INDICADORES DE MEDICIÓN DE CONTAMINACIÓN VISUAL (ICV)

1) PORCENTAJE DE RÓTULOS POR ÁREA

$$\text{ICV 1} = \frac{\text{Número de rótulos}}{\text{Cada 100m}} \times 100$$

El objetivo de este levantamiento fue contabilizar la totalidad de rótulos, sin importar su tamaño, material, estructura o estado; únicamente se consideró la totalidad visible para los consumidores. Este conteo se realizó bajo el supuesto de que todos y cada uno de los rótulos cumple con las normas establecidas por el municipio para su colocación.

Durante el levantamiento de la publicidad en el tramo sujeto a investigación, se procedió al registro y análisis conforme a lo dispuesto en el Acuerdo número 18 del 20 de julio de 2021.

Tabla 4 Índice de rótulos por área

TRAMOS	RÓTULOS	PORCENTAJE	TRAMOS	RÓTULOS	PORCENTAJE
A	22	22%	I	21	21%
B	19	19%	J	19	19%
C	17	17%	K	12	12%
D	20	20%	L	30	30%
E	22	22%	M	12	12%
F	20	20%	N	12	12%
G	26	26%	O	8	8%
H	25	25%	P	13	13%
TOTAL	171		TOTAL	127	

El total global de rótulos en un área aproximada de 1,200 metros lineales, que comprende ambas aceras de la Avenida de Las Américas y las que rodean el Polígono del Parque Martín Feuillet, alcanzó un total de 298 rótulos, lo que refleja un uso del 19 % de la totalidad del tramo en estudio.

La tabla presentada muestra la cantidad y el porcentaje de rótulos publicitarios distribuidos en dos conjuntos de tramos (A-H y I-P), con un total de 171 y 127 rótulos, respectivamente. Este tipo de análisis es clave para comprender la carga visual del entorno urbano, identificar zonas de saturación y orientar políticas de ordenamiento territorial.

- *Tramos con mayor concentración:* G (26 rótulos, 26%), H (25 rótulos, 25%) ligeramente superiores a los demás, lo que sugiere zonas de alta exposición comercial.
- *Tramos con menor carga relativa:* C (17 rótulos, 17%), B (19 rótulos, 19%) Grupo I-P (Total: 127 rótulos).
- *Tramo más saturado:* L (30 rótulos, 30%) → representa casi un tercio del total del grupo.
- *Tramos con menor presencia:* O (8 rótulos, 8%), M y N (12 rótulos cada uno, 12%).

Estos resultados evidencian una concentración desigual: algunos tramos, como G, H y L, concentran más del 25 % de los rótulos, lo que puede generar saturación visual, competencia desleal o conflictos con las normativas municipales.

2) PORCENTAJE DE RÓTULOS POR ÁREA QUE NO CUMPLE

$$\text{ICV 2} = \frac{\text{Número de rótulos con el área fuera de la normativa}}{\text{Número de rótulos totales cada 100m}} \times 100$$

Tabla 5. Porcentaje de rótulos por área que cumple con la norma

TRAMOS	Acuerdo 17 de 2021		%**	TRAMOS	Acuerdo 17 de 2021		%**
	Artículos 7 al 9				Artículos 7 al 9		
	SÍ	NO			SÍ	NO	
A	4	18	18%	I	2	19	10%
B	6	13	32%	J	1	18	5%
C	3	14	18%	K	1	11	8%
D	5	15	25%	L	4	26	13%
E	3	19	14%	M	1	11	8%
F	1	19	5%	N	1	11	8%
G	2	24	8%	O	1	7	13%
H	6	19	24%	P	3	10	23%
TOTAL	30	141		TOTAL	14	113	14%

****Porcentaje de no cumplimiento.**

El indicador 2 mide el porcentaje de rótulos cuya área no cumple la norma en las dos aceras que conforman el tramo estudiado, representando un promedio del 14 % del total de rótulos examinados.

El Acuerdo N.º 17 de 2021 regula aspectos técnicos y legales de la publicidad exterior en Panamá, especialmente en lo relativo a la instalación de rótulos. Los artículos 7 al 9 establecen criterios sobre ubicación, seguridad y respeto al entorno urbano. La tabla presentada compara el número de rótulos que cumplen (“Sí”) y no cumplen (“No”) con estos artículos en dos grupos de tramos (A–H e I–P), permitiendo un diagnóstico territorial del cumplimiento normativo.

Los tramos con mayor cumplimiento de las normas son B, D y H, mientras que los más críticos por bajo cumplimiento son F y G, con 5 % y 8 %, respectivamente. Este incumplimiento contribuye a la contaminación visual, genera riesgos de inseguridad vial y puede provocar conflictos en el uso del espacio público.

3) PORCENTAJE DE RÓTULOS CUYA DISTANCIA CUMPLE

$$\text{ICV 3} = \frac{\text{Número de rótulos montados fuera de la normativa}}{\text{Número de rótulos totales cada 100m}} \times 100$$

La tabla revela una baja adherencia normativa, con variaciones significativas entre tramos, lo que plantea desafíos para la planificación visual, la fiscalización municipal y la equidad territorial en los espacios públicos del Distrito de La Chorrera.

El Acuerdo N.º 17 de 2021 establece criterios técnicos y legales para la instalación de publicidad exterior en Panamá, especialmente en cuanto a ubicación, seguridad y respeto al entorno urbano. Los artículos 7 al 9 regulan aspectos como distancias mínimas, altura libre, retiro del cordón de la calle y condiciones estructurales.

La tabla comparativa muestra el número de rótulos que cumplen (“Sí”) y no cumplen (“No”) con estos artículos en dos grupos de tramos (A–H e I–P), lo que permite un diagnóstico territorial del cumplimiento normativo.

El porcentaje promedio total de cumplimiento en el espacio investigado es del 19 %. La variación entre tramos sugiere que el cumplimiento no está uniformemente distribuido,

probablemente debido a diferencias en supervisión, tipo de actividad comercial o desconocimiento de la normativa.

Tabla 6. Porcentaje de rótulos montados fuera de la normativa no cumple con la distancia

TRAMOS	Acuerdo 17 de 2021		%**	TRAMOS	Acuerdo 17 de 2021		%**
	Artículos 7 al 9				Artículos 7 al 9		
	SÍ	NO			SÍ	NO	
A	2	20	9%	I	3	18	14%
B	1	18	5%	J	5	14	26%5
C	4	13	24%	K	2	10	17%
D	1	19	5%	L	2	28	7%
E	6	16	27%	M	2	10	17%
F	7	13	35%	N	3	9	25%
G	8	18	31%	O	1	7	13%
H	4	21	16%	P	4	9	31%
TOTAL	33	138		TOTAL	22	105	19%

****Porcentaje de no cumplimiento.**

Ya en operativo⁵ realizado por el Tesorero Municipal Klever Delgado se detectaron más de 500 elementos publicitarios en el Distrito de La Chorrera; por lo que queda de manifiesto que se están tomando medidas para resolver estos problemas y aumentar la recaudación.

⁵ <https://www.panamaamerica.com.pa/provincias/durante-operativo-la-tesoreria-municipal-detecta-unas-500-vallas-publicitarias-ilegales>

4) PORCENTAJE DE LOCALES COMERCIALES CON MÁS DE UN ELEMENTO PUBLICITARIO

$$\text{ICV 4} = \frac{\text{Número de locales con más de un elemento publicitario}}{\text{Número de locales comerciales}} \times 100$$

Tabla 7. Porcentaje de locales comerciales con más de un elemento publicitario

TRAMOS	Número de comercios con más de un elemento publicitario		%**	TRAMOS	Número de comercios con más de un elemento publicitario		%**
	SÍ	NO			SÍ	NO	
A	9	4	44%	I	10	3	30%
B	10	3	30%	J	12	5	42%
C	10	4	40%	K	6	3	50%
D	12	3	25%	L	9	5	56%
E	10	7	70%	M	6	3	50%
F	12	2	17%	N	5	2	40%
G	15	6	40%	O	3	1	33%
H	11	5	45%	P	3	1	33%
TOTAL		141		TOTAL	14	113	40%

****Porcentaje de no cumplimiento.**

El análisis evidencia la **presencia de múltiples elementos publicitarios por comercio** en distintos tramos urbanos, revelando patrones de saturación visual, desigualdad territorial y oportunidades para regular la densidad publicitaria en los espacios del Barrio Colón, en La Chorrera.

La tabla muestra que el 40 % de los comercios analizados utilizan más de un elemento publicitario, lo que plantea desafíos importantes para la planificación urbana y la estética del entorno.

La proliferación de elementos publicitarios por comercio —como rótulos, pancartas, pantallas LED o telones— genera saturación visual, competencia desleal y posibles conflictos con las normativas municipales. La tabla comparativa indica claramente el número de comercios que emplean más de un elemento publicitario.

La variación observada entre tramos sugiere diferencias en regulación, tipo de comercio o nivel de fiscalización, que recae en este caso sobre el Municipio de La Chorrera, evidenciando la necesidad de una supervisión más uniforme y estratégica.

5) PRESENCIA DE CONTAMINACIÓN VISUAL

$$\text{ICV 5} = \frac{\text{Número de personas que aceptan presencia de Contaminación visual}}{\text{Número total de personas encuestadas}} \times 100$$

Tabla 8. Presencia de Contaminación Visual

NÚMERO TOTAL DE PERSONAS ENCUESTADAS	RESPUESTAS DE PERSONAS ENCUESTADAS		PORCENTAJE DE PRESENCIA DE CONTAMINACIÓN VISUAL
	SÍ	NO	
55	50	5	91%

Los resultados de la encuesta sobre percepción de contaminación visual en el entorno urbano muestran que el 91 % de los participantes notan y experimentan la presencia de desorden visual. Este dato evidencia una alta sensibilidad ciudadana frente a la saturación publicitaria y el desorden en el espacio urbano, lo que plantea desafíos significativos para la planificación urbana, la regulación de la publicidad exterior y la construcción de entornos más armónicos y funcionales.

6) CÁLCULO DEL NIVEL DE CONTAMINACIÓN VISUAL

$$ICV_6 = \frac{\% \text{ Indicador 2} + \% \text{ Indicador 3} + \% \text{ Indicador 4}}{3} \times 100$$

Tabla 9. Niveles de Contaminación Visual

Esta tabla analiza los niveles de presencia publicitaria por tramo urbano, evidenciando una concentración media en algunos sectores y una tendencia descendente en otros.

La tabla permite identificar zonas de mayor carga visual, desigualdad territorial y oportunidades para reordenar el paisaje urbano en contextos como La Chorrera.

Nº	NUMERO DE TRAMOS	PORCENTAJE	NIVEL
1	TRAMO E	37%	MEDIO
2	TRAMO P	29%	
3	TRAMO H	28%	
4	TRAMO C	27%	
5	TRAMO G	26%	
6	TRAMO K	25%	
7	TRAMO L	25%	
8	TRAMO M	25%	
9	TRAMO A	24%	BAJO
10	TRAMO J	24%	
11	TRAMO N	24%	
12	TRAMO B	22%	
13	TRAMO F	19%	
14	TRAMO O	19%	
15	TRAMO D	18%	
16	TRAMO I	18%	

7) CONSTRUCCIÓN DE ESCALA DE NIVELES DE CONTAMINACIÓN

Tabla 10. Rangos de contaminación visual

RANGO DE CONTAMINACIÓN VISUAL	CLASIFICACIÓN
100% - 75%	ALTO
74% - 50%	MEDIO – ALTO
49% - 25%	MEDIO
24% - 1%	BAJO

Promedio 24%

Ya existen estudios en otros países que han determinado porcentajes y límites para clasificar niveles de contaminación visual en entornos urbanos, basados en la presencia publicitaria. La tabla presentada establece cuatro niveles —alto, medio-alto, medio y bajo—, que permiten diagnosticar la carga visual de distintos tramos o sectores y facilitan la toma de decisiones en planificación urbana, fiscalización y diseño de campañas institucionales.

En contextos como La Chorrera, donde el crecimiento comercial ha intensificado el uso del espacio público, contar con una clasificación clara permite ordenar, regular y comunicar el fenómeno de manera técnica y accesible.

Lectura de los niveles de contaminación visual y sus implicaciones urbanas:

- 100% – 75%: Saturación crítica; requiere intervención inmediata. Nivel Alto.
- 74% – 50%: Alta carga visual; requiere regulación y reordenamiento. Nivel Medio-Alto.

- 49% – 25%: Presencia moderada; admite ajustes técnicos. Nivel Medio.
- 24% – 1%: Entorno visualmente equilibrado; potencial para uso regulado. Nivel Bajo.

Esta clasificación constituye una herramienta poderosa para transformar diagnósticos técnicos en propuestas claras, comunicables y accionables. Además, permite aplicar criterios técnicos a los tramos urbanos previamente diagnosticados, asignando niveles de prioridad para intervención, fiscalización o rediseño.

CAPÍTULO V
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

Desde una perspectiva de gobernanza urbana, la insatisfacción con el Parque Feuillet no es solo técnica (infraestructura, limpieza, vigilancia), sino también simbólica. La comunidad percibe el parque como un espacio que ha perdido confianza, pertenencia y bienestar, lo que evidencia la necesidad de recuperar su carácter como lugar de encuentro y espacio digno.

Este tipo de diagnóstico permite orientar acciones inmediatas: reordenamiento visual, refuerzo de seguridad, mantenimiento básico de infraestructura, activación cultural y participación comunitaria. Pero también exige una estrategia comunicacional que recupere la narrativa del parque como lugar de encuentro seguro y acogedor.

La publicidad exterior mediante rótulos y vallas en Panamá, y especialmente en La Chorrera, representa una oportunidad estratégica para comunicar mensajes de alto impacto. Con costos accesibles y una infraestructura urbana favorable, este medio sigue siendo relevante para campañas comerciales, institucionales y comunitarias.

El hecho de que el tamaño del mercado publicitario tenga un valor de más de 300 millones de dólares anuales garantiza que, por el dinamismo del mismo y los resultados para las gestiones de los otros sectores económicos, sin la contundencia de un estudio científico de la contaminación visual y su impacto directamente proporcional en la salud de todos los panameños; las autoridades es poco lo que harán para regular la actividad pues solamente en aforos el Municipio de La Chorrera recibe según proyección la nada despreciable suma de \$1.2 millones de dólares sin contar con las recaudaciones de los contribuyentes responsables cubren en tiempo y cantidad con sus compromisos de impuestos.

Es indispensable, por parte del Gobierno Local, la responsabilidad y el compromiso de realizar planes integrales con el apoyo de los diferentes estamentos estatales bajo una coordinación milimétrica con plazos para ejecución, estos son ANATI, MOP, ATTT, MINSA, POLICÍA NACIONAL, MIVIOT, IDAAN, así como también la colaboración de

los ciudadanos, talleres de educación en ambiente de forma permanente en las inmediaciones del parque para que se concrete con probabilidades altas de éxito.

Establecer en la normativa del municipio que las dimensiones y número de letreros permitidos en una propiedad deben ser de acuerdo a la zonificación (residencial, comercial, industrial, distritos históricos, etc.) de dicho terreno. Aquellos letreros y vallas publicitarias en áreas zonificadas para uso residencial tendrán más restricciones que en las áreas de uso comercial (en áreas comerciales podrán ser de mayor dimensión y mayor cantidad). De esta manera se logra un control y orden a la cantidad y dimensiones de letreros y/o vallas publicitarias.

La publicidad en zonas, edificios y monumentos históricos estará prohibida por razones de preservación del carácter histórico del distrito o edificio. Esta prohibición se aplica también a todas aquellas áreas de reserva forestal o parques nacionales por razones de protección al ambiente de estas áreas 'sensitivas'.

Siendo este el caso del Parque Feuillet que tiene altas probabilidad de éxito como destino folklórico y turístico de la Chorrera.

Reubicación de la Parada de buses y de las piqueras de transporte colectivo que se mantienen hasta este momento, pues incrementa los problemas que aquejan a la comunidad y al parque.

RECOMENDACIONES

La contaminación visual es una forma de deterioro del paisaje urbano causada por la acumulación excesiva o desordenada de elementos gráficos, publicitarios, arquitectónicos o informativos. En contextos como La Chorrera, donde el crecimiento comercial y la densidad de rótulos es alta, este fenómeno puede afectar la calidad de vida, la seguridad vial y la identidad territorial.

Ya en meses pasados se realizó un levantamiento de cada uno de los elementos publicitarios en la provincia y fue noticia que dejó en evidencia la existencia de más de 500 elementos publicitarios ilegales en la provincia y que fue noticia en septiembre de este año.

1. Promover mesas de trabajo con comerciantes, autoridades y jóvenes para rediseñar fachadas y rótulos.
2. Incentivar elementos publicitarios integrados al paisaje urbano (colores, materiales, proporciones).
3. Desarrollar campañas de sensibilización sobre contaminación visual y estética urbana.
4. Capacitar y ofrecer capital semilla a buhoneros registrados, incorporándolos al comercio formal de manera gradual y supervisada.
5. Crear una matriz de monitoreo continuo desde Tesorería para aumentar el cumplimiento normativo en publicidad.
6. Implementar un mapeo georreferenciado periódico para mantener niveles bajos de contaminación visual.
7. Diseñar infografías y fichas técnicas adaptadas para jóvenes, comerciantes y autoridades.
8. Promover concursos o incentivos para el diseño responsable de rótulos y pantallas LED.

9. Establecer normativas más estrictas sobre cantidad, ubicación y diseño de rótulos.
10. Facilitar la participación ciudadana mediante sensibilización y espacios de diálogo.
11. Prevenir la acumulación excesiva de elementos que afecten la estética, seguridad vial e identidad comunitaria.
12. Exigir que las empresas de publicidad cuenten con pólizas de responsabilidad civil, planos eléctricos y estructurales según peso y tipo de rótulo.
13. Hacer modificaciones técnicas a los acuerdos municipales que regulan la actividad publicitaria como normar todo de los Pixel Pitch:

P1.2: Pixel pitch de 1.2 mm → Alta resolución, ideal para interiores donde el público está muy cerca (por ejemplo, salas de conferencia, vitrinas, ferias).

P3.91: Pixel pitch de 3.91 mm → Resolución media, adecuada para interiores amplios o exteriores donde el público está a varios metros.

Obviamente, grabando esa tecnología pues las empresas publicitarias son las que obtienen los beneficios en detrimento de la ciudadanía que sufre las consecuencias en la salud.

BIBLIOGRAFÍA

- AMBIENTE, M. D. (3 de mayo de 2022). RESOLUCIÓN DM-0110-2022. *Que adopta el manual de implementación de etiquetadores de cambio climático para proyectos de inversión pública(29528-A)*, 72. Panamá, Panamá: Gaceta Oficial. Recuperado el 31 de julio de 2025, de https://infojuridica.procuraduria-admon.gob.pa/norma_screen?numsec=58120
- ARBOHAIN, C. &. (s.f.). www.arqchile.cl. Obtenido de Contaminación visual: www.arqchile.cl/contaminacion_visual.htm
- ARIAS, G. (2012). *Elementos de estadística descriptiva e inferencial*. Trillas.
- BABBIE, E. (2010). *The Practice of Social Research*. Cengage Learning.
- BARRAGÁN, L. (s.f.). Obra y Pensamiento. *Fundación Barragán*.
- CANTO, A. S. (2020). Escala de Likert: Una alternativa para elaborar e interpretar un instrumento de percepción social. *Revista de la Alta Tecnología y Sociedad*, 12(1), 8. Recuperado el 31 de agosto de 2025, de https://www.researchgate.net/profile/Alberto-Fernandez-45/publication/361533522_Escala_de_Likert_Una_alternativa_para_elaborar_e_interpretar_un_instrumento_de_percepcion_social/links/62b736d0d49f803365b96810/Escala-de-Likert-Una-alternativa-para-elaborar-
- CEPAL. (2022). *Guía para el uso de datos estadísticos en investigaciones sociales*. CEPAL.
- CHORRERA, C. M. (20 de julio de 2021). Acuerdo N°17. (29349). La Chorrera, Panamá Oeste, Panamá: Gaceta Oficial.
- CHORRERA, C. M. (8 de noviembre de 2021). Acuerdo N°40. (29983), 1. La Chorrera, Panamá Oeste, Panamá: Gaceta Oficial.
- CHORRERA, C. M. (9 de agosto de 2022). Acuerdo N°23. (29606), 4. La Chorrera, Panamá Oeste, Panamá: Gaceta Oficial.
- COTOPAXI. (2013). La contaminación visual. *TESIS*. Universidad Técnica de Cotopaxi.
- COUTO, M. (2010). Contaminación Visual. 87. Recuperado el 31 de agosto de 2025, de <https://repositorio.utc.edu.ec/server/api/core/bitstreams/e8254033-485f-4de1-9acd-9b3c8b5269b8/content>
- DEJEANT-PONS, M. (2006). El paisaje y la Convención Europea del Paisaje. *Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente*.

- DÉJEANT-PONS, M. (2006). El paisaje y la Convención Europea del Paisaje. *Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente*.
- D'ETAR, C. (2021). Decisión sobre publicidad luminosa en París. Francia.
- ESCAT, J. (18 de Junio de 2025). *Billiken*. Obtenido de Billiken:
<https://billiken.lat/interesante/sabes-que-es-la-contaminacion-visual-y-cuales-son-sus-efectos-en-la-salud/>
- ESPÓSITO, V. (s.f.). *www.ecositio.com.ar*. Obtenido de Contaminación Visual:
www.ecositio.com.ar/ea_10_contaminacion_visual.htm
- EUROPA, C. D. (2000). Convenio Europeo del Paisaje.
- FLORES, E., MORENO, J., & ROSALES, N. (2008). *Ciencias físicas o Filosofía de la naturaleza* (Vol. 4a. Edición). Panamá, Panamá: Precisa.
- FOPPIANI, N. (2011). *Nuevas competencias en el derecho municipal argentino la contaminación visual*, 2. Recuperado el 31 de agosto de 2025, de
<https://repositorio.utc.edu.ec/server/api/core/bitstreams/e8254033-485f-4de1-9acd-9b3c8b5269b8/content>
- FUENTES, V. A. (2015). *SCIELO*. (Q. -E. Universidad Tecnológica Equinoccial, Editor) Recuperado el 23 de Julio de 2025, de Enfoque UTE:
http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1390-65422015000300115#B5
- GARCÍA, F. (s.f.). *www.cricyt.edu.ar*. Obtenido de Contaminación Visual:
www.cricyt.edu.ar/enciclopedia/terminos/contamVis.htm
- GARCÍA, S. (2015). El rol del espacio público. 44–50. Obtenido de
<http://revistas.uach.cl/pdf/aus/n21/art08.pdf>
- GEHL, J. (2010). Ciudades para la gente. Editorial Reverté.
- HERNÁNDEZ S., R. F. (2014). *Metodología de la Investigación*. Mc Graw - Hill.
- HERNÁNDEZ, M. (2016). REVISTA ARQUITECTURA. *Urbanismo participativo: Construcción social del espacio urbano*, 18(1), 6–17. Obtenido de
<https://www.redalyc.org/pdf/1251/12516891002.pdf>
- ISSO, M. (17 de marzo de 2025). Normativas ambientales en Panamá: todo lo que necesitas saber sobre auditorías, Estudios de impacto ambiental y Planes de manejo ambiental. Panamá, Panamá. Recuperado el 31 de julio de 2025, de
<https://managementiisso.com/sostenibilidad/normativas-ambientales-en-panama/>
- JACOBS, J. (1961). Muerte y vida de las grandes ciudades. *Random House*.

- JORDI, B. &. (diciembre de 2001). Centros y espacios públicos como oportunidades. *Perfiles Latinoamericanos*(19), 115-130. Obtenido de file:///G:/ESPACIO%20URBANO%20BORJA.pdf
- KOOLHAAS, R. (2001). Junkspace. *The Harvard Design School Guide to Shopping*. Estados Unidos.
- LEGISLACIÓN, C. N. (8 de octubre de 1973). Ley 106 de 1973. (17458), 17. Panamá, Panamá: Gaceta Oficial.
- LEGISLACIÓN, C. N. (29 de diciembre de 1984). Ley 52 de 1984. (20214), 33. Panamá, Panamá: Gaceta Oficial.
- LYNCH, K. (1960). La imagen de la Ciudad. MIT Press.
- MADLEŇÁK, R. &. (2016). *The research of visual pollution of road infrastructure in Slovakia*. Springer International Publishing.
- MALDONADO, S. (2007). *Manual práctico para el diseño de la Escala Likert* (Vol. 2). México: Trillas. Recuperado el 31 de agosto de 2025, de <https://revistas.lasallep.edu.mx/index.php/xihmai/article/view/101/88>
- MEF, M. D. (14 de agosto de 2009). Decreto Ejecutivo N°123. *Reglamenta el capítulo II del Título IV de la Ley General de Ambiente de 1998(26352-A)*, 56. Panamá, Panamá: Gaceta Oficial.
- MORENO, J. (s.f.). La contaminación visual y su impacto en la sociedad.
- MORETTI-VILLEGAS, L. &.-S. (2024). Contaminación Ambiental y Salud Pública. *Revista Koinonia*. Perú: Universidad César Vallejo.
- MUÑOZ J., J. (1 de febrero de 1989). Paisaje y Geografía. *Arbor*, 132(518), 219. Madrid, España.
- OJEDA L., C. (2011). Estado del arte en las conceptualizaciones del paisaje y el paisaje urbano. Una revisión bibliográfica. *GeoGraphos*, 2(7), 1-17. España: Dialnet.
- PANAMÁ, A. N. (3 de julio de 1998). Ley General de Ambiente. *Ley 41 de 1998(23578)*, 48. Panamá, Panamá: Gaceta Oficial. Obtenido de https://infojuridica.procuraduria-admon.gob.pa/norma_screen?numsec=28318
- PANAMÁ, A. N. (5 de agosto de 2002). Ley 44 de 2002. *Régimen administrativo especial para el manejo , protección y conservación de las Cuencas Hidrográficas(24613)*, 96. Panamá, Panamá: Gaceta Oficial. Obtenido de https://infojuridica.procuraduria-admon.gob.pa/norma_screen?numsec=33454
- PANAMÁ, A. N. (15 de noviembre de 2004). Constitución Política de Panamá de 1972. *Actos reformativos de 1978, Acto constitucional de 1983, Actos legislativos de 1994 y 2004(25176)*, 211. Panamá, Panamá: Gaceta Oficial.

- PANAMÁ, A. N. (3 de febrero de 2006). Ley 6 de 2006. *Que reglamenta el ordenamiento territorial para el desarrollo urbano y dicta otras disposiciones(25478)*, 17. Panamá, Panamá: Gaceta Oficial.
- PANAMÁ, A. N. (22 de octubre de 2015). Ley 65 de 2015. *Normas para la creación y organización territorial del estado panameño y dicta otras disposiciones(27897)*, 46. Panamá, Panamá: Gaceta Oficial. Recuperado el 31 de julio de 2025, de https://infojuridica.procuraduria-admon.gob.pa/norma_screen?numsec=49337
- PANAMÁ, I. N. (2023). *Manual de instrumentos estadísticos para encuestas*. Contraloría General de la República.
- PANAMÁ, M. D. (2016). *Informe Final: estudio de crecimiento urbano*. Obtenido de https://dpu.mupa.gob.pa/wp-content/uploads/2017/06/Informe_Final_CE3_140129016
- PÉREZ, M. (Julio de 2022). La contaminación visual como afectación del paisaje urbano. *Revista Jurídica de Investigación e Innovación Educativa*(27), 61-100. Málaga, España. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8558094.pdf>
- SALUD, M. D. (4 de septiembre de 2002). Decreto Ejecutivo N°306 de 2002. *Reglamento para el control de ruido en los espacios públicos, áreas residenciales o de habitación y ambientes laborales(24635)*, 40. Panamá, Panamá: Gaceta Oficial. Obtenido de https://infojuridica.procuraduria-admon.gob.pa/norma_screen?numsec=32961
- SERWAY, R. &. (2002). *Física para ciencias e ingeniería* (Vol. 5a. Edición). México: Mc Graw - Hill Interamericana Editores.
- SOUTO DE MOURA, E. (s.f.). Entrevistas y Proyectos. *Arch Daily* y *El Croquis*.
- SPIRN, A. (1984). *The Granite Garden: Urban Nature and Human Design*. Estados Unidos.
- TUAN, Y.-F. (1977). *Espacio y lugar: la perspectiva de la experiencia*. *University of Minnesota Press*. Estados Unidos.
- UNIDAS, O. -O. (14 de junio de 1992). *www.onu.org*. Recuperado el 31 de julio de 2025, de Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo Sostenible: https://www.google.com/search?q=declaracion+de+rio+sobre+el+medio+ambiente+y+desarrollo+cuando+se+promulgo&sca_esv=142c9ca5902e0fcb&rlz=1C1CHBD_esPA1126PA1126&sxsrf=AE3TIfMbyWvOUVeoko6WLgNthJui93vAig%3A1756187884637&ei=7EytaLbZjsyPwbkP5PSzsQY&ved=0ahUKEwi
- UNIDAS, O. -O. (1 de enero de 2016). *www.onu.org*. Recuperado el 31 de julio de 2025, de Objetivos de Desarrollo Sostenible: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

UNIDOS, O. -O. (29 de diciembre de 1993). *www.onu.org*. Recuperado el 31 de julio de 2025, de
Convenio sobre la diversidad biológica:
<https://www.un.org/es/observances/biodiversity-day/convention>

visual?, ¿. e. (s.f.). *www.ecologismo.com*. Obtenido de
<https://www.ecologismo.com/2009/04/24/que-es-lacontfaminacion-visual/>

Wenhao Hou, S. H. (1 de noviembre de 2024). *Differential destinations, dynamics, and functions of high - and low-- order features feedback signal during object processing*. Obtenido de Simple Science: <https://scisimple.com/es/articles/2025-06-19-como-procesan-nuestros-cerebros-la-informacion-visual--akey5xv>

Wikipedia. (s.f.). Recuperado el 8 de Julio de 2025, de
https://es.wikipedia.org/wiki/Contaminaci%C3%B3n_visual

ANEXOS

ANEXO N°1:

ENCUESTA N°1

ENCUESTA #1

OBJETO DE ESTUDIO: BUHONEROS DEL PARQUE

1. ¿Están de acuerdo con ser reubicados?

☐ Si

☐ No

2. ¿Por qué?

☐ Es un lugar céntrico donde la afluencia de personas es constante

☐ Económicamente beneficioso para la venta diaria

☐ No encuentran trabajos formales

☐ Llevan tiempo trabajando allí. Cuánto tiempo _____

☐ Costumbre y arraigo

Otros: _____

3. ¿Qué ha hecho el municipio?

☐ Han intentado regular el comercio con horarios y permisos

☐ Han desalojado a los buhoneros con operativos con fuerza policial

☐ Presentado ofertas de reubicación. En dónde _____

☐ Propuestas de proyectos de reordenamiento

☐ Cuáles _____

4. ¿Están de acuerdo con pagar un puesto dentro de alguno de los mercados público y privado?

☐ Si

☐ No

Porqué: _____

ANEXO N°2:

ENCUESTA N°2

ENCUESTA N°2

OBJETO DE ESTUDIO: PEATONES

1. ¿En dónde vive?

☐ CHORRERA _____ ☐ OTRO: _____

2. Sexo

☐ Hombre ☐ MUJER ☐ OTRO: _____

3. Edad

18 – 25 ☐ 26 – 35 ☐ 36 – 45 ☐ 46 – 55 ☐ 56 – 65 ☐ 66 – 75 ☐ OTRA: _____

4. ¿Qué puede decir del entorno del Parque Feuillet?

Basura ☐ Aves ☐ Ruido ☐ Aguas ☐ Vallas y letreros ☐ Calles dañadas ☐

Ornato ☐ Pintura ☐ Aceras ☐ Buhonería ☐ Smog ☐ Tráfico ☐ Luminarias ☐

5. ¿Considera usted que este tráfico influye en la salud de las personas que transitan y trabajan aquí?

☐ SI ☐ NO Porqué: _____

6. ¿Considera usted que, la atmósfera de este parque, es más limpia que otro lugar?

☐ SI ☐ NO Porqué: _____

7. ¿Qué tan frecuente circula usted por aquí?

1 vez/día ☐ 2 veces/día ☐ 3 veces/día ☐ 4 veces/día ☐

1 vez/sem ☐ 2 veces/sem ☐ 1 vez/mes ☐ 2 veces/mes ☐

8. ¿Usted cree que hay relación entre los problemas de la salud respiratoria con este entorno?

☐ SI ☐ NO Porqué: _____

9. ¿Dígame de memoria cuál de las publicidades en los alrededores usted recuerda?

10. ¿Me puede mencionar algunos aspectos que puede mejorar aquí en el parque?

ANEXO N°3:

ENCUESTA N°3

ENCUESTA N°3

Datos demográficos.

Edad: 18 – 25 ☐ 26 – 35 ☐ 36 – 45 ☐ 46 – 55 ☐ 56 – 65 ☐ 66 – 75 ☐ OTRA: _____

Sexo: _____ Ocupación: _____ Dirección: _____

1. ¿Con qué frecuencia visitas el Parque Feuillet?

Nunca ☐ Rara vez ☐ Ocasional ☐ Semanalmente ☐ Casi a diario ☐

2. ¿Cómo describiría el paisaje visual del Parque?

Ordenado ☐ Descuidado ☐ Colorido ☐ Insalubre ☐

3. ¿Qué elementos del entorno visual les llama más la atención?

Arquitectura o estructuras del parque ☐ Espacios verdes ☐ Basura ☐ Publicidad ☐

Otros: _____

4. En la escala del 1 al 5 ¿Qué tan satisfecho/a está con la armonía visual del parque?

1. Muy insatisfecho ☐ 2. Insatisfecho ☐ 3. Neutral / Indiferente ☐ 4. Satisfecho ☐ 5. muy satisfecho ☐

5. ¿Qué elementos cree usted que afectan más la estética del parque? (Marcar todos los que apliquen)

Exceso de publicidad/ carteles/luminica ☐ Cableado o postes mal organizados ☐ Basura u objetos abandonados ☐

Otros: _____

6. ¿Cree usted que las pantallas luminicas pueden aumentar el riesgo a accidentes?

Sí ☐ No ☐ Por qué: _____

7. ¿Qué tipo de elementos visuales le gustaría ver más en los alrededores del parque? (Opción múltiple)

Más áreas verdes ☐ Murales artísticos urbano ☐ Plantación de árboles ☐ Limpieza de espacios

Sí ☐ No ☐ Quizás ☐

8. ¿Quiénes deberían involucrarse más en el cuidado del entorno social y cultural?

Municipio ☐ Empresas ☐ Escuelas ☐ Ciudadanos ☐ Otro: _____

9. ¿Cree que algunos elementos del entorno (como publicidad o infraestructura) podrían organizarse de manera más ordenada?

Sí ☐ No ☐ Neutro _____

10. ¿Qué opinión tiene sobre el equilibrio entre publicidad exterior (letreros) y espacios libres de anuncios en los alrededores del Parque?

Hay un buen equilibrio ☐ Podría mejorarse ☐

¿Cómo? _____

11. ¿Ha dejado de visitar el parque o alguna zona por su aspecto visual?

Sí ☐ No ☐

12. ¿Ha experimentado estos efectos?

Dolor de cabeza por saturación. Sí ☐ No ☐ A veces ☐

Fatiga al caminar por las zonas desorganizadas. Sí ☐ No ☐ A veces ☐

Estrés por saturación visual. Sí ☐ No ☐ A veces ☐

13. Entre los siguientes aspectos del Parque Feuillet, ¿cuál debe recibir prioridad de intervención en los próximos 3 meses?"

~~Seguridad y alumbrado~~ ☐ Limpieza y recolección de residuos ☐ Mantenimiento de senderos y áreas verdes ☐

~~Espacios infantiles y recreativos~~ ☐ ~~Señalización y accesos~~ ☐ Otros: _____

14. En una escala del 1 al 5, ¿qué tan de acuerdo estás con la siguiente afirmación: 'El Parque Feuillet está adecuadamente mantenido y es seguro para la comunidad?'

1. Muy insatisfecho ☐ 2. Insatisfecho ☐ 3. Neutral / Indiferente ☐ 4. Satisfecho ☐ 5. muy satisfecho ☐

15. ¿Te gustaría participar en futuros encuentros o iniciativas para mejorar el Parque Feuillet?

Sí ☐ No ☐

Si respondiste "Sí", ¿qué formas de participación te convienen? (marca todas las que apliquen).

~~Reuniones presenciales~~ ☐ ~~Grupos en Redes~~ ☐ Voluntariado para limpieza o mantenimiento ☐

Elaboración de propuestas y seguimiento de acciones ☐ ~~Encuestas periódicas (participación continua)~~ ☐

Otras: _____

- Agradecimiento: "Gracias por tu tiempo y por contribuir a mejorar el Parque Feuillet."

ANEXO 4:

OBJETO DE ESTUDIO: Vector del Polígono del Parque Feuillet



Mojica, Nimia, resultado de la creación de capa vectorial del polígono, clases de Geomática, Maestría en Geografía, con énfasis en planificación Urbana, Universidad de Panamá.

V6J9+4HW Parque Feuillet, La Chorrera, Avenida de las Américas, Google Earth.

[google.com/maps/place/v6j9%2B4H+parque+Feuillet+avenida+Las+am%C3%A9ricas+La+Chorrera/@8.8803606,-79.7810613,15z/data](https://www.google.com/maps/place/v6j9%2B4H+parque+Feuillet+avenida+Las+am%C3%A9ricas+La+Chorrera/@8.8803606,-79.7810613,15z/data)

ANEXO N°5
REQUISITOS PARA INSTALACIÓN DE PUBLICIDAD POR TIPO
COMERCIAL CÓDIGO 1.2.4.1.26

1. REQUISITOS PARA PUBLICIDAD EVENTUAL

- Memorial de solicitud para instalación de publicidad eventual dirigido al alcalde Eloy Chong:
 - ✓ Si es área servidumbre corresponde al departamento de ingeniería.
 - ✓ Si es área privada corresponde al departamento de tesorería.
 - ✓ Negocio y número de cédula de identidad personal del solicitante.
 - ✓ Número de contribuyente al cual se le asociará el impuesto de publicidad.
 - ✓ Número de negocio al cual se le asociará la publicidad eventual.
- Dimensión de cada publicidad eventual expresada en metros cuadrados y foto de la publicidad.
- Copia de la cédula o pasaporte de identidad del solicitante.
- El tiempo que va a ser colocada la publicidad eventual no debe exceder a los 60 días calendarios.
- Leyenda de publicidad eventual.
- Dirección donde será instalada la publicidad.
- Tipo de material.
- Paz salvo municipal vigente.
- Poder o autorización notariada de quien solicitó el permiso si no es el titular.
- El trámite se puede realizar por alcaldía digital la.chorreravirtual.tustributos.com.
- Monto a pagar B/.15.00 por cada metro cuadrado, por mes o fracción de mes.
- El uso de servidumbre tiene un costo de B/.25.00 de base más B/.0.50 el metro cuadrado.
- Teléfono directo 346-0149 / Whatsapp 6977-3292.
- Acuerdo N°37 de 20 de julio de 2021.
- Acuerdo N°18 de 20 de julio de 2021.

2. REQUISITOS PARA TRAMITAR PUBLICIDAD MÓVIL

Nota dirigida al alcalde Eloy Chong con la siguiente información:

- Autorización notariada si es un tercero.
- Solicitud del permiso especificando la cantidad de publicidad por automóvil.
- Medida de cada publicidad largo por ancho en metros cuadrados.
- Datos del auto o los autos donde va a ser colocada la publicidad.
- Texto logo o leyenda de la publicidad.
- Copia del registro vehicular.
- Copia de cédula del propietario o representante legal de la sociedad propietaria del vehículo.
- Copia de cédula del tramitador si es un tercero.
- Copia del certificado de registro público si es juridico vigente a 3 meses.
- El impuesto mensual a pagar será de B/.5.00 por vehículo, moto, bicicleta, remolque o por medio de transporte; por mes o fracción de mes.
- Instalación en vehículos comerciales, de transporte público, colectivo, selectivo, turístico, motos, bicicletas, vehiculos particulares, vehiculos de carga, vehiculos rígidos, remolques, incluidos los remolques tirados por motocicletas, bicicletas o cualquier medio de transporte.
- Teléfono directo 346-0149 / Whatsapp 6977-3292.
- Acuerdo N°37 de 20 de julio de 2021.
- Acuerdo N°18 de 20 de julio de 2021.

REQUISITOS PARA ELIMINAR UNA PUBLICIDAD MÓVIL

Nota Dirigida al Tesorero Municipal Licenciado Klever Delgado V.:

- Copia del registro vehicular.
- Copia del registro público si es empresa juridica.
- Foto del vehículo parte derecha, izquierda, delantera y trasera.
- Copia de cédula del representante legal.
- Paz y salvo municipal.
- Nota de autorización notariada si el trámite lo realiza un tercero con copia.

3. REQUISITOS PARA PUBLICIDAD FIJA

- Memorial de solicitud para la instalación de publicidad fija dirigida al alcalde Eloy Chong.
- Nombre y cédula de identidad personal del solicitante si se trata de persona jurídica deberá presentar certificado de registro público vigente a tres (3) meses original y copia.
- Autorización notariada si es un tercero.
- Croquis de la ubicación y coordenadas donde estará instalada la publicidad.
- Dimensión de cada publicidad expresada en metros cuadrados (m²) y fotos de la publicidad.
- Descripción del elemento de publicidad.
- Autorización del titular del inmueble en caso de uso de finca privada.
- Copia del aviso de operación del negocio al cual se asociará el permiso de publicidad.
- Pago del costo por trámite del permiso para la colocación del anuncio publicitario, el cual es de B/.50.00 por cada estructura o permiso.
- Pago por la inspección del anuncio publicitario de B/.50.00 por estructura o permiso.
- Nota el uso de servidumbre tiene un costo de B/.25.00 base más 0.50 centavos el metro cuadrado (m²).
- Publicidad de estructura permanente instalada en propiedad particular o servidumbre pública (Municipal o Estatal) pagará B/.6.50 por cada metro cuadrado (m²) por mes o por fracción de mes.
- Publicidad de estructura permanente en vallas y digitales instalada en propiedad particular o servidumbre pública (Municipal o Estatal) pagará B/.8.00 por cada metro cuadrado (m²) por mes o fracción de mes.
- Teléfono directo 346-0149 / Whatsapp 6977-3292.
- Acuerdo N°17 de 20 de julio de 2021.
- Acuerdo N°18 de 20 de julio de 2021.

REQUISITOS PARA ELIMINAR UNA PUBLICIDAD FIJA

- Nota Dirigida al Tesorero Municipal Licenciado Klever Delgado V.
- Foto de la publicidad que eliminó.

- Copia de cédula del representante legal.
- Paz y salvo municipal.
- Nota de autorización notariada si el trámite lo realiza un tercero con copia.

4. RECAUDACIÓN DEL RUBRO PUBLICIDAD TIPO COMERCIAL CÓDIGO 1.2.4.1.26

a. PUBLICIDAD MÓVIL

SOLICITUD DE PUBLICIDAD MÓVIL

Definición: incluye vehículos rotulados, pantallas LED móviles y cualquier formato publicitario instalado en medios de transporte

AÑO ▾	ENE ▾	FEB ▾	MAR ▾	ABR ▾	MAY ▾	JUN ▾	JUL ▾	AGO ▾	SEP ▾	OCT ▾	NOV ▾	DIC ▾	TOTAL ▾
2021	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2022	0	0	14	30	2	10	8	9	1	14	23	0	111
2023	1		0	0	34	1	0	0	0	1	0	0	37
2024	1	1	0	3	0	6	0	0	0	2	1	0	14
2025	0	6	1	0	1	1	0	0	2	0	0	0	11
*2021 no inscribían publicidad móvil a pesar que estaba contemplado en el régimen													0

CIERRE DE PUBLICIDAD MÓVIL

AÑO ▾	ENE ▾	FEB ▾	MAR ▾	ABR ▾	MAY ▾	JUN ▾	JUL ▾	AGO ▾	SEP ▾	OCT ▾	NOV ▾	DIC ▾	TOTAL ▾
2021	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2022	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2023	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2024	0	0	0	0	2	0	0	0	0	1	0	1	4
2025	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2

AFORO MENSUAL DE PUBLICIDAD MÓVIL

AÑO ▾	ENE ▾	FEB ▾	MAR ▾	ABR ▾	MAY ▾	JUN ▾	JUL ▾	AGO ▾	SEP ▾	OCT ▾	NOV ▾	DIC ▾	TOTAL ▾
2021	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2022	\$ -	\$ -	\$ 70.00	\$ 150.00	\$ 10.00	\$ 50.00	\$ 40.00	\$ 45.00	\$ 5.00	\$ 70.00	\$ 115.00	\$ -	\$ 555.00
2023	\$ 5.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 170.00	\$ 5.00	\$ -	\$ -		\$ 5.00	\$ -	\$ -	\$ 185.00
2024	\$ 5.00	\$ 5.00	\$ -	\$ 15.00	\$ -	\$ 30.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10.00	\$ 5.00	\$ -	\$ 70.00
2025	\$ -	\$ 30.00	\$ 5.00	\$ -	\$ 5.00	\$ 5.00	\$ -	\$ -	\$ 10.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 55.00

AÑO ▾	ENE ▾	FEB ▾	MAR ▾	ABR ▾	MAY ▾	JUN ▾	JUL ▾	AGO ▾	SEP ▾	OCT ▾	NOV ▾	DIC ▾	TOTAL ▾
2021	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0%
2022	0%	0%	13%	27%	2%	9%	7%	8%	1%	13%	21%	0%	100%
2023	3%	0%	0%	0%	92%	3%	0%	0%	0%	3%	0%	0%	100%
2024	7%	7%	0%	21%	0%	43%	0%	0%	0%	14%	7%	0%	100%
2025	0%	55%	9%	0%	9%	9%	0%	0%	18%	0%	0%	0%	100%

b. PUBLICIDAD EVENTUAL

SOLICITUD DE PUBLICIDAD EVENTUAL

AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
2021	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2022	0	3	2	1	9	2	1	1	0	0	0	0	19
2023	1	0	9	0	0	3	0	3	3	2	5	0	26
2024	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	3
2025	1	0	0	1	2	0	2	1	1	0	0	0	8
*2021 no inscribían publicidad móvil a pesar que estaba contemplado en el régimen													0

AFCRO MENSUAL DE PUBLICIDAD EVENTUAL

AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
2021	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
2022	\$ 0.00	\$ 523.56	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 15.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 890.55	\$ 0.00	\$ 1,429.11
2023	\$ 54.00	\$ 0.00	\$ 945.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 309.00	\$ 0.00	\$ 338.40	\$ 349.80	\$ 114.00	\$ 349.80	\$ 462.00	\$ 2,922.00
2024	\$ 0.00	\$ 97.65	\$ 54.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 225.00	\$ 124.80	\$ 501.45
2025	\$ 58.80	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 26.95	\$ 400.50	\$ 0.00	\$ 450.00	\$ 37.50	\$ 386.10	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,361.85

AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
2021	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
2022	0%	37%	0%	0%	0%	0%	0%	1%	0%	0%	62%	0%	100%
2023	2%	0%	32%	0%	0%	11%	0%	12%	12%	4%	12%	16%	100%
2024	0%	19%	11%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	45%	25%	100%
2025	4%	0%	0%	2%	29%	0%	33%	3%	26%	0%	0%	0%	100%

c. PUBLICIDAD FIJA

SOLICITUD PUBLICIDAD FIJA													
Incluye vallas, mupis, pantallas digitales fijas, parederos, y otros soportes instalados en espacios públicos													
AÑO ▾	ENE ▾	FEB ▾	MAR ▾	ABR ▾	MAY ▾	JUN ▾	JUL ▾	AGO ▾	SEP ▾	OCT ▾	NOV ▾	DIC ▾	TOTAL ▾
2021	0	0	0	0	0	0	2	0	5	2	14	7	30
2022	25	1	4	21	94	56	88	38	57	28	2	8	422
2023	18	21	26	6	9	16	35	15	15	29	27	25	243
2024	36	26	7	20	68	7	6	8	9	12	17	16	232
2025	24	21	13	14	33	46	16	14	26	0	0	0	207

CIERRE DE PUBLICIDAD FIJA													
AÑO ▾	ENE ▾	FEB ▾	MAR ▾	ABR ▾	MAY ▾	JUN ▾	JUL ▾	AGO ▾	SEP ▾	OCT ▾	NOV ▾	DIC ▾	TOTAL ▾
2021	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2022	0	0	0	0	0	0	0	22	14	2	4	2	44
2023	23	20	22	6	13	11	6	3	6	4	3	9	126
2024	12	5	9	6	5	16	2	0	0	14	8	9	86
2025	47	4	6	8	8	18	25	0	0				116

AFORO MENSUAL DE PUBLICIDAD FIJA													
AÑO ▾	ENE ▾	FEB ▾	MAR ▾	ABR ▾	MAY ▾	JUN ▾	JUL ▾	AGO ▾	SEP ▾	OCT ▾	NOV ▾	DIC ▾	TOTAL ▾
2021	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$241.15	\$0.00	\$1,298.92	\$38.22	\$500.13	\$931.32	\$3,009.74
2022	\$1,529.93	\$124.34	\$314.40	\$1,157.69	\$3,817.67	\$6,388.50	\$3,853.20	\$1,285.69	\$3,051.24	\$1,046.04	\$25.74	\$458.13	\$23,052.57
2023	\$1,804.39	\$378.88	\$848.82	\$365.76	\$508.12	\$1,726.08	\$3,395.26	\$510.30	\$710.20	\$3,909.77	\$1,092.46	\$666.74	\$15,916.78
2024	\$1,160.76	\$3,149.39	\$753.86	\$1,160.40	\$2,285.00	\$647.73	\$207.99	\$509.35	\$544.82	\$583.05	\$716.42	\$268.46	\$11,987.23
2025	\$584.98	\$565.83	\$1,310.17	\$465.23	\$3,793.93	\$2,046.87	\$541.06	\$1,278.00	\$1,424.79				\$12,010.86

AÑO ▾	ENE ▾	FEB ▾	MAR ▾	ABR ▾	MAY ▾	JUN ▾	JUL ▾	AGO ▾	SEP ▾	OCT ▾	NOV ▾	DIC ▾	TOTAL ▾
2021	0%	0%	0%	0%	0%	0%	8%	0%	43%	1%	17%	31%	100%
2022	7%	1%	1%	5%	17%	28%	17%	6%	13%	5%	0%	2%	100%
2023	11%	2%	5%	2%	3%	11%	21%	3%	4%	25%	7%	4%	100%
2024	10%	26%	6%	10%	19%	5%	2%	4%	5%	5%	6%	2%	100%
2025	5%	5%	11%	4%	32%	17%	5%	11%	12%	0%	0%	0%	100%

**d. INGRESOS MUNICIPALES RUBRO PUBLICIDAD TIPO DE ANUNCIOS Y AVISOS COMERCIALES CÓDIGO
1.2.4.1.26**

AÑO	INGRESOS	CRECIMIENTO PROMEDIO	CRECIMIENTO ANUAL COMPUESTO	TASA DE CRECIMIENTO ANUAL ACUMULATIVA
2019	\$526,732.06	0.0%	11.6%	12%
2020	\$444,887.00	-15.5%		
2021	\$725,678.70	63.1%		
2022	\$730,424.92	0.7%		
2023	\$1,024,691.78	40.3%		
2024	\$1,081,439.72	5.5%		
2025	\$1,018,096.91	-5.9%*		
Promedio Anual	\$793,135.87			

Fuente: Municipio de La Chorrera, Departamento de Tesorería.

*Faltan 3 meses de recaudación, no obstante, se proyecta un total de \$1,272,621.14 por lo cual el crecimiento esperado es de 17.7%.

5. IMÁGENES DE LOS DIFERENTES TIPOS DE CONTAMINACIÓN VISUAL EN EL BARRIO COLÓN

Los variados productos publicitarios de diferentes tipos de materiales y tamaño, según el impacto que quieran generar y el éxito para alcanzar un posicionamiento en un nicho de mercado objetivo en el cual desean triunfar.



En esta valla del año 2023, se idealizó el reemplazo con algún diseño autóctono del Distrito de La Chorrera.



Letrero del Municipio de La Chorrera.



Bancas en mal estado

Basura: año abril 2024



2025



6. EJEMPLOS DE PUBLICIDAD UTILIZADO POR LOS DIFERENTES AGENTES ECONÓMICOS DENTRO Y EN LAS INMEDIACIONES DEL PARQUE MARTIN FEUILLET

LETRERO 3.5" x 3.5"



LETRERO 2.5" x 2.5"



En Panamá, los tamaños estándar de pantallas LED publicitarias para exteriores suelen ser de 3x2 m, 4x3 m, 6x3 m, 8x4 m y hasta 12x6 m, mientras que para interiores se usan formatos más pequeños como 1.5x1 m, 2x1.5 m o pantallas modulares.



PANTALLA LED 12mts x 6mts



PANTALLA LED 8mts x 4mts



1.



2.

Pantallas Led.

1. Fotografía marzo 2026, Avenida Libertador.
2. Fotografía, marzo 2026, Market Plaza.

La chorrera.



Diferentes tipos de elementos publicitarios encontrados en cualquier espacio público en Panamá.



Mupi 8' x 10'



VISTAS DEL PARQUE MARTÍN FEUILLET EN LA CHORRERA



Noticias sobre:

- Incumplimiento de la norma
- Incumplimiento de obligaciones por parte de la empresa y falta de seguimiento del Municipio.



Contribuyente / Igualdad / La Chorrera / Multas / Municipios / Panamá / vallas

Durante operativo la Tesorería Municipal detecta unas 500 vallas publicitarias ilegales en La Chorrera

Actualizado 2025/09/30 14:56:15

Eric Montenegro | [Seguir](#)

El tesorero municipal, Clever Delgado, dijo que este es el segundo operativo que se realiza en lo que va del año, con el objetivo de regularizar la publicidad.

<https://www.panamaamerica.com.pa/provincias/durante-operativo-la-tesoreria-municipal-detecta-unas-500-vallas-publicitarias-ilegales>

Video. Valla publicitaria se desploma y cae sobre una mujer en pleno parque Feuillet. Todo quedó grabado

A advertirle antes de salir de casa. La mujer volvió a nacer.

Publicado el 11 de junio del 2023, 06:14 pm



Por Martha Yanessa Concepción

© 2023 MÍDIARIO



LAS

1. Ag
100

2. LF
100
100

3. LF
100
100

4. LF
100
100

5. LF
100
100

<https://www.midiario.com/curiosidades/video-valla-publicitaria-se-desploma-y-cae-sobre-una-mujer-en-pleno-parque-feuillet-todo-quedo-grabado/>



<https://www.instagram.com/reel/DTTINyBEVKs/>

Propuesta:

La finalidad es resolver los retos actuales para consolidar una población próspera y vigorosa, tan sonante y pujante. Una meta que, aunque ambiciosa es plenamente alcanzable. Es un sueño, sí, pero con una hoja de ruta.



Contaminantes visuales:

Años:2022, 2023,2024,2025.



PROPUESTA DE ACONDICIONAMIENTO DEL ENTORNO DEL PARQUE TOMÁS MARTÍN FEUILLET.



Hacia la revitalización urbana, la identidad cultural y la mitigación de la contaminación visual.

"La ciudad habla, pero no escuchamos; la verdadera belleza urbana reside en la armonía, no en el caos de anuncios y cables, enfatizando la necesidad de un diseño que priorice el bienestar y la identidad, porque un entorno desordenado nos roba paz y nos enferma."

— "No se puede resolver un problema desde el mismo nivel de conciencia que lo creó." –
Albert Einstein.

1. INTRODUCCIÓN Y MARCO DE REFERENCIA TERRITORIAL

El Parque Tomás Martín Feuillet constituye uno de los nodos urbanos e históricos más significativos del distrito de La Chorrera. Sin embargo, el crecimiento comercial desordenado ha generado una fuerte presión sobre este espacio público.

De acuerdo con la planificación urbana local, **su verdadero uso de suelo está destinado a equipamiento urbano, áreas verdes y esparcimiento**, quedando estrictamente excluido el desarrollo comercial intensivo o de densidad residencial en el polígono del parque.

El fenómeno actual de "uso mixto de hecho" implantado por las dinámicas comerciales adyacentes no debe desplazar la vocación original del parque; al contrario, exige una intervención que devuelva el equilibrio ambiental, visual y peatonal al sector, mitigando los efectos socioeconómicos negativos que el desorden visual y el caos vehicular provocan en la ciudadanía.

2. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DE IMPACTO VISUAL (ANTES Y DESPUÉS)

La contaminación visual actúa como un estresor urbano que degrada la calidad de vida y desfigura la identidad local. El plan de acondicionamiento de fachadas y entorno se fundamenta en un principio de sustitución estética:

El Problema ("Antes")

La saturación de las fachadas comerciales circundantes mediante macrovallas publicitarias de carácter netamente comercial o político genera una desconexión total con el entorno. Este "ruido visual" compite negativamente con el espacio del parque, satura la perspectiva del peatón, oculta la arquitectura y devalúa el paisaje urbano, traducéndose en una pérdida de paz y bienestar psicológico para los transeúntes.

La Solución ("Después")

Se propone la **reconversión de fachadas a través del Muralismo Urbano de Identidad**. Al sustituir los letreros invasivos por murales artísticos de gran formato, el entorno se transforma en un lienzo que narra la historia y geografía local. Las intervenciones artísticas prioritarias incluirán gráficos alusivos a:

- **El folclore chorrerano:** Representaciones iconográficas del festival de los Diablos de Espejo y la ejecución de la Cumbia Chorrerana.
- **Elementos musicales y productivos:** Diseños que exalten el uso del acordeón y el tambor, así como la identidad agrícola del sector (como el cultivo de la piña).
- **Paisaje geográfico:** Elementos naturales de la región (ríos, cascadas y flora local) para reconectar visualmente el centro urbano con su entorno natural.

3. DESARROLLO DETALLADO DE LOS EJES DE ACCIÓN (DECÁLOGO TÉCNICO)

Para operativizar el cambio, la innovación y la transformación social en el polígono del parque, se detallan las siguientes especificaciones técnicas y metodológicas para cada uno de los 10 puntos:

Eje I: Educación, Gobernanza y Sostenibilidad Financiera

1. Educación ambiental y participación comunitaria

- **Acción:** Implementación de talleres de "Urbanismo Ciudadano" y programas de sensibilización ambiental para escuelas locales y comerciantes del perímetro.
- **Meta:** Crear comités de guardianes del parque que promuevan el correcto manejo de desechos y el respeto a la infraestructura pública, logrando que la comunidad defienda el espacio como propio.

2. Gobernanza y gobernabilidad institucional

- **Acción:** Creación de una **Oficina de Gestión de Espacios Públicos y Paisajismo** dentro de la estructura municipal.
- **Meta:** Centralizar el seguimiento técnico, fiscalizar el cumplimiento de las normativas de fachada y garantizar la transparencia absoluta en la ejecución presupuestaria de los proyectos de renovación del parque.

3. Responsabilidad Social Empresarial (RSE) y Alianzas Público-Privadas

- **Acción:** Estructurar un modelo de cogestión donde los comercios circundantes adopten "islas" o tramos específicos del entorno del parque.
- **Meta:** Financiar mediante fondos de RSE el mantenimiento de las áreas verdes y la iluminación ornamental, generando un beneficio mutuo: el comercio mejora su entorno inmediato y el municipio optimiza sus recursos.

Eje II: Movilidad Sostenible e Infraestructura Peatonal

4. Pacificación vial y eliminación de la parada de buses

- **Acción:** Reubicación estratégica de las paradas de transporte público y rutas internas fuera del perímetro inmediato del parque.
- **Detalle Técnico:** Rediseñar la sección vial circundante para ampliar las aceras (prioridad peatonal) e implementar orejas de pacificación de tráfico en las esquinas, reduciendo la velocidad de los vehículos a un máximo de 20 km/h. Esto eliminará la contaminación acústica y los gases contaminantes en el área de descanso.

5. Infraestructura de saneamiento (Basureros adecuados)

- **Acción:** Instalación de estaciones de reciclaje y mobiliario de disposición de desechos de alta resistencia (antivandalismo).
- **Detalle Técnico:** Ubicación de contenedores diferenciados para orgánica, plásticos y papel, con un diseño estético integrado que evite los malos olores y mantenga la armonía visual del mobiliario del parque.

Eje III: Gestión Estética y Capacitación Operativa

6. Reemplazo de letreros o vallas comerciales por gráficos culturales

- **Acción:** Ejecución de un decreto municipal que regule las dimensiones máximas permitidas para letreros comerciales en el perímetro del parque (máximo 15% del área total de la fachada).
- **Meta:** Obligar a la remoción de vallas elevadas y sustituirlas por los murales artísticos de identidad chorrerana descritos en el diagnóstico, devolviendo la escala humana al entorno.

7. Capacitación al personal del Municipio y Juntas Comunales

- **Acción:** Programas de formación técnica continua en mantenimiento de áreas verdes urbanas, podas fitosanitarias, conservación de pavimentos y urbanismo táctico.
- **Meta:** Asegurar que las cuadrillas institucionales ejecuten labores bajo estándares profesionales que prolonguen la vida útil de los materiales y la vegetación del parque.

8. Mantenimiento operativo diario

- **Acción:** Establecimiento de una cuadrilla permanente asignada con exclusividad al Parque Tomás Martín Feuillet.
- **Meta:** Garantizar la limpieza a primeras horas de la mañana, el riego programado de las áreas verdes en épocas de sequía, la pintura inmediata ante actos de vandalismo y la revisión del sistema de luminarias LED.

Eje IV: Planificación Territorial y Actualización Normativa

9. Puesta en valor de la Geografía y el Turismo para el desarrollo

- **Acción:** Incorporación de un circuito de tótems informativos y códigos QR dentro de la plaza que expliquen la importancia geográfica e histórica del parque y del distrito.
- **Meta:** Convertir el parque en un punto de partida para rutas turísticas culturales y gastronómicas dentro de La Chorrera, atrayendo visitantes e impulsando la economía local de forma ordenada.

10. Eliminación de vacíos normativos y desarrollo de estrategias de mejora colectiva

- **Acción:** Redacción y aprobación de un **Acuerdo Municipal de Ordenamiento de Paisaje Urbano** específico para el polígono del parque.
- **Meta:** Sellar de forma definitiva las lagunas legales que permiten la colocación de publicidad exterior sin regulación, estableciendo sanciones severas para quienes

infrinjan el uso estético e institucional del suelo destinado a la recreación comunitaria.

Eje V: Sostenibilidad Ambiental, Accesibilidad y Seguridad Urbana

11. Infraestructura Verde, Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN) y Sombreado Natural

- **Acción:** Reemplazo de superficies impermeables duras por pavimentos permeables e introducción de un estrato vegetal multi-nivel (árboles nativos, arbustos y plantas polinizadoras).
- **Detalle Técnico:** Implementar "jardines de lluvia" en los márgenes de las aceras ampliadas para gestionar la escorrentía de las aguas pluviales y evitar inundaciones locales. Priorizar el uso de árboles de sombra nativos (como el Guayacán o el Roble) que ayuden a mitigar el efecto de "isla de calor urbana", regulen la temperatura del microclima del parque y reduzcan el estrés térmico del peatón.

12. Accesibilidad Universal y Continuidad Peatonal (Diseño Inclusivo)

- **Acción:** Adecuación del entorno bajo las normativas internacionales de accesibilidad universal para garantizar el libre tránsito de todas las personas.
- **Detalle Técnico:** Nivelar las aceras perimetrales con la calzada en los puntos de cruce (diseño de plataforma única), instalar pavimento podotáctil para personas con discapacidad visual, y construir rampas con pendientes reglamentarias (máximo 6%). Eliminar cualquier obstáculo físico o barrera arquitectónica (postes mal ubicados, muretes obsoletos) en las rutas peatonales que conectan el parque con los comercios.

13. Seguridad Ciudadana mediante el Diseño Ambiental (CPTED) e Iluminación Dinámica

- **Acción:** Aplicar los principios de Prevención del Delito a través del Diseño Ambiental (CPTED, por sus siglas en inglés) para transformar el parque en un espacio seguro las 24 horas.
- **Detalle Técnico:** Diseñar una red de iluminación LED de escala peatonal (no vial) con luz blanca y cálida que elimine las zonas de sombra densa y los puntos ciegos, sin generar contaminación lumínica. Mantener el diseño del paisaje con líneas de visión claras (arbustos de baja altura y copas de árboles elevadas) para fomentar la "vigilancia natural", permitiendo que los transeúntes y comerciantes tengan visibilidad plena de todo el espacio, reduciendo la percepción de inseguridad.

14. Ordenamiento del Comercio Informal y Potenciación de la Identidad Gastronómica Local (3 locales).

- **Acción:** Regular, dignificar y unificar estéticamente los puestos de venta informal o periféricos (buhonería, refrescos, snacks tradicionales) que operan en los alrededores.
- **Meta:** Diseñar quioscos urbanos modulares, móviles y autosostenibles que respeten la paleta de colores del parque y la estética de los murales. Estos puestos deben enfocarse en la promoción de la gastronomía y los productos locales (como derivados de la piña, bollos chorreranos, chichas tradicionales), integrando a los microempresarios en la economía formal del turismo cultural de manera limpia, ordenada y controlada, evitando la ocupación caótica del espacio peatonal

4. CONCLUSIONES Y PRÓXIMOS PASOS

La presente propuesta demuestra que el reacondicionamiento del entorno del Parque Tomás Martín Feuillet no requiere de demoliciones masivas, sino de una intervención inteligente basada en el orden, la cultura y la normativa. Al remover los elementos de contaminación visual y pacificar el entorno vehicular, devolvemos al ciudadano el derecho a disfrutar de un espacio público armónico, saludable y seguro, transformando el centro de La Chorrera en un referente de innovación urbana e identidad nacional.

5. CRONOGRAMA ESTIMADO DE FASES ACTUALIZADO (PLAN DE 12 MESES)

FASE 1: DIAGNÓSTICO, CONSULTA Y SOCIALIZACIÓN (Meses 1 - 2)

- Mes 1:

- Levantamiento técnico detallado del polígono del Parque Tomás Martín Feuillet.
- Censo y catastro de letreros publicitarios y comercios del perímetro.
- Censo técnico de los vendedores y comercios informales periféricos para el plan de ordenamiento.

- Mes 2:

- Talleres de participación ciudadana y socialización del proyecto con vecinos, comerciantes y vendedores ambulantes.
 - Mesas de diálogo con los sindicatos de transporte para coordinar la reubicación de paradas.
 - Lanzamiento del programa de Educación Ambiental y Urbanismo Ciudadano (Punto 1).
-

FASE 2: ACTUALIZACIÓN NORMATIVA Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS (Meses 3 - 4)

- Mes 3:

- Redacción y presentación ante el Consejo Municipal del "Acuerdo Municipal de Ordenamiento de Paisaje Urbano" (Punto 10).
- Creación formal de la Oficina de Gestión de Espacios Públicos y Paisajismo (Punto 2).

- Mes 4:

- Firma de convenios de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) con los comercios

del área (Punto 3).

- Publicación del decreto de regulación de dimensiones de letreros y orden de remoción de macrovallas comerciales/políticas.

- Aprobación del reglamento para la unificación, diseño y operación del comercio menor/informal en el perímetro del parque.

FASE 3: INTERVENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA, MOVILIDAD Y DISEÑO INCLUSIVO (Meses 5 - 8)

• Mes 5 - 6:

- Ejecución del plan de pacificación vial: ampliación de aceras, orejas de esquina y señalización de prioridad peatonal (Punto 4).

- Clausura y traslado definitivo de la parada de buses y rutas internas a su nueva ubicación estratégica.

- Obras de nivelación de aceras y calzadas (plataforma única), instalación de pavimento podotáctil y rampas de accesibilidad universal (Punto 12).

• Mes 7 - 8:

- Implementación de Infraestructura Verde: remoción de superficies duras, instalación de pavimentos permeables, "jardines de lluvia" y siembra de árboles nativos de sombra (Punto 11).

- Despliegue de la nueva red de iluminación LED peatonal dinámica bajo principios de seguridad CPTED (Punto 13).

- Instalación del nuevo mobiliario urbano (estaciones de reciclaje antivandalismo y basureros adecuados) (Punto 5).

- Capacitación técnica intensiva al personal del Municipio y Juntas Comunales sobre mantenimiento y urbanismo táctico (Punto 7).

FASE 4: TRANSFORMACIÓN ESTÉTICA, ACTIVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD (Meses 9 - 12)

- Mes 9 - 10:

- Remoción total de las estructuras publicitarias remanentes e invasivas de las fachadas (Punto 6).

- Convocatoria e inicio de la fase pictórica: ejecución de los murales artísticos de gran formato que resaltan la identidad (folclore, acordeón, Cumbia Chorrerana, geografía local).

- Fabricación e instalación de los quioscos urbanos modulares y estéticos para el comercio tradicional ordenado (Punto 14).

- Mes 11:

- Reubicación y apertura controlada de los puestos de identidad gastronómica local (productos derivados de la piña, bollos, chichas).

- Instalación de tótems informativos con códigos QR turísticos e históricos dentro de la plaza (Punto 9).

- Implementación del rol de mantenimiento operativo diario por parte de la cuadrilla permanente asignada (Punto 8).

- Mes 12:

- Acto cultural de inauguración y entrega del entorno renovado a la comunidad chorrerana.

- Evaluación de los primeros indicadores de impacto socioeconómico, percepción de seguridad ciudadana y reducción del estrés visual.

Con esto, el cronograma queda perfectamente blindado. El proyecto avanza desde la concertación social, pasa por la obra civil pesada e inclusiva en los meses intermedios, y culmina con el arte, el orden comercial y la identidad local.

Antes



Después



Presentación final, PPT: enero 2026.

Diapositiva 1



Universidad de Panamá
Vicerrectoría de Investigación y Posgrado
Facultad de Humanidades
Escuela de Geografía

Maestría en Geografía con Énfasis en Planificación Urbana



**INDICADORES DE CONTAMINACIÓN VISUAL Y SUS EFECTOS
SOCIOECONÓMICOS EN LA POBLACIÓN DE LA CHORRERA,
CASO: POLÍGONO DEL PARQUE TOMÁS MARTÍN FEUILLET**

Presentado por:
Nimia Angélica Mojica Ovalle
C.I.P. 8-800-1297



Profesor Asesor: Anastacio Rodríguez

Enero, 2026

Diapositiva 2

“No se puede resolver un problema desde el mismo nivel de conciencia que lo creó”.

Albert Einstein.

Diapositiva 3

ÍNDICE
• Generalidades
• Marco Conceptual
• Marco Teórico
• Marco Doctrinal
• Formalización de las encuestas
• Encuesta N°1
• Encuesta N°2
• Encuesta N°3
• Resultado de las encuestas
• Indicadores de Contaminación Visual
✓ Conceptualización
✓ Formalización
✓ Diagrama del área de estudio
✓ Tablas por sector limitrofe por tramos de medición publicitaria

Diapositiva 4

ÍNDICE
• Porcentaje de rótulos por área (ICV1)
• Porcentaje de rótulos por área que no cumple con la normativa (ICV2)
• Porcentaje de rótulos cuya distancia cumple con la normativa (ICV3)
• Porcentaje de locales comerciales con más de un elemento publicitario (ICV4)
• Presencia de Contaminación Visual (ICV5)
• Cálculo del Nivel de Contaminación Visual (ICV6)
• Construcción de Escala de Niveles de Contaminación (ICV7)
♦ Hipótesis
♦ Conclusiones
♦ Recomendaciones
♦ Propuesta gráfica final del proyecto

Diapositiva 7

Antecedentes



Este polígono recibe el nombre del poeta, escritor, Tomás Martín Feuillet, nacido en La Chorrera el 18 de septiembre de 1832.

Diapositiva 8

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Planteamiento del Problema

- ✓ Causas
- ✓ Consecuencias
- ✓ Justificación
- ✓ Objetivos:
 - ✓ General
 - ✓ Específico

Diapositiva 9



Diapositiva 10

Factores de riesgo	Impactos	Consecuencias
Factores de riesgo: saturación de elementos, contaminación, y saturación de elementos	Infraestructura abandonada	Infraestructura abandonada
	Zonas de riesgo para la población	Riesgo de inundación
	Contaminación ambiental	Daños a la salud, pérdida de biodiversidad, contaminación del agua
	Daños a la infraestructura	Pérdida de espacios de ocio, pérdida de valor histórico, pérdida de patrimonio cultural
	Daños a la infraestructura	Contaminación de las vías, pérdida de valor histórico, pérdida de patrimonio cultural
	Daños a la infraestructura	Contaminación de las vías, pérdida de valor histórico, pérdida de patrimonio cultural
Factores de riesgo: saturación de elementos, contaminación, y saturación de elementos	Daños a la infraestructura	Contaminación de las vías, pérdida de valor histórico, pérdida de patrimonio cultural
	Daños a la infraestructura	Contaminación de las vías, pérdida de valor histórico, pérdida de patrimonio cultural

Diapositiva 11

Área de interés	Indicador	Indicadores
Características físicas, ambientales, urbanísticas y culturales del medio.	Comercio informal (vendedores ambulantes), accidentes estornovitrinos, mal uso de suelo, Desarrollo sostenible en el tiempo y presente.	Los trayectorias peatonales construidas entre los nodos (Semidunales), Tráfico entre nodos, Zona recreativa no zona comercial, Importancia histórica de monumento fonda Martín Reuter.
Indicador de contaminación que afecta el espacio público.	Orden y creación de sistema nervioso, incidencia comunitaria.	Salvación de elementos antiguos, Según respuesta del sujeto.
Orden de la población según el estado de conservación visual.	incidencia grupal, incidencia social.	Según respuesta del participante, Según respuesta del sujeto.
Desarrollo de la propuesta urbana, ambiental, social, económica, cultural, etc.	tipología de la población con la creación de la propuesta y solicitud ante el municipio, propiedad de proyecto y participación comunitaria.	Según respuesta del sujeto, Según respuesta del participante.

Diapositiva 12

Marco Conceptual

- Conceptos
- Contaminación Visual
 - Autores
 - Geografía
 - Ambientalistas
 - Visual Jurídica
 - Arquitectos
 - Urbanistas

El abordaje de la contaminación visual requiere una visión integral: la geografía aporta el marco metodológico para entender el desorden como un fenómeno espacial.

Diapositiva 13

Marco Teórico

- **Contaminación Visual**
 - Definición
 - Enfoques interdisciplinarios
 - Estético – Cultural:
Analiza el impacto en la belleza, identidad y simbolismo del entorno. (Pérez Manrique, 2022).
 - Psicológico:
Estudia el estrés visual, la fatiga cognitiva y la desorientación espacial. (Cantú-Martínez, 2024).
 - Urbanísticos:
Examina la ocupación caótica del espacio público y la pérdida de funcionalidad territorial. (UTC, 2013).
 - Ambientalistas:
Considera la contaminación visual como una forma de agresión sensorial que afecta el equilibrio ecológico y social.

Diapositiva 14

Marco Doctrinal

- **Contaminación Visual**

La integración del Derecho Ambiental y Urbano permite reconocer legalmente la contaminación visual como una afectación al paisaje, el territorio y los derechos humanos.
- Corrientes
 - Derecho al paisaje
 - Derecho urbano
 - Derecho ambiental ampliado
 - Derecho estético

Diapositiva 15

Formalización de las Encuestas- Estudio de campo

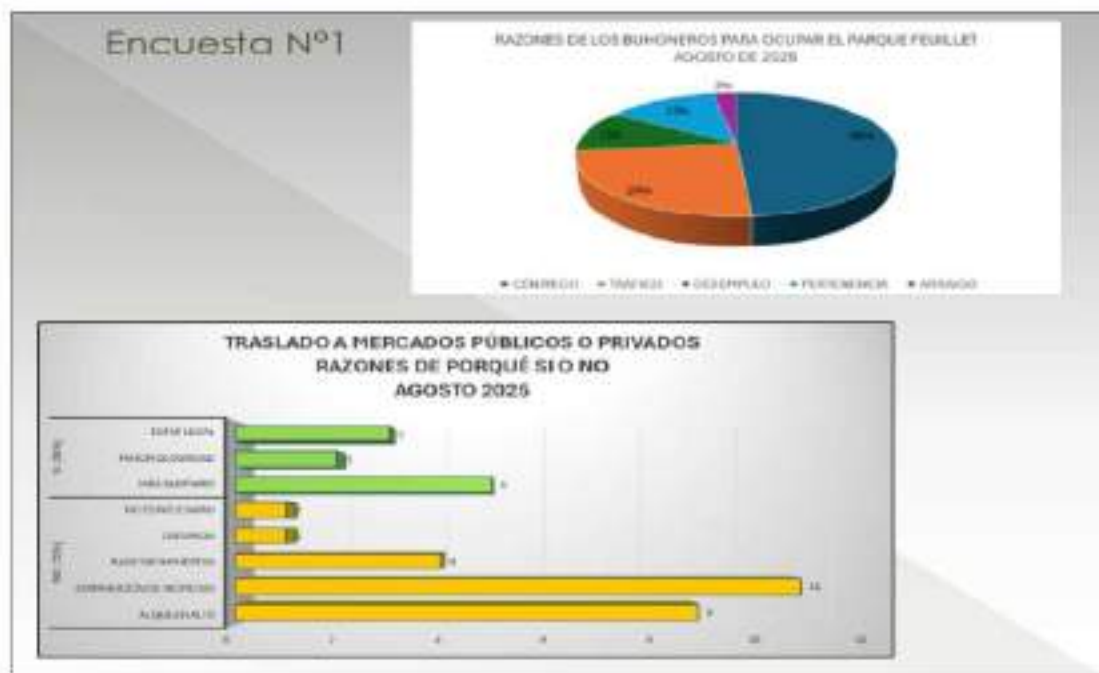
- Elementos que impactan en la problemática dentro y alrededor del Parque Feuillet
 - Buhoneros o vendedores ambulantes
 - Tráfico de personas o peatones
 - Problemas que la población identifique como contaminación, problemas de salud y fuentes
- Metodología - Elementos estadísticos utilizados
 - Encuestas estructuradas
 - Cuestionarios estandarizados
 - Fichas de observación cuantitativas
 - Matrices de codificación
 - Escala de Likert
- Determinación de la cantidad de personas a encuestar para los indicadores. Encuesta N°3

$$n = \frac{140 \text{ viviendas} \times 4 \text{ personas}}{\text{promedio por vivienda}} \times 10\%$$

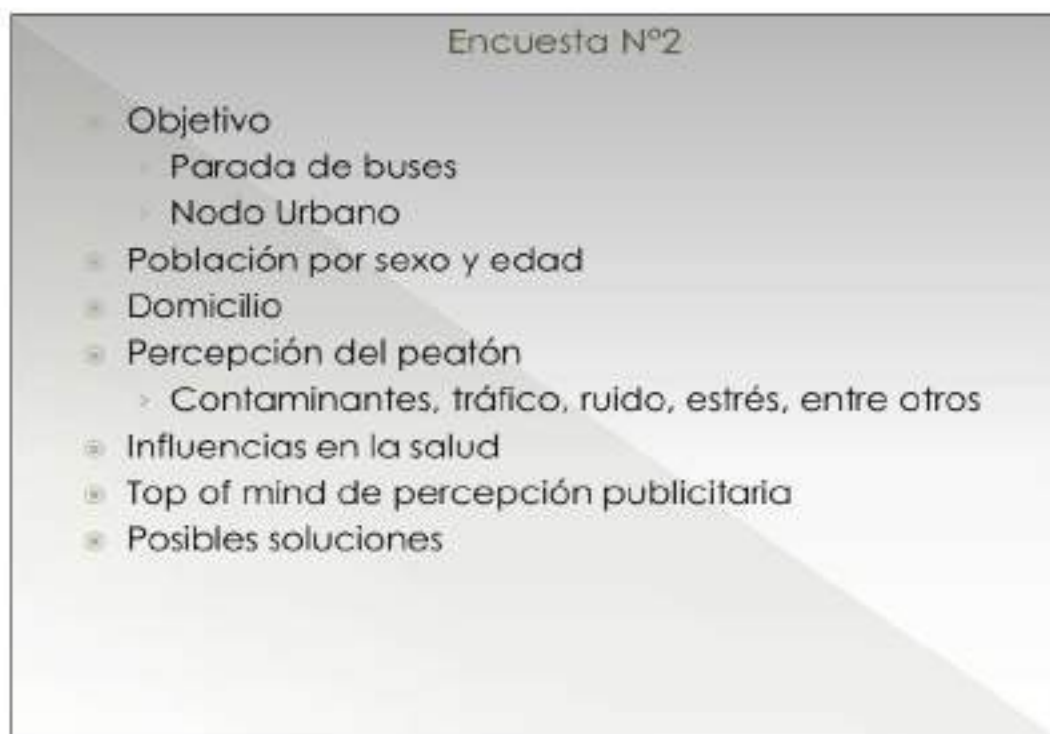
$$n = 140 \times 4 \times 10\%$$

$$n = 55$$

Diapositiva 16



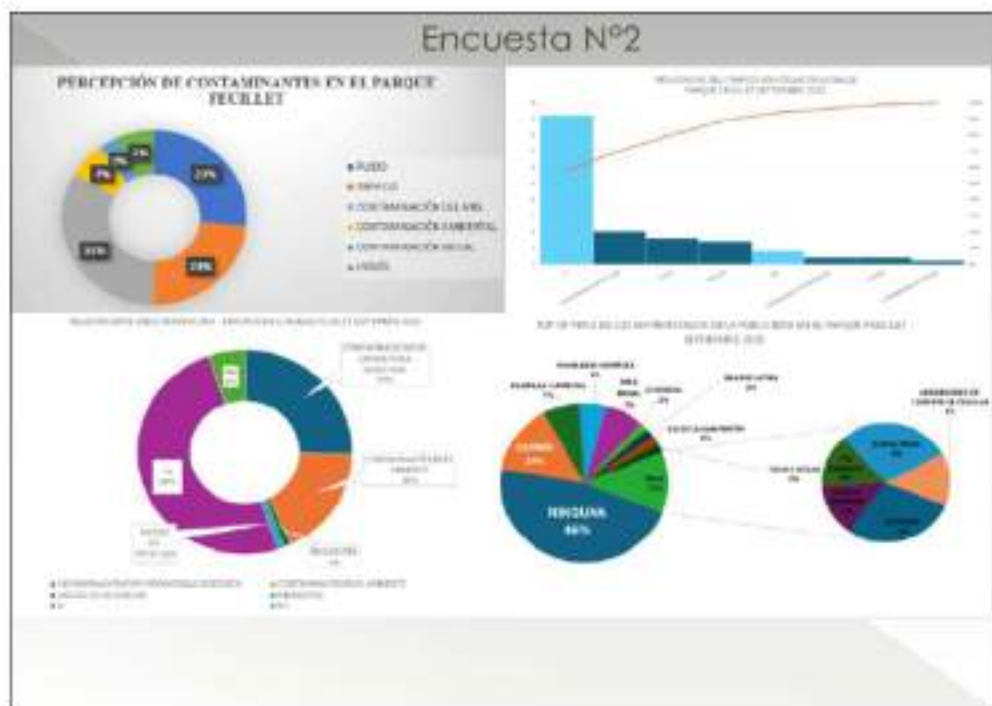
Diapositiva 17



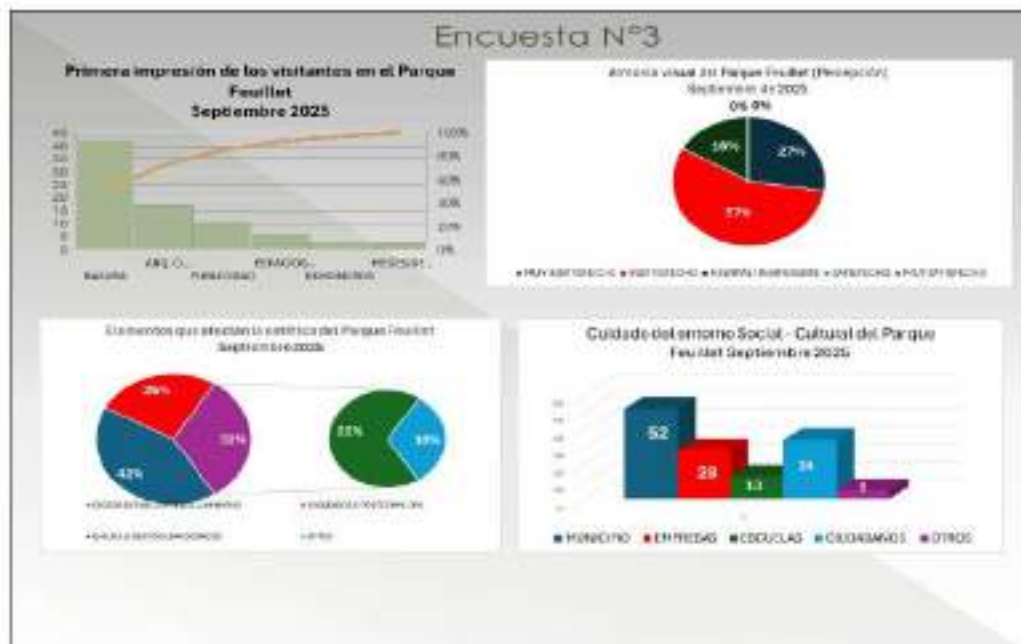
Diapositiva 18



Diapositiva 19



Diapositiva 20



Diapositiva 21



Diapositiva 22



Diapositiva 23



Diapositiva 24



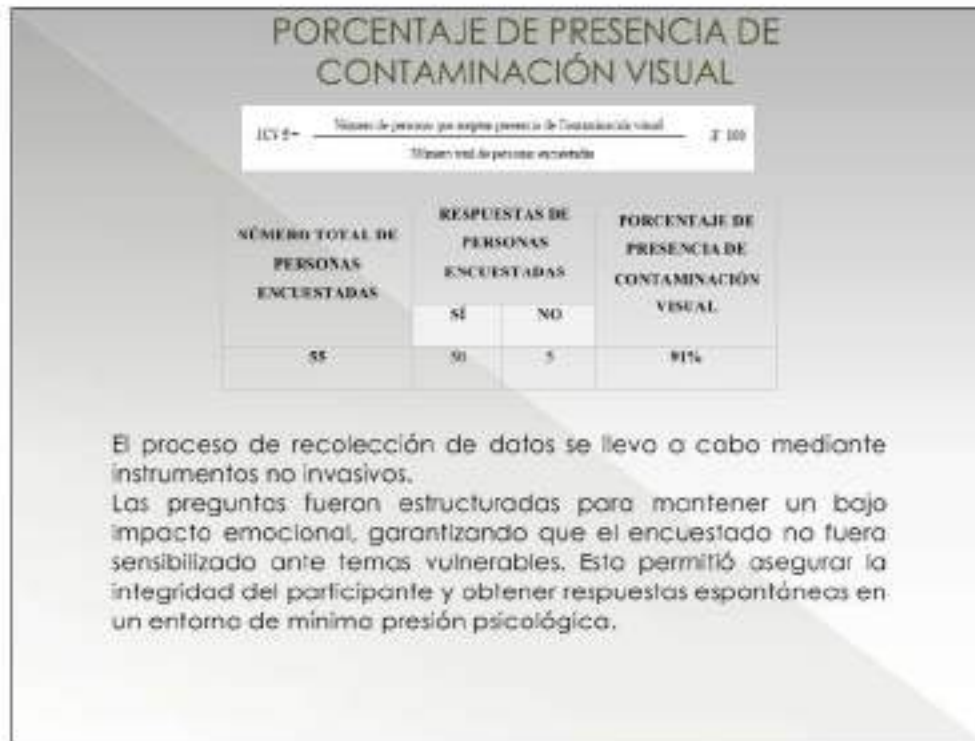
Diapositiva 25

PORCENTAJE DE RÓTULOS CUYA DISTANCIA CUMPLE CON LA NORMATIVA							
$ICV = \frac{\text{Número de rotulaciones que cumplen la normativa}}{\text{Número de rotulaciones totales}} \times 100$							
Acuerdo 17 de 2021				Acuerdo 17 de 2021			
TRAMOS	Artículos 7 al 9		% **	TRAMOS	Artículos 7 al 9		% **
	SI	NO			SI	NO	
A	2	20	9%	I	3	18	14%
B	1	18	8%	J	5	14	26%
C	4	13	24%	K	2	10	17%
D	3	19	5%	L	2	28	7%
E	8	16	27%	M	2	10	17%
F	3	13	38%	N	3	8	28%
G	8	18	30%	O	1	7	13%
H	4	21	18%	P	4	8	31%
TOTAL	33	138		TOTAL	22	103	19%

Diapositiva 26

PORCENTAJE DE COMERCIOS CON MÁS DE UN ELEMENTO PUBLICITARIO							
$ICV = \frac{\text{Número de locales con más de un elemento publicitario}}{\text{Número de locales comerciales}} \times 100$							
Número de comercios con más de un elemento publicitario				Número de comercios con más de un elemento publicitario			
TRAMOS	SI		% **	TRAMOS	SI		% **
	SI	NO			SI	NO	
A	8	4	44%	I	10	3	39%
B	10	3	38%	J	12	5	42%
C	10	4	48%	K	8	3	38%
D	12	3	35%	L	8	5	38%
E	10	7	38%	M	8	3	38%
F	12	3	47%	N	8	3	48%
G	15	6	48%	O	7	1	33%
H	11	5	45%	P	7	1	33%
TOTAL		141		TOTAL	14	113	48%

Diapositiva 27



Diapositiva 28



Diapositiva 29

ESCALA DE NIVELES DE CONTAMINACIÓN VISUAL	
RANGO DE CONTAMINACIÓN VISUAL	CLASIFICACIÓN
100% - 75%	ALTO
74% - 50%	MEDIO - ALTO
49% - 25%	MEDIO
24% - 1%	BAJO

24%

Diapositiva 30

2023

#Chorrera

VALLA PUBLICITARIA LE CAE ENCIMA A UNA MUJER EN LA CHORRERA

#noticiaenrique

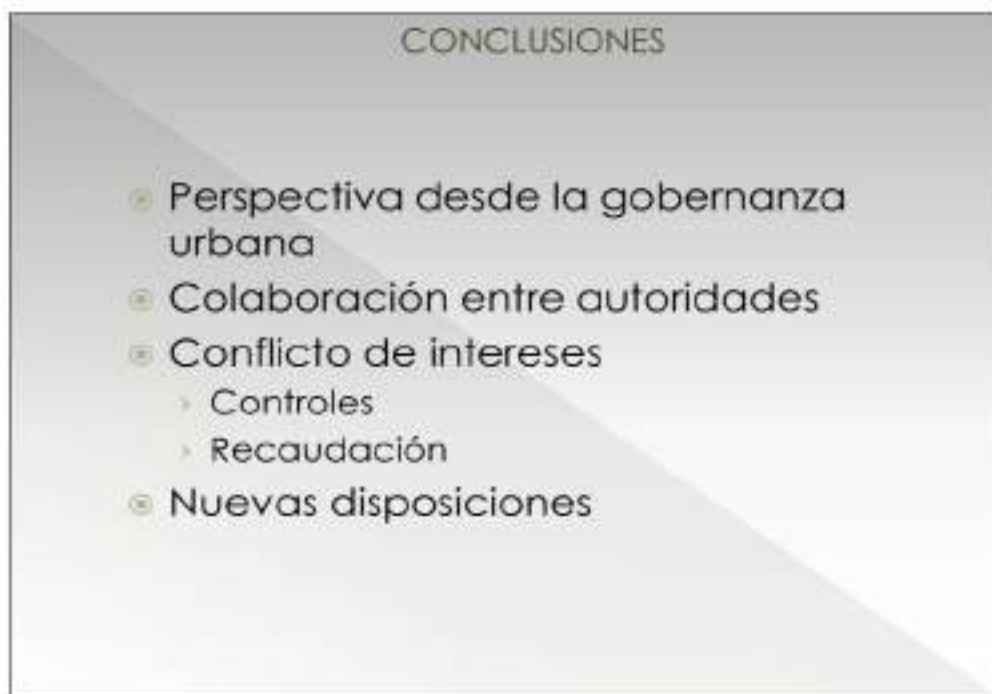
PRUEBAS

2025

Diapositiva 31



Diapositiva 32



Diapositiva 33

RECOMENDACIONES

- Establecer normativas más estrictas sobre cantidad, ubicación y diseño de rótulos
- Exigir que las empresas de publicidad cuenten con pólizas de responsabilidad civil, planos eléctricos y estructurales según peso y tipo de rótulo.
- Hacer modificaciones técnicas a los acuerdos municipales que regulan la actividad publicitaria como normar todo referente a los los Pixel Pitch:
 - P1.2: Pixel pitch de 1.2 mm → Alta resolución
 - P3.91: Pixel pitch de 3.91 mm → Resolución media

Diapositiva 34

HOY



Diapositiva 35

MAÑANA

PROPUESTA GRAFICA DE ACONDICIONAMIENTO DEL ENTORNO DEL
POLÍGONO DEL PARQUE FEUILLET EN LA CHORRERA



La ciudad habla, pero no escuchamos, la verdadera belleza urbana reside en la armonía, no en el caos de anuncios y cables, enfatizando la necesidad de un diseño que priorice el bienestar y la identidad, porque un entorno desordenado nos roba paz y nos enferma.

Diapositiva 36

MUCHAS GRACIAS





UNIVERSIDAD DE PANAMÁ

LA FACULTAD DE

Humanidades

EN VIRTUD DE LA POTESTAD QUE LE CONFIEREN LA LEY Y EL ESTATUTO UNIVERSITARIO,
HACE CONSTAR QUE

Yimi Flores Villamil Quiroz

HA TERMINADO LOS ESTUDIOS DE POSTGRADO Y CUMPLIDO CON LOS
REQUISITOS QUE LE HACEN ACREEDOR AL TÍTULO DE

*Magister en Lingüística
del Texto Aplicada a la Enseñanza del Español*

Y EN CONSECUENCIA, SE LE CONCEDE TAL GRADO CON TODOS LOS DERECHOS,
HONORES Y PRIVILEGIOS RESPECTIVOS, EN TESTIMONIO DE LO CUAL SE LE EXPIDE
ESTE DIPLOMA EN LA CIUDAD DE PANAMÁ, A LOS *veintidós*
DÍAS DEL MES DE *mayo* DEL AÑO DOS MIL *diecinueve*.

Diploma *266833*
Identificación Personal
8-71-606

Yreide E. Herrera
Secretario General

[Signature]
Rector

Jaime Antón
Vicepresidente
de Investigación y Postgrado

Eduardo Flores Castro
Rector

•
•
•
•

**EL SUSCRITO,
PROF. YIMI HEROS VILLAMIL QUIROZ
A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA,**

CERTIFICA

Que ha realizado una corrección de estilo a la tesis de Maestría titulada: **INDICADORES DE CONTAMINACIÓN VISUAL EN ESPACIOS PÚBLICOS Y SUS EFECTOS SOCIOECONÓMICOS EN LA POBLACIÓN DE LA CHORRERA. CASO: POLÍGONO DEL PARQUE TOMÁS MARTÍN FEUILLET**, presentado a la consideración de la Facultad de HUMANIDADES en la UNIVERSIDAD DE PANAMÁ. La cual pertenece a: **NIMIA ANGÉLICA MOJICA OVALLE**, con c.i.p. # 8-800-1297.

Dado en la Ciudad de Panamá a los veintinueve días del mes de diciembre de dos mil veinticinco.



PROF. YIMI H. VILLAMIL Q.
8 – 711 – 606

"Siempre luz, jamás oscuridad"

• • • • •

• • • • •